



2023
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Juan Gutiérrez Briones

Mensaje

Las prioridades de nuestro Gobierno Municipal están en sintonía con las necesidades de nuestra comunidad. A lo largo del último año, desde el cuarto trimestre de 2021 hasta los tres trimestres de 2022, hemos estado ejecutando acciones que se alinean perfectamente con el **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024**.

Estas acciones representan la continuación de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal para promover un crecimiento constante, desarrollo y progreso en nuestro municipio. Hemos trabajado en estrecha colaboración para impulsar decididamente la transformación de Chietla.

Los cambios en nuestra ciudad y las 32 comunidades que la rodean son evidentes y tangibles. Hemos mejorado las calles, caminos, puentes, infraestructura de agua potable, parques, servicios de salud y nuestro patrimonio cultural e histórico.

Sin embargo, nuestros ciudadanos y ciudadanas en Chietla, Puebla, buscan más. Desean vivir en un lugar más seguro, con mejores oportunidades de empleo, menos contaminación, más iluminación, carreteras y calles de calidad, y menos baches. Anhelan un suministro de agua más confiable, menos desigualdad, una mayor promoción de la cultura y un fuerte apoyo a mujeres, jóvenes y niños. También desean un gobierno que esté cerca de ellos y que sea eficiente y que rinda cuentas de manera transparente.

Este informe detalla cómo el Ayuntamiento de Chietla, Puebla, administró los recursos federales, estatales, municipales y sus impuestos durante el primer año de mi mandato como presidente municipal, desde el 15 de agosto de 2021 hasta el 14 de octubre de 2022.

Juan Gutiérrez Briones

Presidente Municipal

Valores

El compromiso de esta administración es impulsar la cultura de integridad buscando una convivencia pacífica, cívica, con justicia, dignidad y seguridad.

Los servidores públicos que integran esta administración se conducirán con estricto apego a valores y principios que resultan ser clave para el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y el combate a la corrupción, destacando entre ellos los siguientes:

IDENTIDAD

Es un sentido identitario, basado en la idea de pertenencia, es decir, en oposición a lo considerado ajeno o extranjero. La existencia de una identidad supone la manifestación de ciertos sentimientos de amor, orgullo y compromiso con nuestro municipio.

HONESTIDAD

El Servidor Público se conduce con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que está consciente que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

INTEGRACIÓN

Trabajaremos buscando que los ciudadanos y sus intereses se unan sin perder su característica individual.

TRANSPARENCIA

El Servidor Público en el ejercicio de sus funciones privilegia el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que genera, obtiene, adquiere, transforma o conserva; y en el ámbito de su competencia, difunde de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

DEMOCRACIA

Los valores de la democracia forman parte de la base de la sociedad y de su continuo funcionamiento. Entre los valores de la democracia se pueden mencionar la libertad, justicia, fraternidad, igualdad, participación, pluralismo, tolerancia, solidaridad, respeto, diálogo, entre otros.

RESPETO

Fundamental el que asumimos cada funcionario el conducirse con austeridad, otorgando un trato digno y cordial a las personas en general, considerando sus opiniones, ideas y actitudes.

CULTURA

Trabajamos para preservar y rescatar las creencias que están establecidas en nuestra sociedad y que como chietecos tenemos en común.

MISIÓN Y VISIÓN

VISIÓN

Ser un municipio de oportunidades por su estabilidad política, equidad y bienestar social, incrementando el establecimiento de la inversión productiva, ofreciendo a sus ciudadanos mayor seguridad y oportunidades de desarrollo integral con respeto a la legalidad y a los derechos humanos para mejorar su calidad de vida y evitar la emigración hacia el país del norte.

COMPROMISO

En esta administración tenemos conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de nuestro trabajo dentro del tiempo establecido para ello poniendo al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada por la ciudadanía.

RESPONSABILIDAD

Cualidad de todo ser humano, que cumple con sus obligaciones al hacer, decir u ofrecer algo con plena conciencia de sus actos; responsable es quien entiende las consecuencias de hacer o dejar de hacer lo que promete, sabe comportarse de manera correcta y garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos.



01

ANTECEDENTES Y AVANCES CON RESPECTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

INTRODUCCIÓN GENERAL

10

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

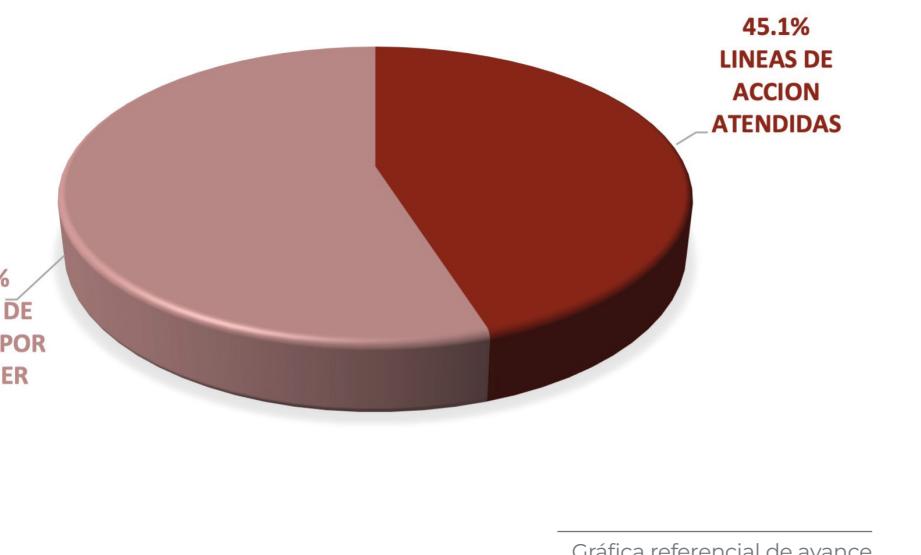
SEGUNDO INFORME

El presente informe de labores, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, da cumplimiento a lo establecido en los artículos 91 fracción LI y 110 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. Asimismo, refleja los avances del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, para construir una Ciudad de Progreso, mediante la articulación de cuatro ejes de gobierno, que contienen a su vez 35 programas y 122 líneas de acción, mediante las cuales se determinan las actividades del Ayuntamiento.

En primer lugar, se presenta el avance general sobre el cumplimiento de las líneas acción que son atendidas de acuerdo con el objetivo, estrategia y programa de cada Eje Rector. Es preciso destacar que, a la fecha se han atendido XX líneas de acción que equivale al XX% y restan por atenderse XX líneas de acción que equivale al XX%.

En segundo lugar, se desglosa el avance por ejes y programas, según el porcentaje de líneas de acción atendidas en cada rubro.

AVANCE GENERAL DE LINEAS DE ACCION DEL PMD ATENDIDAS Y POR ATENDER.



Gráfica referencial de avance

EJES DEL PMD DE CHIETLA (2021-2024)

- **EJE I: Integración Municipal**
- **EJE II: Seguridad Pública**
- **EJE III: Gobierno Municipal con Honestidad y Transparencia**
- **EJE IV: Equidad e Identidad Integral en el Municipio**

ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO

ENFOQUE POBLACIONAL

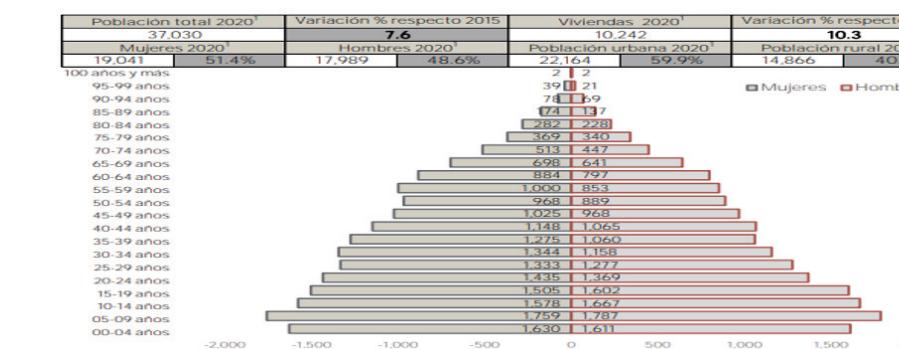
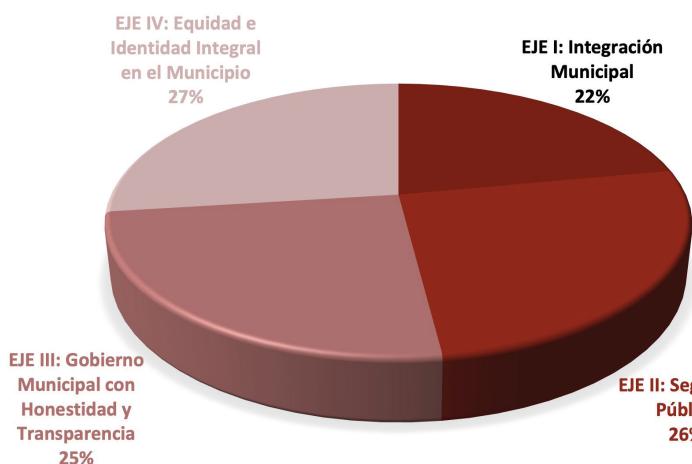
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el municipio de Chietla, ubicado en la región 15 del estado de Puebla, viven en 2020 un total de 37,030 personas de las cuales 17,989.

El 48.6% son Hombres y 19,041 (51.4%) son mujeres. En población urbana habitan 22,164 personas y el resto en localidades de diversos tamaños.

Por grandes grupos de edad la población de 0 a 14 años representa un total de 27%, de 15 a 64 años 62%, la población de 65 años y más 11% personas.

Estas cifras determinan ciertos índices demográficos de importancia para la planeación, por ejemplo, la razón de dependencia de los niños con respecto a la población en edad productiva es de 43.7 niños por cada 100 personas, los adul-

AVANCES POR EJES DEL PMD



FUENTE: INEGI 2020

11

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

tos mayores presentan una razón de dependencia de 17.60, en conjunto la razón de dependencia de ambos grupos es de 61.30 por cada 100 personas de 15 a 59 años.

Otra razón de interés particular para la planeación es el índice de envejecimiento de la población, que ha venido aumentando en todo el país, el municipio no es la excepción, dicha razón que establece una proporción de adultos mayores por cada cien niños es de 40.27

En prospectiva, se estima que el municipio tendrá en el año 2025 un total de 38,194 habitantes y para el 2030 un total de 41,188.

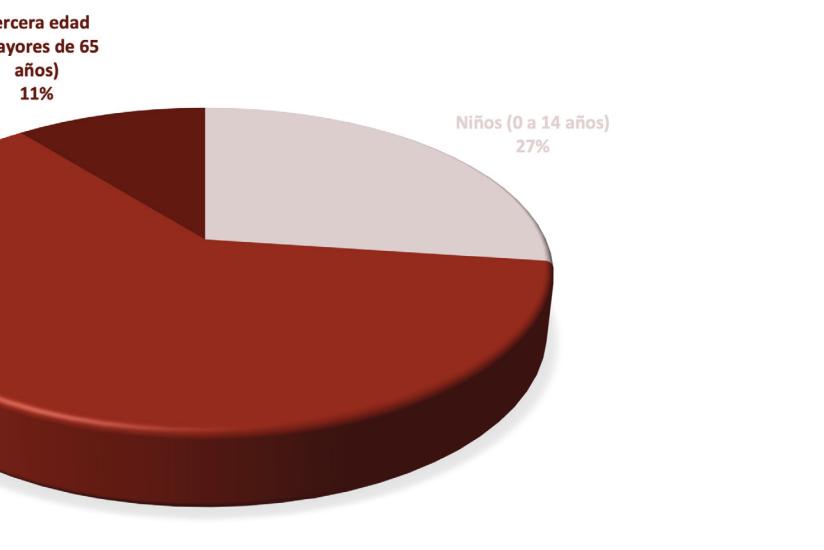
ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Para fines prácticos de diseño de políticas públicas los niños, son 6,787; los adolescentes 3,245 los jóvenes de 15 a 29 años 8,521, la población en edad laboral 22,955; las niñas de 10 a 14 años 1,578 y las mujeres adolescentes de 15 a 19 años 1,505; por último, las personas adultas mayores de 60 años y más ascendieron a 5,721 personas.

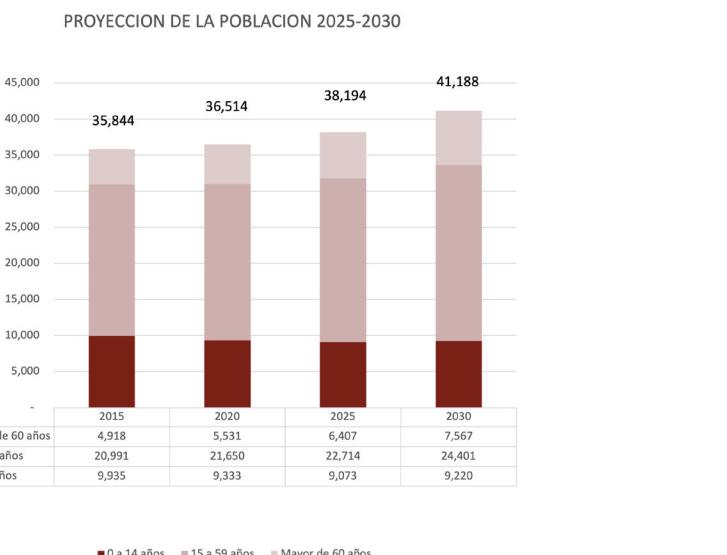
PERSPECTIVA EDUCATIVA

Los requerimientos educativos a los que se debe hacer frente están determinados por una población de 2,057 niños de 3 a 5 años (preescolar), 4,207 6 a 11 años (primaria), 1,897 personas de 12 a 14 años (secundaria); 1,912 jóvenes de 15 a 17 años (bachillerato) y 3,999 posibles estudiantes de nivel técnico o profesional (población de 18 a 24 años). En este contexto, el grado promedio de escolaridad de las personas mayores de 15 años es de 7.2 años. La población analfabeta mayor de 15 años asciende a 2,484 personas.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD.



FUENTE: Censo de población y vivienda 2020 INEGI.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 2020 ¹	Población de 6 a 14 años que no sabe leer ni escribir 2020 ¹	Escuelas totales 2018-2019 ¹¹
426	7.0%	678.0
		102
Población de 15 años y más analfabetas 2020 ¹	Población de 15 años y más con educación básica incompleta 2020 ¹	Grado promedio de escolaridad 2015 ¹²
2,484.0	9.2%	Primaria 15.2%
		Secundaria 3.7%
		7.2

Producción agrícola 2020 ⁶		Superficie sembrada 2020 ⁶		Producción pecuaria 2020 ⁶	
Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)	(hectáreas)	Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)	
524,025.5	576,221.6	9,786.5	13,311.2	275.4	
Principales productos agrícolas 2020 ⁶					
Cultivo	Volumen (t)	Valor (mdp)	Especie	Producto	Valor (mdp)
Caña de azúcar	549,494.76	444,310.5	Bovino	Carne	5,906.0
Elote	12,600.00	26,302.0	Porcino	Carne	2,336.7
Maíz grano	4,367.00	18,731.4	Caprino	Carne	1,100.9
					21.0
Principales productos pecuarios 2020 ⁶					

FUENTE: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2020.

ETNICIDAD

En Chietla viven 80 personas hablantes de alguna lengua indígena y todas hablan español.

ASPECTOS ECONÓMICOS

La economía del municipio representada por el sector de ocupación de la población revela que hay 4,275 personas ocupadas en actividades primarias equivalentes al 33.44% de la Población Económicamente Activa (PEA), 3,425 en actividades secundarias, 26.79% de la PEA y 5,041 en actividades del sector terciario 39.43% de la PEA.

SALUD

La población con derechohabiencia a algún servicio de salud, público o privado asciende a 3,098 personas, el resto de la población municipal no cuenta con derechohabiencia.

En relación con la salud es importante destacar que en el municipio viven 7,044 personas que padecen alguna discapacidad o limitación para realizar actividades cotidianas, sobresaliendo las relativas a la vista, oído y motricidad, es importante destacar que la mayor proporción de personas afectadas por ello, son personas mayores de edad.

HOGARES Y VIVIENDAS

Existen en el municipio 10,253 hogares y 13,960 Viviendas; El hogar es identificado con el conjunto humano que reside en un determinado espacio habitacional con o sin relaciones de parentesco entre ellos y, la vivienda como espacio físico en el que habitan las personas.

En el contexto de los hogares, existen 2,765 en los que se reconoce a una mujer como la persona que lo encabeza, es importante destacar que este conjunto representa el 27% de total de los hogares, además que en su mayoría esta jefatura femenina de los hogares está representada por mujeres de más de 40 años.

Por lo que respecta a las viviendas habitadas, existen 332 que no cuentan con agua potable entubada al interior de la vivienda; 255 carecen de drenaje conectado a la red pública y 743 tienen piso de tierra; del total de las viviendas mencionadas, 3,083 están deshabitadas, lo que representa un 22% del total.

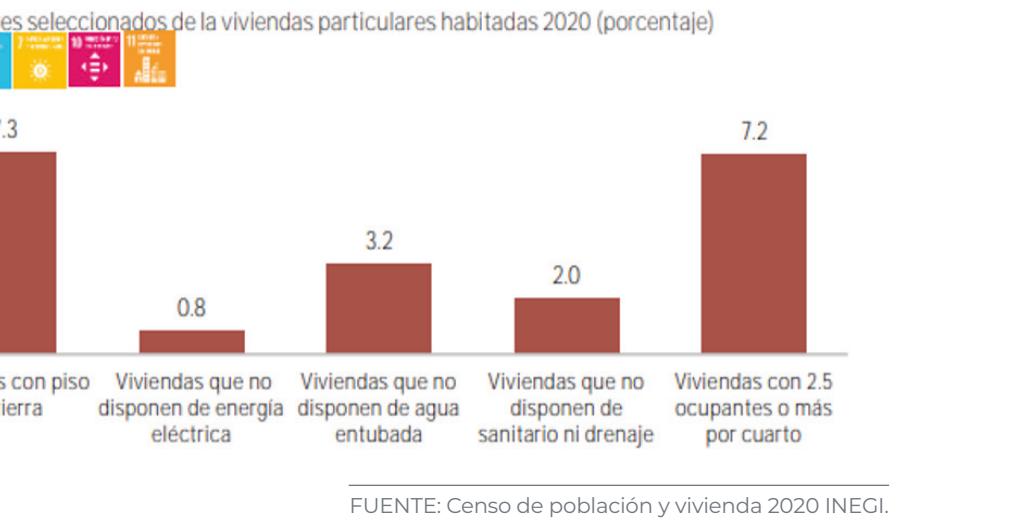
La mayor concentración de la población se ubica en la zona urbana con un 59.9%.

POBREZA

El municipio de Chietla perteneciente a la región 15 de Izúcar de Matamoros cuenta con una población de 36,671 habitantes, de los cuales el 67.4% se encuentra en situación de pobreza, de estos, el 54.1% presenta pobreza moderada y el 13.3% pobreza extrema.

VULNERABILIDADES

Por otra parte, el 18.6% de la población presenta vulnerabilidad de una o más carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación).



Pobreza ¹⁸		
2015	62.7%	2020
21,202		24,705 67.4%
		Variación 4.7%
Pobreza moderada ¹⁸		
2015	52.9%	2020
17,910		19,831 54.1%
		Variación 1.1%
Pobreza extrema ¹⁸		
2015	9.7%	2020
3,292		4,874 13.3%
		Variación 3.6%

Vulnerables por carencia social ¹⁸		
2015	18.8%	2020
6,344		6,815 18.6%
Variación		
		-0.2%
Vulnerables por ingreso ¹⁸		
2015	9.1%	2020
3,091		3,188 8.7%
Variación		
		-0.4%
No pobres y no vulnerables ¹⁸		
2015	9.4%	2020
3,191		1,963 5.4%
Variación		
		-4.1%

Asimismo, el 8.7% de la población presenta vulnerabilidad por ingreso, la cual se entiende como la población que su ingreso no le alcanza para comprar la canasta básica para su alimentación.

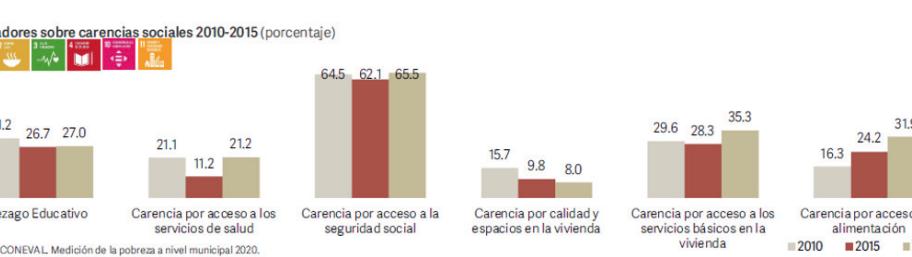
Por el contrario, la población considerada como no pobre y no vulnerable representa el 5.4% del total, es decir, presentan condiciones favorables para su desarrollo.

CARENCIAS

De forma general, el porcentaje de la población con al menos una carencia social es del 86.0% mientras que el porcentaje de la población con tres o más carencias sociales es de 31.0%.

En lo referente a educación, el 27.0% de la población presenta rezago educativo; siendo esta la población de 3 a 15 años que no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; la población que nació antes de 1982 y no cuenta con primaria completa; así como la población que nació a partir de 1982 y no cuenta con secundaria completa.

Por otro lado, el 21.2% de las personas presentan carencia por acceso a los servicios de salud como es decir como no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución, ya sea pública o privada.



Respecto a la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social, el 65.5% se encuentra en esta situación, lo cual quiere decir que ni la persona ni su familia, cuentan con alguna prestación de salud, fondo de ahorro para el retiro, pensión y no es beneficiaria de algún programa social de pensiones.

Por lo que se refiere a la vivienda, el 8.0% de la población presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda, es decir, viven en condiciones de hacinamiento; sus viviendas tienen pisos de tierra; techos de lámina de cartón o desechos; y/o el material de los muros es de embarro o bajareque, de carizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica o abeto, o materiales de desecho.

Aunado a lo anterior, el porcentaje de la población que se encuentra en situación de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda es de 35.3%, es decir, no cuentan con acceso a los servicios de agua entubada en su domicilio, servicios de drenaje, no disponen de energía eléctrica y/o usar combustible para cocinar como leña o carbón, pero no tienen chimenea.



LÍNEAS DE POBREZA

Además, derivado de los estudios realizados por CONEVAL, la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar es de 76.1%, también conocida como la pobreza por ingresos, hace referencia a la población que no cuenta con ingresos para adquirir una canasta alimentaria y no alimentaria.

Por otra parte, el 35.5% de la población se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, la cual indica que aún al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no pueden adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos ¹⁸				
2015	2020	Variación		
24,293	71.8%	27,893.0	76.1%	4.3%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos ¹⁸				
2015	2020	Variación		
9,367	27.7%	13,005.0	35.5%	7.8%



GRADO DE ACCESIBILIDAD A CARRETERAS PAVIMENTADAS

Finalmente, el 0.2% de la población dentro del municipio presenta un grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas bajo o muy bajo. Cabe resaltar que la accesibilidad considera; la distancia desde la localidad hacia la carretera pavimentada más cercana, la disponibilidad de transporte público, el tiempo de recorrido a la cabecera municipal y el tiempo de traslado a los centros de servicios.

% Población con accesibilidad muy baja o baja a carretera pavimentada 2020 ¹⁶	Kilómetros totales de carretera 2019 ¹⁵
0.2	44.9

DESARROLLO REGIONAL

Los municipios son los entes básicos de acercamiento a la ciudadanía, formando parte del gobierno en sus tres niveles, a fin de una mejor administración de recursos el Estado de Puebla se ha dividido en 32 regiones, ubicando a Chietla en la región 15 IZÚCAR DE MATAMOROS como se puede ver en la siguiente infografía.

Conocer la información regional permite también identificar los aspectos externos al municipio, que derivan en problemáticas al interior de este, así como realizar ejercicios comparativos y conocer cómo se encuentra posicionado con relación a los demás, pero también conlleva a realizar proyectos en sinergia con los municipios vecinos.

Regionalización



Localidades Urbanas: ■ Límite Municipal: ■ Federal Libre: ■ Estatal Libre: ■



FUENTE: SPF. Subsecretaría de Planeación.

Con fecha XX de diciembre del 2022 tuvo lugar la reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) a través de la cual se tuvo conocimiento de las necesidades y solicitudes de obra de las diferentes comunidades, las cuales fueron sometidas a análisis para determinar su alcance e impacto en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades y especialmente de los sectores más pobres de la población.

Durante lo que va de este ejercicio 2023 se han realizados trimestralmente reuniones y actividades con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), la primera con el propósito de la Integración del comité XX de febrero, y dos denominadas evaluación con fecha XX de junio y XX de septiembre del presente año.

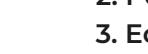
ALINEACIÓN Y AVANCE DE ACUERDO AL PND, PED Y PMD

La propuesta en virtud de la alineación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 ha sido un ejercicio mediante el cual se han vinculan aquellos objetivos locales que contribuyen a los objetivos superiores para garantizar una mejor calidad de vida de las personas, en el marco de la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

Para efectos de la presente alineación, se tomó como base la estructura de los instrumentos de planeación nacional y estatal, de conformidad con lo siguiente:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2019-2024

3 EJES



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2019-2024

5 EJES



4 ESTRATEGIAS
TRANSVERSALES



- 1. Política y gobierno
- 2. Política social
- 3. Economía

- 1. Seguridad Pública, Justicia y Edo. de Derecho
- 2. Recuperación del Campo Poblano
- 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos
- 4. Disminución de las desigualdades

- 1. Infraestructura
- 2. Pueblos Originarios
- 3. Igualdad Sustantiva
- 4. Cuidado Ambiental y Cambio Climático

Como resultado de lo anterior, la vinculación del Plan Municipal de Desarrollo al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 se determina como sigue:

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024	Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024
EJE 1. Integración Municipal	EJE 4. Disminución de las Desigualdades TRANSVERSAL. Infraestructura	EJE 1. Política y gobierno
EJE 2. Seguridad Pública	EJE 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	EJE 2. Política social
EJE 3. Gobierno Municipal con Honestidad y Transparencia	EJE E. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	EJE 1. Política y gobierno
EJE 4. Equidad e Identidad Integral en el Municipio	EJE 4. Disminución de las Desigualdades TRANSVERSAL. Pueblos originarios TRANSVERSAL. Igualdad sustantiva	EJE 2. Política social

En este sentido mantenemos un constante y firme avance con cada uno de los ejes y estrategias transversales, condición que se traducen en resultados y que solo beneficia a los ciudadanos, lo anterior mediante el trabajo y una administración apegada a dar resultados sustentables y productivos.

Por lo que en virtud de lo antes mencionado describimos que por eje se ha atendido un avance, considerando el 100% de las acciones manifestadas en cada eje, contra las acciones ejercidas durante este primer año de Gobierno Municipal.



VINCULACIÓN AGENDA 2030 DURANTE EL PRIMER AÑO DE ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

20

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

En relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible la cual su objetivo es erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Misma que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.

La vinculación directa de este ayuntamiento con la ciudadanía nos ha permitido conocer de manera inmediata los principales retos que enfrenta la población, es en este sentido el tener un esquema de atención sostenible se vuelve fundamental para el desarrollo del municipio. Con una visión a largo plazo se procura el desarrollo de Chietla sin comprometer los recursos futuros, de igual forma, resulta importante identificar la forma en que los objetivos, estrategias y líneas de acción contribuyen de forma directa a cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, esto a través de las metas específicas definidas en dicha agenda y su vinculación con los ejes centrales del plan Municipal de Desarrollo.

Por lo que en la alineación del Eje 1, y descrito como INTEGRACION MUNICIPAL se ha mantenido un trabajo diario mediante las áreas encarga-



FUENTE: Agenda 2030 México.



das de la asistencia social y el apoyo a los más necesitados, vinculando al personal encargado del DIF MUNICIPAL, BENESTAR y ASISTENCIA PÚBLICA, de esta forma se mantiene la atención de los objetivos 1 y 2 del mismo proyecto (ODS).

Del mismo modo y mediante la vinculación de áreas que están relacionadas y comprometidas con EDUCACIÓN y la SALUD, mantenemos estrategias informativas y de apoyo en fomento de cubrir las necesidades básicas y que como municipio es parte de nuestra gestión, en este sentido se mantiene la atención de los objetivos 3 y 4 del mismo proyecto (ODS).

En el sentido de los servicios que como municipio tenemos el deber de proporcionar a los ciudadanos de las 33 comunidades, mantenemos una dinámica diaria de atención y provisión de agua potable y saneamiento en sus distintas áreas, recolección de desechos sólidos y su traslado a espacios de atención específica para su tratamiento; en cuanto a las energías limpias y no contaminantes el municipio ha fomentado en los espacios de alumbrado público elementos que reduzcan el consumo elevado de la misma, implementando equipos ahoradores y de consumo bajo de energía, brindando calidad y seguridad teniendo calles más iluminadas y que dan el sentido de seguridad de los espacios urbanos, lo anterior mediante áreas como lo es SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, en este sentido se mantiene la atención de los objetivos 6 y 7 del mismo proyecto (ODS).

El crecimiento demográfico es un factor que tenemos presente y que en los antecedentes del municipio ya lo describimos y lo seguimos, no así pues teniendo claro que somos una sociedad en crecimiento y expansión estamos trabajando en sentar bases de producción, de productividad, de sustentabilidad y de ampliación de infraestructura municipal, considerando el desarrollo urbano de las entidades Urbanas y suburbanas, sin perder de vista el crecimiento y las necesidades de las comunidades con mayor rezago socio-económico, lo anterior mediante áreas municipales que se relacionan con OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, PROTECCIÓN CIVIL, CATASTRO, en este sentido se mantiene la atención del objetivo 1 del mismo proyecto (ODS).

Mantenemos un acercamiento y acciones en favor del campo, así como con productores, haciendo evidente nuestra disposición de servicio y apoyo mediante programas estatales y federales, entregando los apoyos básicos para el desarrollo de las actividades campesinas, así como dando acompañamiento y asesoramiento en

temas que como gente de campo pueda requerir, esto mediante áreas del ayuntamiento como lo es DESARROLLO RURAL y AGROPECUARIO, en este sentido se mantiene la atención del objetivo 12 del mismo proyecto (ODS).

Tenemos la firme convicción de que el planeta necesita del cuidado de los que en habitamos en él, por lo cual como ayuntamiento asumimos un compromiso de trabajo mediante las áreas de ecología y medio ambiente, alineados a la propuesta de la agenda 2030, como ayuntamiento y municipio nos alineamos y actuamos en favor del clima y de nuestro ecosistema, en este sentido se mantiene la atención de los objetivos 13 y 15 del mismo proyecto (ODS).

EJE 2. SEGURIDAD PÚBLICA		
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	5. IGUALDAD DE GÉNERO	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
4n.2,	5. 5. n.3, 5.2	16. 1. 1.3, 1.5, 1.6.2, 1.6.3

21

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

En materia de paz y justicia trabajamos desde el primer día de nuestro gobierno, aun con las limitaciones y faltas de recursos, apegados a procedimientos y a las normas que establecen las formalidades ante actos que atentan en contra de la paz y la justicia, estamos trabajando mediante la capacitación de nuestro personal en materia de seguridad pública, así como en la atención a los ciudadanos, por lo que en este sentido se mantiene la atención del objetivo 16 del mismo proyecto (ODS).

Por lo que en la alineación del Eje 2, y descrito como SEGURIDAD PUBLICA se ha mantenido un trabajo diario y permanente mediante las áreas encargadas de la procuración en materia de seguridad, mediante distintas acciones y estrategias en favor del cuidado de los ciudadanos y de sus bienes, procurando en todo la seguridad y estabilidad de las comunidades, por lo que se han dado resultados, de esta forma se mantiene la atención de los objetivos 4, 5 y 16 del mismo proyecto (ODS).

Las características de eje 3, y que se relaciona y describe como un gobierno municipal con HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, consideramos que atiende a acciones que involucran el bienestar en distintos aspectos de la vida de la sociedad que integra nuestro municipio, nuestro avance está en función de las acciones que se están ejecutando y que se vinculan a su vez con el eje 1, sumados ambos tendremos y se está teniendo un impacto mayor.



Mantendremos una actitud y acciones en favor de la honestidad y transparente, y en esto trabajan ares del ayuntamiento como TRANSPARENCIA, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTABILIDAD, obras públicas y desarrollo urbano, ya que son áreas que se vinculan con las acciones que ameritan que la sociedad esté informada del cómo se está trabajando, cuanto se invierte, como se hace y todo lo que como ayuntamiento tenemos la responsabilidad de actuar con claridad.

Las características de eje 3, y que se relaciona y describe como un gobierno municipal con HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, este ayuntamiento ha buscado mediante acciones y trabajo el crear beneficios que sean tangibles y que generen un bienestar, seguridad, calidad de vida, fomento de la educación mediante apoyos y creación de infraestructura, así como la atención igualitaria a cada sector y persona que busca respuestas a un trámite, así como el trato digno a cada individuo, con calidad y calidez, en apego a la eficiencia y profesionalismo de los que somos servidores públicos.

EJE 4. EQUIDAD E IDENTIDAD

1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

1.2, 1n.3 2n.1 3n.4, 3.3, 3.7

4.2, 4.3 5.2, 5.3, 5n.1, 5n3 8.8, 8.9, 8n.1

AVANCE EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN POR EJE DEL PMD

Las prioridades del gobierno municipal han sido fundamentadas en el planteamiento del diagnóstico, y los hallazgos derivados de la identificación de necesidades ya que a partir de estos insumos se formularon los elementos para definir el rumbo del municipio, plasmándolo en este documento que contiene las aspiraciones del actual gobierno municipal de Chietla.

EJES DE GOBIERNO

■ INTEGRACIÓN MUNICIPAL

Durante este primer año de trabajo y gestión confirmamos que el territorio municipal presenta dos vertientes sociales, políticas y geográficas, que separan las condiciones indispensables para un buen vivir.

- La primera vertiente es la concentración de servicios de comunicación, educación y salud para las poblaciones con mayor densidad de habitantes.
- La segunda vertiente es la separación que origina las diferentes condiciones físicas en la ubicación de las poblaciones más marginadas del municipio.

De esta forma en el gobierno municipal trabajamos para ofrecer condiciones de vida más favorables a los que menos tienen, tratando de hacer equitativo cada uno de los recursos municipales, estatales o federales en obras y servicios que favorezcan su condición de vida.

De este modo ofrecer a las nuevas generaciones espacios de oportunidad, que incentiven y motiven el desarrollo personal y económico, en tanto trabajamos para junto con las comunidades rurales y urbanas manifestando el que es necesario unirse para fortalecer la identidad y los valores deteriorados por la desintegración familiar, por grupos criminales, por vicios y excesos, por la falta de empleos bien remunerados, por la emigración obligada a razón de la falta de oportunidades.

En este sentido, buscando combinar el rezago social en el municipio la presente administración ha implementado un conjunto de estrategias y líneas de acción para atacar la problemática detectada, teniendo como objetivo central de este eje el promover programas de capacitación e inversión a la agricultura y a los recursos naturales para evitar la emigración y promover la identidad local de la población de Chietla, apoyando objetivos específicos que van orientados a conservar y aumentar la infraestructura de las obras públicas, incrementar los proyectos de infraestructura vial, obras y espacios públicos del municipio, auctuar de forma legal y fundamental en materia ecológica, promover el desarrollo rural, integral y agropecuario en beneficio de los productores, y satisfacer las necesidades y dudas de los productores agropecuarios del municipio.

EJE 1
INTEGRACIÓN MUNICIPAL

Promover y aumentar la infraestructura e inversión a la agricultura y a los recursos naturales para evitar la emigración y promover la identidad local de la población de Chietla.

Mediante áreas operativas como lo son **DESARROLLO RURAL, AGROPECUARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS**, se ha cumplido con un 75% de las acciones.

Objetivo 1:		Conservar y aumentar la infraestructura de las obras públicas para mejorar las condiciones de los habitantes de la zona urbana y rural del municipio para así contrarrestar el rezago social y la marginación.
Estrategias		Líneas de Acción
1	Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	<p>1 Ampliar la infraestructura de la red de agua potable en la cabecera municipal y en las colonias en donde no exista el vital líquido.</p> <p>2 Suministrar agua potable en pipas a las comunidades rurales y colonias de la cabecera municipal que lo requieran.</p>
2	Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	<p>1 Construir redes eléctricas de media y baja tensión en comunidades rurales.</p> <p>2 Colocar luminarias en colonias de la cabecera municipal y comunidades rurales que lo requieran.</p> <p>3 Rehabilitar el alumbrado público en principales avenidas y calles de la zona urbana y rural del municipio.</p>
3	Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	<p>1 Entregar paquetes de láminas de zinc en localidades rurales y en las colonias de la cabecera municipal.</p> <p>2 Dotar de relleno y rehabilitar viviendas en comunidades rurales y en colonias de la cabecera municipal.</p> <p>3 Realizar mantenimiento de caminos de acceso a comunidades rurales.</p> <p>4 Rehabilitar las calles de la ciudad con mezcla asfáltica y concreto hidráulico.</p> <p>5 Proporcionar mantenimiento a los drenajes del municipio, realizando excavación, desazolve y reparación de drenajes en las colonias de la cabecera municipal.</p> <p>6 Disminuir el riesgo de contaminación ocasionado por las aguas negras que se encuentran a cielo abierto mediante la canalización de aguas servidas y elaboración de propuesta ejecutiva que permitirá conducir las aguas negras al carcamo y a las zonas de descarga autorizadas por CONAGUA.</p>

Objetivo 2:		Incrementar los proyectos de infraestructura, vialidad, obras y espacios públicos del municipio.
Estrategias		Líneas de Acción
1	Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	<p>1 Realizar el levantamiento físico de la red de alumbrado público en la cabecera municipal y en las comunidades para su análisis y contratación en coordinación con Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>2 Gestionar ante la Comisión Estatal y Nacional de Aguas y Saneamiento trámites de validación de proyectos para la ampliación de la red de agua potable del municipio.</p>
2		<p>3 Gestionar ante la Secretaría de Bienestar estatal y federal, los proyectos de empleo temporal, mejoramiento de vivienda, mejoramiento de espacios públicos y mejoramiento de la infraestructura urbana, para beneficiar a los habitantes de esta cabecera municipal.</p>
3		<p>4 Elaborar el proyecto ejecutivo y la integración del expediente técnico para la construcción e instalación del museo en la localidad Álvaro Obregón, en coordinación con el Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (INPI).</p> <p>5 Revisar y poner en marcha programas que atiendan a la instalación de plantas de tratamiento en las comunidades de mayor densidad poblacional.</p>

Mediante el área de **OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, TESORERÍA Y CONTABILIDAD** se ha cumplido con un 70% de las acciones.

Objetivo 4:		Promover el desarrollo rural, integral y agropecuario en beneficio de los productores del municipio, por medio de la gestión de programas, capacitación y recursos en los niveles e instancias correspondientes, basada en una distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a todos aquellos productores dedicados a las actividades agrícola y ganadera.
Estrategias		Líneas de Acción
1	Ejecutar planes y proyectos enfocados en mejorar la calidad del medio ambiente en el municipio.	<p>1 Mejorar la atención a los productores.</p> <p>2 Gestionar más recursos para apoyar a los productores y grupos organizados en el municipio.</p> <p>3 Llevar un control de las personas que solicitan un servicio.</p> <p>4 Dar difusión a los programas y normativas con que se operan.</p> <p>5 Dar respuesta a cada solicitud en plazos adecuados de acuerdo a cada programa.</p> <p>6 Optimizar el trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, así como tener cursos de formación y capacitación para dicho Consejo.</p> <p>7 Incrementar la productividad del sector agropecuario reincorporandolo a la actividad productiva.</p> <p>8 Fortalecer el desarrollo de capacidades de productores rurales.</p> <p>9 Inyectar recursos económicos al campo del municipio de Chietla proporcionando al sector agrícola y pecuario el mejoramiento de las actividades económicas.</p> <p>10 Aportar y fortalecer los conocimientos técnicos del productor agropecuario para mejorar los rendimientos del campo.</p> <p>11 Estar al pendiente de la correcta aplicación de los recursos asignados al campo.</p> <p>12 Capacitar para el empleo y autoempleo, desarrollo agropecuario.</p> <p>13 Difundir una cultura diferente e innovadora, mediante la tecnificación del campo para hacer y desarrollar las actividades agropecuarias de manera sustentable</p> <p>14 Incrementar el padrón del fertilizante.</p> <p>15 Aterrizar apoyos para los productores en las diferentes cadenas productivas con el apoyo, coordinación y articulación de las instituciones de subsidio y financiamiento de los diferentes niveles de gobierno.</p> <p>16 Coordinar el diseño de proyectos productivos con agencias de desarrollo rural, despachos, técnicos, instituciones, extensionistas y consultores certificados.</p> <p>17 Buscar que exista una articulación institucional y gubernamental para apoyar a los ganaderos construyéndoles bordos abrevaderos para la retención de agua en beneficio de sus hatos de ganados, así también campañas de vacunación contra la brúcea y tuberculosis, desparasitación de los mismos con el afán de tener poblaciones de ganado libre de enfermedades.</p> <p>18 Difundir e implementar estrategias de alimentación para ganado a un bajo costo mediante la impartición de cursos de capacitación de alimentos balanceados elaborados con materias primas de la región reduciendo los costos de producción al general sustentabilidad económica.</p> <p>19 Promover esquemas de capacitación y acompañamiento técnico para las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas en el municipio.</p> <p>20 Aperturar EXPO- AGROLANZA en el cual daremos a conocer todos los fertilizantes e insumos que se pueden adquirir a un menor precio con el fin de apoyar la economía del campo, esto como respuesta a la gran demanda de insumos que el campo genera en el municipio.</p>

Mediante el área de **DESARROLLO AGROPECUARIO, DESARROLLO RURAL, BIENESTAR**, se ha cumplido con un 80% de las acciones.

Objetivo 5:		Satisfacer las necesidades y dudas de los productores agropecuarios del municipio, manteniendo un contacto constante para conocer sus dudas a cerca de los apoyos y capacitaciones disponibles con el fin de hacer crecer el nivel y calidad de la producción agropecuaria del municipio.
Estrategias		Líneas de Acción
1	Brindar asesoramientos y gestionar apoyos en las instancias correspondientes, basados en un modelo de distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a los grupos emprendedores dedicados a las actividades agrícola y ganadera.	<p>1 Mejorar la atención a los productores llevando un control de las personas que solicitan un servicio y a su vez dando respuesta a cada solicitud en plazos adecuados de acuerdo con cada programa.</p> <p>2 Gestionar apoyo a las unidades de producción de riego para impulsar el desarrollo del campo.</p> <p>3 Promover el fortalecimiento de la Unidad Ganadera Municipal.</p> <p>4 Promover la promoción de cultivos que ya se están produciendo en la región.</p> <p>5 Brindar asesoramiento a los productores en materia de semillas y fertilizantes, seguros agrícolas, ganaderos y seguros catastróficos.</p> <p>6 Gestionar la creación de un área técnica para la integración de proyectos productivos agropecuarios.</p> <p>7 Apoyar a los productores para la obtención, cuidado y mejora genética del ganado.</p> <p>8 Mantener una comunicación permanente con los comisariados ejidales para evitar y atender el saqueo de plantas y siembras.</p> <p>9 Fomentar la autosuficiencia alimentaria produciendo y consumiendo productos de la región.</p> <p>10 Apoyar a los campesinos gestionando maquinaria y equipo para la nivelación de tierras, desazolve de presas y rehabilitación de caminos inter parcelarios.</p> <p>11 Crear unión de ejidos para gestionar proyectos de pozos profundos y revestimientos de canales ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).</p> <p>12 Realizar actividades con otras direcciones que estén ligadas al sector agropecuario.</p>

Mediante el área de **DESARROLLO AGROPECUARIO, DESARROLLO RURAL, BIENESTAR**, se ha cumplido con un 65% de las acciones.

EJE 2 SEGURIDAD PÚBLICA

Las condiciones físicas del municipio de Chietla mantienen a sus comunidades desvinculadas por la falta de comunicación, caminos apropiados y grandes distancias, que las alejan una de otra, además de la demanda ciudadana por la creciente inseguridad de los tiempos actuales, no siendo este problema solamente del municipio de Chietla, ni de la región suroeste del estado, sino de todo el país, esto ha hecho necesaria la reestructuración de la seguridad pública en el municipio en todos sus ámbitos; desde el personal, equipo y unidades, hasta la dirección y liderazgo para impulsar la misma.

Por esta razón y a fin de lograr re establecer la seguridad pública en el municipio para garantizar a la población el pleno ejercicio de sus derechos como el libre tránsito, el goce y disfrute de entornos seguros y libres de violencia, y la seguridad de su patrimonio.

Por lo que nos hemos enfocado en materia de seguridad pública en trabajar con estrategias y líneas de acción y una clara visión del objetivo.

Mediante el área de **GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**, se ha cumplido con un 70% de las acciones.

Eje 2 SEGURIDAD PÚBLICA	
Objetivo 1:	Prestar el servicio de seguridad pública que mediante el uso de la fuerza en funciones de protección, orientación y vigilancia sirva para la preservación y armonización del estado de derecho en el desarrollo de la vida comunitaria bajo los principios de generalidad, igualdad o uniformidad, continuidad, legalidad, obligatoriedad, persistencia, equidad y adaptación.
Estrategias	Lineas de Acción
1	<p>Realizar operativos en coordinación con los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública municipal de Chietla, Policía Estatal y municipios vecinos para garantizar espacios seguros a la población.</p> <p>1 Implementar operativo "Escuelas Seguras" que consiste en brindar seguridad y vialidad diariamente a los alumnos de las diferentes escuelas de las comunidades de Escape de Lagunillas, Atencingo, Chietla, Ahuehuetzingo, San Nicolás Tenexcalco, Colonia Morelos toda vez que por su ubicación representan algún riesgo para los estudiantes ya que tiene que cruzar las calles o carreteras.</p> <p>2 Implementar operativo "Filtro" que busca establecer a lo largo de las diferentes carreteras del municipio puntos de revisión de vehículos y personas para identificar algún delito, relacionado al robo de vehículos, portación de arma de fuego y robo de ganado.</p> <p>3 Implementar operativo "Velada" realizando recorridos por las noches en todas las comunidades del municipio, así como en las instituciones educativas con el objetivo de prevenir algún delito.</p> <p>4 Implementar operativo "Móvil" que consiste en realizar recorridos de seguridad y presencia por las diferentes comunidades del municipio, para prevenir algún delito.</p> <p>5 Implementar operativo "Carusel" que consiste en realizar recorridos con los delegados para ubicar los puntos rojos de inseguridad en su población.</p> <p>6 Implementar operativo "Halcon" que consiste en realizar recorridos pie a tierra en la zona centro, visitando los establecimientos comerciales, asegurándoles su pronta intervención en caso de requerir un auxilio en hechos ilícitos.</p> <p>Realizar recorridos los fines de semana en los diferentes campos deportivos para regular el consumo y venta de alcohol, así como visitas a las tiendas de abarrotes que generan mayores reportes de la ciudadanía.</p> <p>1 Reducir los índices de delincuencia en el municipio y a su vez velar por la seguridad de sus habitantes, a través de acciones conjuntas con la sociedad.</p> <p>2 Visitar constantemente a los delegados en distintos horarios para informarles y conocer los reportes y quejas de sus vecinos, proporcionándoles los números telefónicos de la oficina y los particulares para atender los reportes de forma más rápida.</p> <p>3 Implementar un plan de trabajo para diseñar estrategias a fin de cubrir de manera práctica los eventos de tipo social de las distintas comunidades del municipio.</p> <p>4 Desarrollar la sectorización municipal para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la corporación.</p> <p>5 Incrementar el estado de fuerza para la atención pronta de las quejas y reportes de la ciudadanía de manera más eficiente.</p> <p>6 Fortalecer y diseñar acciones preventivas de seguridad pública municipal, a fin de erradicar la comisión de actos delictivos y conductas antisociales.</p> <p>1 Incrementar la comisión de actos delictivos y conductas antisociales.</p> <p>2 Mejorar y modernizar las instalaciones de la policía municipal.</p> <p>3 Recibir capacitación en materia de derechos humanos y profesionalización del personal.</p> <p>4 Incrementar, así como modernizar el equipo de sistema de radio-comunicación (base comandancia, elementos portátiles de servicios y patrullas) y su mantenimiento periódico.</p> <p>5 Gestionar la contratación de un seguro de vida para seguridad de los propios elementos y sus familias (en caso de que resulten afectados en el cumplimiento de su deber).</p>
2	
3	

EJE 3 GOBIERNO MUNICIPAL CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

En el municipio de Chietla y su actual gobierno basa su administración en la participación social, lo que nos proporciona la seguridad de contar con un gobierno honesto y transparente en su tarea y acciones que garantizan la equidad en el combate al rezago social de nuestro municipio.

Eje 3 GOBIERNO MUNICIPAL CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA	
Objetivo central:	Consolidar un gobierno honesto y transparente en su accionar administrativo que genere confianza y participación ciudadana para lograr la Equidad y el Desarrollo Social en el Municipio de Chietla.

Objetivo 1:	Abrir canales de comunicación que garantizan a la población de Chietla el derecho de acceso a la información pública a fin de ser una administración que logre caracterizarse por la transparencia y honestidad.
Estrategias	Lineas de Acción
1	Generar credibilidad y confianza respaldada por la comunicación y la congruencia de nuestra identidad con nuestros hechos, además de hacer realidad los proyectos con calidad y profesionalismo.
1	Dar seguimiento y respuesta a las dudas ciudadanas que se reporten por medio de las diferentes plataformas sociales que tiene el H. Ayuntamiento.

Objetivo 2:	Mejorar el bienestar social y el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Chietla.
Estrategias	Lineas de Acción
1	Mejorar el servicio de los programas sociales, cumpliendo con los requisitos establecidos por las instituciones federales y estatales para brindar en todo tiempo un buen servicio y atención.
1	Gestionar planes y proyectos que involucren la participación activa de los habitantes con la finalidad de mejorar el bienestar social y el desarrollo integral del municipio, a través de acciones que se centren en reducir la desigualdad, fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida.
2	Gestionar la instalación de módulos de afiliación para la obtención de la tarjeta INAPAM en beneficio de la población mayor de 60 años, con la cual podrán acceder a los beneficios que ésta les otorga.
3	Visitar las comunidades lejanas pertenecientes al municipio de Chietla para conocer y atender las necesidades de la población.

Ante tal compromiso, se ha constituido el grupo administrativo de este Ayuntamiento con personas comprometidos para trabajar y desempeñar un papel digno en cada una de las áreas a las que han sido asignadas, direccionando sus esfuerzos a alcanzar los objetivos a través de la ejecución de las siguientes líneas de acción.

Mediante el área de **TRASPARENCIA, DESEMPEÑO, CONTRALORÍA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SINDICATURA MUNICIPAL, TESORERÍA, CONTABILIDAD Y COMUNICACIÓN SOCIAL**, se ha cumplido con un 100% de las acciones.



Objetivo 3:		Lograr eficacia en la prestación de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía en todo el municipio de Chietla
Estrategias		Líneas de Acción
1	Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	<p>1 Atender los reportes de lámparas dañadas a la brevedad posible, ya que el alumbrado es parte importante en la seguridad del municipio.</p> <p>2 Realizar mantenimiento preventivo y general a las lámparas.</p>
2	Mantener una alta cobertura del servicio de agua potable.	<p>1 Operar equipos y/o maquinarias pertenecientes al servicio de agua para distribuir el agua potable de manera óptima.</p> <p>2 Mantener en condiciones óptimas el equipo de bombeo para proveer el vital líquido.</p> <p>3 Atender solicitudes y reclamos sobre el consumo de agua, fugas de agua, roturas de tuberías y mal funcionamiento de válvulas de agua, entre otros.</p> <p>4 Realizar nuevas conexiones de agua, así como mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable.</p> <p>5 Dar mantenimiento a los tanques de acuerdo a lo requerido por CONAGUA.</p> <p>6 Dar mantenimiento a la red de conducción de agua, drenaje y alcantarillado.</p>
3	Lograr y mantener el funcionamiento del drenaje.	<p>1 Darle el mantenimiento según se requiera a la red de drenaje y alcantarillado.</p> <p>2 Trabajar en coordinación con protección civil en todas las cunetas y alcantarillas de las carreteras y de colectores de aguas negras, para que estén limpios y el agua de lluvia no se estanque y provoque daños o molestias a la vía pública y ciudadanía.</p>
4	Lograr y mantener la recolección de sólidos (basura) en todo el municipio.	<p>1 Realizar la recolección diaria de sólidos (basura) en las diferentes localidades, juntas auxiliares y la cabecera municipal, dando prioridad a mercados.</p> <p>2 Mantener nuestros parques y jardines limpios y arreglados, pues esto da un aspecto positivo a nuestro municipio, además de extender esta iniciativa a todo el municipio.</p> <p>3 Podar, cortar y regar árboles y césped en prados de plazas, parques, unidades deportivas y escuelas que lo requieran.</p>

Mediante el área de **BIENESTAR, DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO, SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA, REGISTRO CIVIL, DIF MUNICIPAL**, se ha cumplido con un 100% de las acciones.

EJE 4

EQUIDAD E IDENTIDAD INTEGRAL EN EL MUNICIPIO

En una búsqueda constante por disminuir la brecha de desigualdad en la población y mejorar su calidad de vida se trabajado en materia de Salud, Educación, Cultura y Deporte, con especial atención a grupos vulnerables.

La ejecución de las siguientes estrategias y líneas de acción tiene como fin último disminuir el porcentaje de rezago social del municipio de Chietla.

Eje 4	
EQUIDAD E IDENTIDAD INTEGRAL EN EL MUNICIPIO	
Objetivo Central:	Generar condiciones de salud, educativas y culturales que permitan mejorar el bienestar integral de la población en Chietla.

Objetivo 1:		Reconocer e integrar la salud como herramienta para mejorar el estilo de vida de las personas del municipio de Chietla.
Estrategias		Líneas de Acción
1	Concientizar a la población, a través de la campaña "CUEPO SANO", de las afecciones físicas, psicológicas y sociales que trae consigo la obesidad para así prevenir esta enfermedad en las generaciones actuales y futuras.	<p>1 Recabar información en las escuelas y población en general para identificar a la población que sufre de obesidad.</p> <p>2 Impartir talleres de orientación nutricional en las escuelas dirigidos a maestros y padres de familia.</p> <p>3 Fomentar la creación de eventos deportivos semanales en escuelas, además de sesiones mensuales y anuales de activación física como torneos y rallys deportivos.</p> <p>4 Recabar información de los beneficios obtenidos de la campaña y designar promotores de salud en las escuelas.</p>
2	Concientizar a la población, con la campaña "MENTE SANA", sobre la salud mental como un derecho y estadio de bienestar fundamentado en el valor del derecho a la vida, la dignidad, la libertad y su atención, de modo que los individuos puedan encontrar respuestas y alivio a las vicisitudes y problemas de la vida a través de este eje de la salud, brindando una orientación adecuada para los padres	<p>1 Impartir talleres al público en general sobre obesidad, ansiedad y depresión.</p> <p>2 Impartir talleres "Es escuela para padres" a padres, madres y tutores de niños y jóvenes en edad escolar para prevenir la obesidad y las adicciones.</p> <p>3 Impartir talleres a niñas, mujeres y adolescentes sobre ansiedad, depresión, adicciones y violencia.</p>
3	Controlar los vectores COVID-19, Zika, Dengue y Chikungunya por medio de información, fumigación, vacunación y fortalecer la colaboración ciudadana en campañas de descacharramiento, para así trabajar en conjunto y disminuir los contagios en la población.	<p>1 Promover campañas de difusión masiva e impartición de pláticas de como prevenir, limpiar y sanitizar los hogares para evitar la propagación de los vectores.</p> <p>2 Realizar fumigaciones trimestrales.</p> <p>3 Capacitar a maestros y directores sobre implementación correcta de la GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LA REAPERTURA DE LAS ESCUELAS ANTE COVID-19.</p> <p>4 Supervisar escuelas, mercados y espacios públicos para verificar que se cumplan los protocolos para evitar contagios de COVID-19.</p>
4	Coadyuvar a la población adolescente a prevenir el embarazo por medio de la campaña "AUN NO ES TIEMPO" para generar conciencia de la importancia de vivir cada etapa de sus vidas con responsabilidad y así evitar sobre población, maltrato infantil y abandono.	<p>1 Realizar campañas de difusión masiva e impartición de pláticas de cómo prevenir embarazo a temprana edad.</p> <p>2 Impartir talleres vivenciales de autoconocimiento y obras de teatro de concientización para jóvenes.</p> <p>3 Repartir preservativos y colocación del DIU.</p> <p>4 Facilitar métodos anticonceptivos en centros de salud.</p>

Mediante el área de **SALUD y ASISTENCIA PÚBLICA, DIF MUNICIPAL**, se ha cumplido con un 45% de las acciones.

Objetivo 2:		Gestionar y fomentar beneficios para toda la comunidad estudiantil en todo el municipio de Chietla, a su vez proporcionar a la sociedad igualdad, aprovechamiento y equidad, así como optimización y racionalidad de los recursos con que se cuentan, para que los intereses del pueblo y los recursos económicos en materia educativa, de cultura y deporte sean potencializados al máximo.
Estrategias		Líneas de Acción
1	Conocer las necesidades del sector educativo y a su vez gestionar y fomentar soluciones a fin de impulsar el aprovechamiento en materia de educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio para combatir el rezago educativo.	1 Presentar a la Regidora de Educación en cada institución educativa dentro de los primeros 15 días de la presente administración.
		2 Visitar y escuchar las necesidades básicas de cada institución educativa (Revisión de inmueble y necesidades básicas con el propósito de tener escuelas dignas y de calidad), con el fin de gestionar espacios favorables y atractivos a los alumnos, haciendo equipo y gestión ante CAPFCE (Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas).
		3 Realizar directorio telefónico de escuelas del municipio así como directorio de asociación de padres de familia por institución educativa.
		4 Crear una página web para difundir por diversos medios de comunicación todas las convocatorias que el H. Ayuntamiento de Chietla promueve en materia de educación.
		5 Mantener comunicación directa con las CORDES (Coordinación Regional De Desarrollo Educativo) para el apoyo en el proceso de entrega de libros gratuitos en cada institución del Municipio de Chietla.
		6 Revisar y gestionar becas que tenga el programa BIENESTAR en el ámbito educativo.
		7 Implementar PROGRAMA ESCUELA SEGURA en vinculación con la Coordinadora Regional de desarrollo educativo, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y de comités de padres de familia, para crear los planes y líneas de acción para lograr este programa.
		8 Trabajar de la mano con Regiduría de Salud en la desparasitación del estudiantado y clarificación de agua en las escuelas, así como promover la cultura en salud bucal en pre escolares y primarias.
		9 Gestionar desayunos calientes con DIF Municipal.
		10 Gestionar PROGRAMA DE BIBLIOTECAS DIGITALES a través de la creación de tres bibliotecas digitales en el Municipio (Chietla, Atencingo y Escape de Lagunillas), así como un centro de estudio para los alumnos que carecen de tecnología y conectividad en sus hogares, para nivel superior buscar generar vínculos con la CONACULTA y la UNAM para enlazar a los estudiantes con bibliotecas de otras universidades y de otros países por medio del internet.
		11 Revisar protocolos de seguridad y limpieza en cada institución educativa de la mano con Regiduría de Salud y proveer lo necesario para el regreso a clases a fin de evitar la propagación del COVID-19 (Gel antibacterial, cubre bocas, desinfección general de aulas y sanitarios, jabón desinfectante, revisión de suministro de agua potable).
		12 Generar vínculos con el Ingenio de Atencingo y Asociaciones de productores de caña de azúcar para ayudar a cada institución educativa con apoyos de material para su mantenimiento así como reforestación (Botes de basura, pintura, arboles de sombra, etc).
		13 Generar vínculos con Sindicato de Azucareros Secc. 77 para gestionar el préstamo de un autobús para los diferentes traslados por motivo de salidas escolares y encuentros deportivos.
		14 Generar vínculos con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla (ICATEP) plantel Iztacalco de Matamoros, para ofrecer capacitación a la Ciudadanía del municipio de Chietla que así lo requiera.
		15 Gestionar apoyos educativos a niñas y jóvenes del municipio, con el Príncipe de Camerún en México Jean Luis Binga, quien es presidente fundador y representante del Club Amigos de la Francofonía en México y Presidente de la revista Ecos Diplomáticos "La voz del Mundo", publicación especializada en acercar a los embajadores de otras naciones al pueblo mexicano.
		16 Promover un contacto mensual con directores de todas las instituciones educativas del municipio para informar de avances en materia de educación, cultura y deporte, y a su vez fomentar la comunicación constante para la difusión de programas y eventos próximos.
		17 Realizar dos concursos anuales de conocimiento en cada nivel educativo con el propósito de promover la mejora de los aprendizajes esperados y las competencias académicas.
		18 Gestionar ante SEP tres aulas virtuales municipales con el fin de reducir la deserción escolar por no tener las herramientas necesarias por falta de economía en la comunidad estudiantil, y a su vez gestionar diplomados en línea para toda la sociedad del Municipio de Chietla que requiera de actualizaciones académicas.
		19 Gestionar personal de las universidades de Puebla para que realicen servicio social en el Municipio de Chietla para atender alumnos con problemas de rezago educativo, así como preparar a los jóvenes para el examen de ingreso a las diferentes universidades dentro y fuera del Estado de Puebla.
		20 Gestionar de la mano del DIF municipal la promoción de la salud mental para la comunidad estudiantil en sus diferentes niveles educativos, y revisar si CODEFI (Centro de Orientación Y Desarrollo Familiar Integral) da el servicio adecuado con el fin de garantizar el apoyo psicológico y educación socio emocional a cada alumno en el municipio.
		21 Crear "Talleres para padres" planeados para padres y madres de los alumnos que necesitan y requieren de una guía para conocer, reflexionar y aprender junto con sus hijos.
		22 Asistir a los eventos educativos que las Escuelas tengan a bien de invitar.
		23 Participar en las radioafidadoras para difundir actividades educativas que se emprendan desde esta Regiduría.

Objetivo 2:		Gestionar y fomentar beneficios para toda la comunidad estudiantil en todo el municipio de Chietla, a su vez proporcionar a la sociedad igualdad, aprovechamiento y equidad, así como optimización y racionalidad de los recursos con que se cuentan, para que los intereses del pueblo y los recursos económicos en materia educativa, de cultura y deporte sean potencializados al máximo.
1	Presentar un Plan de Cultura del Municipio de Chietla ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) con el fin de gestionar apoyos para la promoción y difusión de la cultura y las artes.	
2	Crear el programa "TALENTO CIUDADANO" que consistirá en disponer de espacios como escenarios para la exhibición de las habilidades culturales que posee la ciudadanía del municipio, como la danza, artes visuales, música o cualquier otra forma de expresión artística con el objetivo de promover en nuestros jóvenes el gusto por la cultura.	
3	Gestionar a través del ramo 48 la creación de casas de cultura, así como talleres de aprendizaje en diferentes comunidades que así lo requieran dentro del municipio.	
4	Coordinar y participar de eventos culturales, caravanas culturales y desfiles en días festivos.	
5	Establecer comunicación con Asociaciones Civiles para hermanamiento entre la Ciudad de Newark New Jersey, USA, para el apoyo a migrantes mexicanos que radican en el área triestatal (Nueva York, New Jersey, Connecticut) y de más fomentar enlaces culturales que propicie intercambios en los que se vean beneficiados estudiantes de ambas firmas, portadores de cultura mexicana, empresas y lo demás que se acuerde para beneficio mutuo. (Casa de gestión por Asociación civil Pueblos Unidos por la cultura ChihuahuaCáyitos).	
6	Fortalecer y generar espacios adecuados para "La cambia" evento anual que se basa en el truque, con el fin de impactar en nuestra sociedad en cuanto a cultura, así como realizar exposiciones y ciclos de conferencias previos al día de "La cambia".	
7	Promover la lectura y escritura en las escuelas, a través de la participación en el concurso de calaveritas literarias "Nostalgia Migrante", evento anual previo al "Día de muerto".	
8	Promover encuentros interculturales y escolares, así como concurso de escoltas y concurso del mejor promedio de cada institución educativa para así motivar al alumnado y profesorado.	
9	Gestionar instrumentos musicales a través del ramo 48 yante las instancias locales y estatales para promover el gusto por la música regional, para fortalecer a grupos de rondalla, banda musical y mariachi's que formen parte de los grupos musicales del H. Ayuntamiento de Chietla.	
10	Dar apertura a diferentes talleres como: música, artes visuales, artes plásticas, pintura y danza, destinado a niños y jóvenes de la cabecera municipal, posteriormente se promoverá el programa en las diferentes comunidades que integran el municipio con la finalidad de inculcarles el gusto por las bellas artes.	
11	Crear un "Cine a tu alcance" que consiste en visitar distintos puntos del municipio con la finalidad de proyectar alguna película principalmente a los niños, esta actividad promueve la convivencia y armonía entre los integrantes de las colonias y comunidades del municipio.	
12	Brindar talleres de cera escamada, elaboración de hojaldras, papel picado y alegrías previo al "Día de los fieles difuntos".	
13	Realizar la instalación de la tradicional ofrenda monumental en el zócalo del municipio solicitando apoyo y participación a las diferentes Asociaciones Cañeras así como al Ingenio de Atencingo.	
14	Promover domingos culturales en los cuales se demuestre lo aprendido en los talleres impartidos por la Secretaría de Cultura.	
15	Promover concursos de: música, danza, bordado, juegos tradicionales (de cuacua) y gastronomía en las fiestas patronales del municipio.	
1	Realizar proyectos de gestión para mejorar las instalaciones de las unidades deportivas, así como suministrar material y herramientas necesarias para mantener las instalaciones en buen estado.	
2	Buscar promociones en todas las disciplinas que se practican en el municipio para trabajar en su difusión y que las personas logren interesarse en la práctica de los mismos.	
3	Trabajar en proyectos y a través de la gestión lograr obtener nuevas instalaciones para la práctica del deporte en las comunidades que lo requieran.	
4	Organizar ligas o campeonatos en cada uno de los deportes que se practican en el municipio en conjunto con la sociedad.	
5	Buscar capacitaciones dirigidas a entrenadores del municipio para que estén en constante actualización en sus disciplinas.	
6	Gestionar material deportivo con el fin de apoyar a las escuelas, organizaciones y ligas que existen dentro de nuestro municipio.	
7	Conformar un Comité Municipal del Deporte y realizar convenios con diferentes instituciones (equipos profesionales, empresas, organizaciones) con la finalidad de obtener beneficios para nuestra sociedad y el deporte.	
8	Trabajar de manera coordinada con los Supervisores y Maestros de Educación física para organización de diferentes eventos deportivos que procuren una vida saludable.	
9	Trabajar e implementar un reglamento para el uso de las instalaciones deportivas.	
10	Gestionar apoyos en materia de vida saludable a las escuelas que integran el municipio, como parte de su plan curricular.	
11	Generar asambleas mensuales con directores de todas las instituciones educativas del municipio para informar de avances en materia de educación, cultura y deporte y a su vez fomentar la comunicación constante para la difusión de programas y eventos próximos.	
12	Gestionar becas deportivas para toda la comunidad estudiantil con el Instituto Poblano del deporte.	

Objetivo 3:		Integrar los programas federales como estatales los cuales atienden a los grupos vulnerables con el objetivo de fortalecer las acciones enfocadas a estos grupos en el municipio. Para con ello contribuir y generar igualdad de oportunidades y ejercicio pleno de sus derechos.
Estrategias		Líneas de Acción
1	Promover programas para el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Chietla.	<ul style="list-style-type: none"> 1 Impulsar de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal, acciones para difundir y proteger los derechos humanos de las mujeres. 2 Realizar en coordinación con los gobiernos federal y estatal un programa integral de consejería, salud sexual y reproductiva para las mujeres del municipio. 3 Realizar programas de atención integral a mujeres en situación de violencia. 4 Diseñar un programa piloto para la conformación de redes ciudadanas de prevención de la violencia contra las mujeres. 5 Fortalecer los programas para fomento y capacitación para el empleo de las mujeres en su localidad.
2	Promover programas para el desarrollo integral de personas con discapacidad en el municipio de Chietla	<ul style="list-style-type: none"> 1 Promover la igualdad y la no discriminación de las personas con discapacidad. 2 Impulsar programas enfocados a la inclusión educativa de personas con discapacidad. 3 Coordinar, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, un programa educativo para personas con discapacidad. 4 Operar, en coordinación con el sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil, un programa para la entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad. 5 Orientar a las familias sobre la correcta atención a personas con discapacidad. 6 Promover e incentivar la integración de personas con discapacidad en los ámbitos económico, político y social. 7 Impulsar una campaña para el trato digno a personas con discapacidad. 8 Fomentar las expresiones culturales de personas con discapacidad. 9 Impulsar la instalación de tecnologías de apoyo para personas con discapacidad en los trámites y servicios que el gobierno del estado otorga. 10 Conformar en colaboración con los presidentes auxiliares e inspectores, así como con los sectores educativos y de salud, un padrón de personas con discapacidad.
3	Promover programas para el desarrollo integral de adultos mayores en el municipio de Chietla.	<ul style="list-style-type: none"> 1 Promover el respeto a los adultos mayores en el hogar y en el ámbito público. 2 Reactivación las casas de asistencia para los adultos mayores. 3 Promover la práctica del ejercicio y el deporte en adultos mayores. 4 Operar en coordinación con el gobierno federal, a través del Centro Integrador de Desarrollo el programa de apoyo económico orientado a adultos mayores. 5 Impulsar un programa para la entrega de aparatos funcionales a adultos mayores. 6 Impulsar y optimizar en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores el trámite y entrega de credenciales INAPAM en las localidades más alejadas a la cabecera municipal. 7 Promover campaña de actividades y talleres para el envejecimiento sano y feliz. 8 Fomentar la prevención y atención oportuna de enfermedades crónico degenerativas en adultos mayores.
4	Promover programas de apoyo a migrantes en el municipio de Chietla.	<ul style="list-style-type: none"> 1 Impulsar la gestión de la casa del migrante. 2 Elaborar un estudio para conocer la situación que guardan los migrantes que residen y trabajan en el municipio. 3 Trabajar de manera coordinada con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante para otorgar atención y apoyo a migrantes sobre programas Federales y Estatales, así como trámites que se realizan en el IPAM.

Mediante el área de **EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA, BIENESTAR, DIF MUNICIPAL**, se ha cumplido con un 50% de las acciones que se relacionan con los 3 objetivos del eje 4.

#UnidosPorUnMejorFuturo

CONCLUSIÓN DEL PROYECTO E INFORMACIÓN ALINEADO A PMD 2021 - 2024

En este primer año de trabajo es de reconocer que se ha avanzado en cada uno de los objetivos, pero también se ha tenido la oportunidad de conocer las áreas de oportunidad y las necesidades prioritarias de nuestra población, por lo que sin perder el rumbo tenemos la firme convicción de que avanzaremos más manteniendo las acciones ya trabajadas y que han dado resultados, así como trabajaremos en aquellas que aun representan un reto y que representan un objetivo de bien para nuestras comunidades y los que en ellas habitan, considerando y comprometiéndonos junto con todo un equipo de trabajo municipal a superar los logros alcanzados en el próximo ejercicio fiscal.,

Como ejecutivo municipal agradezco la participación y el apoyo de del cabildo, integrado por sindico secretario y regidores, el apoyo de autoridades auxiliares como lo son presidentes e inspectores el apoyo de directores y de sus equipos de trabajo, de áreas administrativas y que son parte esencial para el funcionamiento del ayuntamiento, sin duda de la sociedad y población de las comunidades que fueron ellos quienes nos dieron la oportunidad de servirles, a quienes nos debemos y a quienes tenemos que dar resultados.

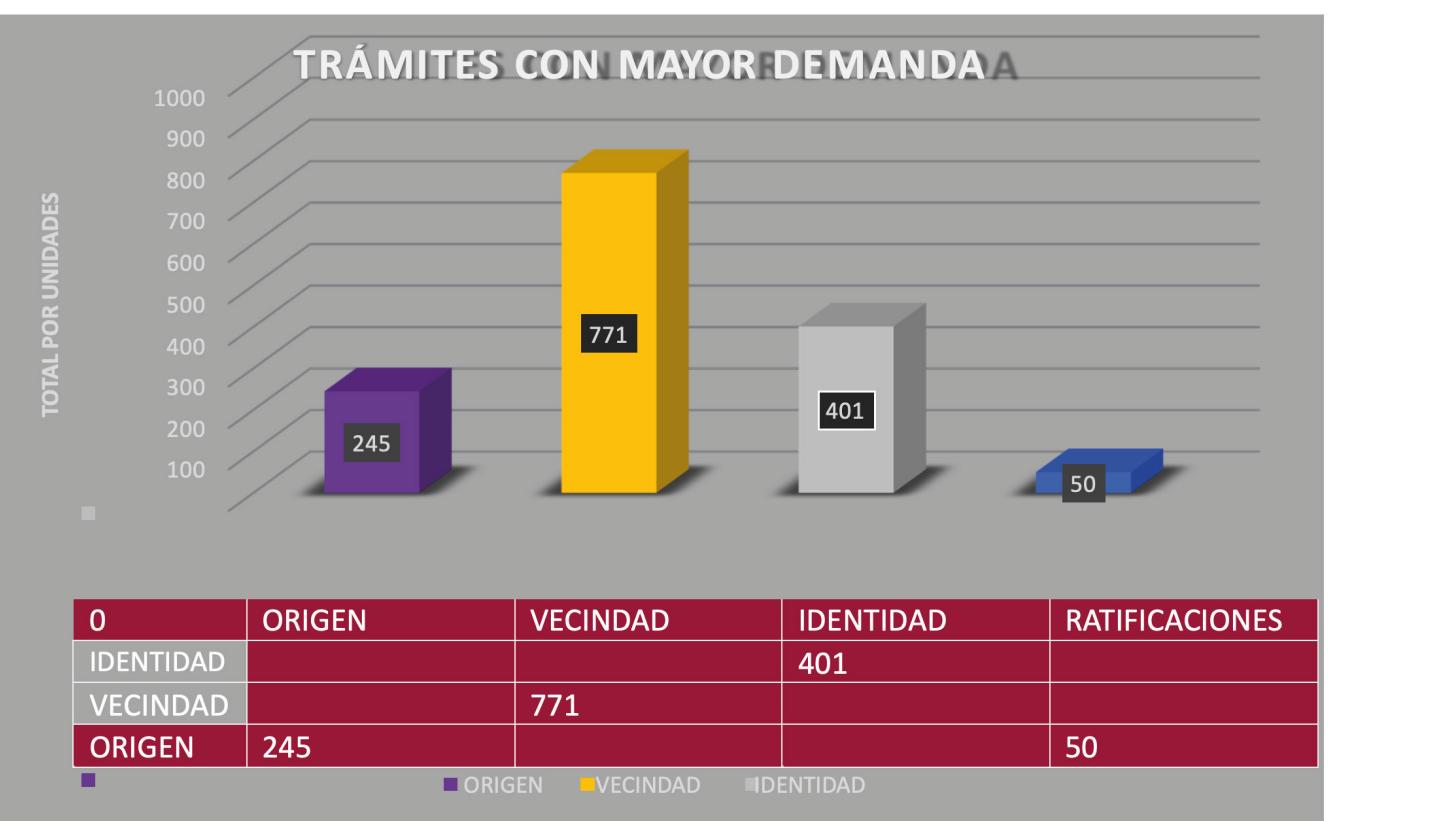
A continuación, se da un informe ampliado por área de trabajo, para el escrutinio y en cumplimiento al fortalecimiento de la transparencia.





02

SECRETARÍA GENERAL



- **CONSTANCIA DE ORIGEN:** expedir un documento oficial de identificación a cualquier ciudadano mexicano del municipio residente en el extranjero.
- **CONSTANCIA VECINDAD:** expedir un documento como comprobante que acredite al ciudadano es originario de algún lugar del municipio. Dando un total de 1,467 constancias emitidas del 15 de octubre del 2022 al 07 de agosto de 2023.
- **CONSTANCIA DE IDENTIDAD:** expedir un documento oficial que indica que el ciudadano es residente de una localidad ubicada en el municipio, acreditando su identidad.

Se realizaron 50 ratificaciones de contratos de enajenación del 15 de octubre del 2022 al 15 de agosto del 2023.

CONVENIOS

1. Acuerdo de colaboración entre la asociación de padres de familia del CBTA No. 185 en el centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario no. 185 de Chietla, Puebla y la Presidencia Municipal constitucional de Chietla, estado de Puebla para implementar el programa de seguridad de las instalaciones, maquinaria, equipo, materiales educativos, estudiantes, personal docente y administrativos del centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 185 se llevó a cabo el 28 de enero del 2023.
2. Convenio del Ayuntamiento con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante se llevó a cabo el 8 de julio de 2023.
3. Convenio original firmado por Comisión Federal de Electricidad (C.F.E) sobre el derecho del alumbrado público (D.A.P) se llevó a cabo el día 2 de agosto del 2023.

CABILDOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 15 DE AGOSTO DEL 2023

- 42 EXTRAORDINARIOS
- 10 ORDINARIOS

Se pueden visualizar en la página oficial del municipio de Chietla, Puebla.

El link es el siguiente: <https://chietla.gob.mx/>



Click en el apartado de Ayuntamiento



PODRÁS VISUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO APROBADAS POR EL





ATENCIÓN A CIUDADANOS Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL

**SOLICITUDES RECIBIDAS: 129
SOLICITUDES CON RESPUESTA FAVORABLES: 129**



MARTES CIUDADANOS ES LA ATENCIÓN AL CIUDADANO SIN PROTOCOLOS NI ESPERA

Los martes ciudadanos se siguen realizando, en diferentes comunidades como: Chietla (cabecera municipal), Tzompahuacan, Escape De Lagunillas, Coayuca, Lagunillas de Rayón, Temaxcalapa, Atencingo, Don Roque, El Organal, San Nicolás Tenexcalco, San Miguel Tecolacio, donde se brindan los servicios de caja móvil, regularización de predios, catastro, atención jurídica, registro civil, salud y asistencia pública, médico general, nutriólogo, psicología, alimentos, cecade Chietla y servicios oftalmológicos y se han atendido a 840 ciudadanos del municipio del 15 de octubre del 2022 al 15 de agosto del 2023.

#UnidosPorUnMejorFuturo





03

TESORERÍA Y CONTABILIDAD

INGRESO POR RECURSOS FISCALES	
CONCEPTO POR RUBRO DE INGRESOS	MONTO
IMPUSTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 2,053,822.08
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 1,554,499.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 3,323,328.97
OTROS DERECHOS	\$ 165,823.42
PRODUCTOS	\$ 138,810.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 139,615.30
TOTAL INGRESOS	\$ 7,375,898.77

INGRESO POR PARTICIPACIONES	
FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	\$ 26,507,532.34
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$ 806,744.20
FONDO DE COMPENSACIÓN	\$ 636,100.27
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	\$ 46,579.24
GASOLINAS Y DIESEL	\$ 136,167.22
FONDO DEL IMPUESTO DE LA RENTA	\$ 1,341,087.74
FONDO DE FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 2,611,085.29
TOTAL INGRESO	\$ 32,085,296.30

INGRESO POR FORTAMUN	
TOTAL INGRESO	
	\$ 23,382,473.99
INGRESO POR FAISMUN	
TOTAL INGRESO	
	\$ 27,188,429.18
INGRESO POR OTROS CONVENIOS (PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN)	
TOTAL INGRESO	
	\$ 4,355,905.00
TOTAL INGRESOS	
	\$ 94,388,003.24

FONDO	CAPITULO	TOTAL	CONCEPTO
RECURSOS FISCALES	1000	\$ -	
	2000	\$ 3,954,819.24	Materiales y suministros de papelería, limpiezas, alimentos y utensilios, combustible, aditivos de vehículos, productos farmacéuticos, materiales de construcción de ferretería y tlapalería entre otros y uniformes.
	3000	\$ 3,459,450.21	Servicios de telefonía, arrendamientos de maquinaria, arrendamiento de mobiliario, servicios profesionales, fletes, mantenimiento de vehículo, servicios de desinfección, eventos culturales y ceremoniales.
	4000	\$ 190,268.59	Descuentos de predial, agua, panteones, constancias.
		\$ 7,604,538.04	

GASTOS GENERALES

- Contratación de servicios para el evento de día de muertos pago por alquiler de copiadoras multifuncionales.
- Compra de cloro para distribuirse en las comunidades pago por servicios de internet.
- Compra de combustible para vehículos oficiales del H. Ayuntamiento de Chietla.
- Mantenimiento a vehículos oficiales del H. Ayuntamiento de Chietla.
- Renta de sistema de cobro de cajas pago de impuestos estatales y federales.
- Compra de formatos oficiales para la dirección de registro civil.
- Pago de manejo de plagas para mercado Benito Juárez y Presidencia Municipal difusión de información en radio.
- Compra de papelería para diferentes áreas de la Presidencia y DIF Municipal compra de productos de limpiezas.
- Pago de trámites para exámenes de control y confianza para el cuerpo de seguridad públicas.
- Renta de mobiliario para luces decembrinas pago por servicios para desfile de reyes.
- Compra de balones y redes para escuelas del municipio de Chietla
- Compra de artículos escolares para graduaciones.
- Compra de uniformes para seguridad pública.

46

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

GASTOS FORTAMUN

ENERGIA ELECTRICA		
5.1.3.1 SERVICIOS BASICOS		
CUENTA	NOMBRE CUENTA	MONTO
5.1.3.1.1.1	Energía Eléctrica	\$ 1,047,526.87
5.1.3.1.1.2	Alumbrado Publico	\$ 3,821,272.00
TOTAL		\$ 4,868,798.87

RELENO SANITARIO		
5.1.3.5 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		
CUENTA	NOMBRE CUENTA	MONTO
5.1.3.5.8.1	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$ 583,249.89
TOTAL		\$ 583,249.89

CONAGUA		
5.1.3.9 OTROS SERVICIOS GENERALES		
CUENTA	NOMBRE CUENTA	MONTO
5.1.3.9.2.1	Impuestos y Derechos	\$ 1,210,141.00
TOTAL		\$ 1,210,141.00

CERESO		
5.3.3.2 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Y OTROS		
CUENTA	NOMBRE CUENTA	MONTO
5.3.3.2.3.3	Convenio del CERESO	\$ 908,547.64
TOTAL		\$ 908,547.64

OBRAS		
5.6.1.1 CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLES		
CUENTA	NOMBRE CUENTA	MONTO
5.6.1.1.2	Edificación No Habitacional	\$ 3,350,000.00
5.6.1.1.3	Const. De Obras para Abastecimiento de Agua, Electricidad y Telecomunicaciones	\$ 514,914.49
5.6.1.1.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 3,534,287.04

47

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME



04

OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO HUMANO

En el ámbito de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, nuestro enfoque principal es mejorar la calidad de vida de todos los residentes de nuestro municipio. Desde el inicio de esta administración, hemos estado llevando a cabo una amplia gama de proyectos de infraestructura y equipamiento urbano.

La planificación y preservación de la obra pública y el desarrollo urbano son responsabilidades fundamentales para nosotros. Esto incluye coordinar esfuerzos para desarrollar proyectos de infraestructura que satisfagan las necesidades de nuestros ciudadanos en todo el municipio. Contamos con un proyecto y un plan de trabajo bien estructurado que sirve como base de apoyo tanto para los funcionarios actuales como para las futuras administraciones. Este plan está alineado con los objetivos de la Agenda 2030 y el Plan Municipal de Desarrollo, y su objetivo principal es mejorar la eficiencia de nuestras operaciones.

Desde el principio, nos hemos centrado en organizar y modernizar nuestras acciones para beneficiar a los ciudadanos de las 33 comunidades de Chietla. Nos esforzamos constantemente por proporcionar un servicio óptimo y eficaz a quienes han confiado en nosotros.

Mantenemos firmes nuestros principios, valores y proyectos, trabajando cada día para lograr resultados que beneficien a la población de Chietla. Reafirmamos nuestro compromiso como servidores públicos.

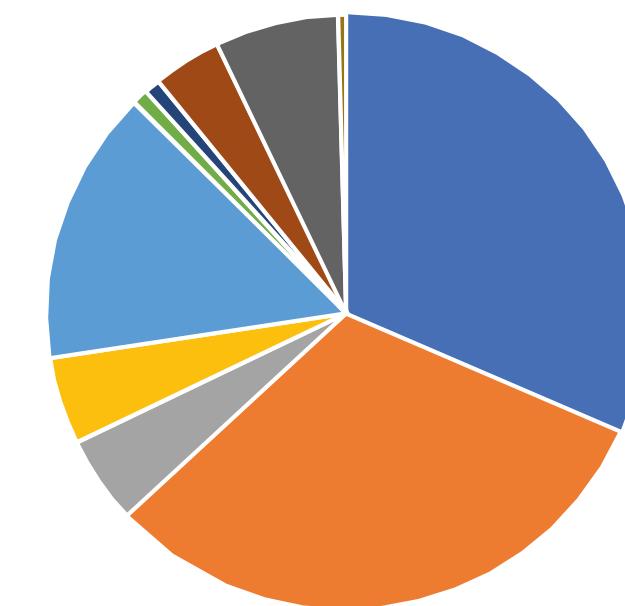
Nuestra principal motivación para mantener un compromiso constante en obras públicas es responder a las necesidades de infraestructura y equipamiento urbano de nuestros ciudadanos. Estamos dedicados a proporcionar los servicios públicos esenciales requeridos y a planificar cuidadosamente el desarrollo urbano. Esto incluye la gestión del suelo urbano y las reservas territoriales, el fortalecimiento de la infraestructura, la mejora de la vialidad y el transporte, el enriquecimiento

del equipamiento urbano, la modernización de las comunicaciones, la protección contra riesgos urbanos, la preservación del patrimonio histórico y el embellecimiento de la imagen urbana.

DESARROLLO URBANO

Dentro del área de Desarrollo Urbano durante el periodo que comprende del 17 de octubre de 2022 al 16 de agosto de 2023 se han atendido 463 solicitudes de trámites lo cual se ve reflejado en la recaudación por la expedición de diferentes constancias para el H. Ayuntamiento por la cantidad de \$1,295,036.54 (Un millón doscientos noventa y cinco mil treinta y seis pesos 54/100 M.N).

Cantidad	Trámite
146	Constancias de Alineamiento
146	Constancias de Número Oficial
22	Constancia Construcción Existente
22	Constancias de inexistencia de agua potable
69	Constancias de no adeudo de agua potable
4	Constancias de no adeudo de impuesto predial
4	Constancias de licencias de construcción
17	Constancias de licencias de funcionamiento y uso de suelo
31	Constancias de segregación
2	Constancias de terminación de obra



Trámites emitidos en el área de desarrollo urbano.

En seguimiento al Plan 2030, de la mano con la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT) realiza en coordinación con el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México referente al programa "Puebla Resiliente ante Desastres, FASE II", que inicio con el "Primer Taller Regional para la Construcción de Programas Municipales Resiliencia" el 8 de junio de 2023. El municipio participa activamente considerando los siguientes puntos:

OBJETIVO: Realizar programa municipal de Resiliencia, proyección a largo plazo (20 años).

Reducir la vulnerabilidad (social, económica, ambiental, física, política, administrativo).

CARACTERÍSTICAS:

- Se debe alinear al Plan de Desarrollo Urbano y Municipal
- Mejoras de marco normativo (construcción, forestal, planes de emergencia, etc.)

- Tener la información georreferenciada para toma de decisiones (ubicación, concentración de gente, potenciales riesgos, descargas de aguas, puntos de extracción, zonas recurrentes de incendio, deslaves).
- Gestión de riesgo de desastres naturales, ordenamiento territorial, Gobernanza, Evaluación de riesgos, Estrategias de Acción.

ÁREAS INVOLUCRADAS: Protección civil, obras públicas, catastro, normatividad, agricultura.

INVERTIR EN PREVENIR, NOSOLÓ REPARAR

FACTORES QUE AGRAVAN EL DESASTRE:

- Siempre se está atendiendo la emergencia.
- Permisos de construcción no regulados.



PRIMEROS PASOS

Saber en donde y como estamos, identificar debilidades y fortaleza Debatir sobre las prioridades (acciones, programas, financiamientos).

Diseño Urbano, códigos de construcción, normatividad, difusión de información **PROGRAMA DE JUNIO A ENERO 2024** para entrega de resulta-



- apegados a un plan de desarrollo urbano.
- Inadecuadas herramientas para la toma de decisiones sobre el territorio.
- Agricultura – modelos de mono agricultura sin prever aprovechamiento o menor contaminación al medio ambiente.

OBRAS PÚBLICAS

En seguimiento al plan municipal y programa de priorización de obras, se atendieron las siguientes localidades en los diversos contratos de la obra pública.

OBRAS PÚBLICAS

En seguimiento al plan municipal y programa de priorización de obras, se atendieron las siguientes localidades en los diversos contratos de la obra pública.

no. De obra	localidad	meta	inicio	termino
040/2022	COFRADIA	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE PORFIRIO DIAZ ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE LIBERTAD DE LA COMUNIDAD DE COFRADIA, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	03/10/2022	09/12/2022
041/2022	ESCAPE DE LAGUNILLAS	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE MATAMOROS DE LA COMUNIDAD DE ESCAPE DE LAGUNILLAS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	15/11/2022	26/12/2022
042/2022	SAN ISIDRO EL ORGANAL	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE REFORMA ENTRE CALLE MARTIR DE CHINAMECA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO EL ORGANAL, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	24/11/2022	23/12/2022
043/2022	PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DIAZ.	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN PROLONGACION PEDREGAL DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DIAZ, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	24/11/2022	23/12/2022
044/2022	COL.MORELOS	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE REFORMA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE ALVARO OBREGON EN LA COLONIA MORELOS, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	13/12/2022	31/01/2022

045/2022	CHIETLA	REHABILITACION DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE CHIETLA, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	13/12/2022	31/01/2023
046/2022	PUEBLO NUEVO	CONSTRUCCION DE AOQUINAMIENTO DE LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE CUAHUTEMOC Y CALLE ALDAMA DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DIAZ, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	15/12/2022	02/02/2023
047/2022	ESCAPE DE LAGUNILLAS	CONSTRUCCION DE TANQUE DE REGULARIZACION DE AGUA POTABLE DE 200 M3 SUPERFICIAL CON MURO DE MAMPOSTERIA PISO Y LOZA DE CONCRETO ARMADO CONSFONTANERIA Y UN EQUIPO DE BOMBEO EN LA COLONIA DE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE ESCAPE DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA	29/12/2022	28/02/2023
048/2022	ATENCINGO	AMPLIACION DE DRENAGE SANITARIO EN LA COLONIA EL CESEADERO DE LA COMUNIDAD DE ATENCINGO, MUNICIPIO DE CHIETLA. CONSTA: SUMINISTRO E INSTALACION DE 462 M DE TUBERIA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 10" DE DIAMETRO TIPO n-12 Y CONSTRUCCION DE 35 DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO	29/12/2022	16/02/2023
049/2022	ESCAPE DE LAGUNILLAS	BIBLIOTECA PUBLICA DE LA JUNTA AUXILIAR DE ESCAPE DE LAGUNILLAS	29/12/2022	28/02/2023
050/2022	CHIETLA	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CHIETLA	29/12/2022	28/02/2023
051/2022	CHIETLA	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE	29/12/2022	27/01/2023

		GUERRERO ENTRE CALLE CUAUHTEMOC Y CALLE BARRAGAN DE LA COMUNIDAD DE CHIETLA, MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA		
001/2023	CHIETLA	PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA.	N/A	N/A
002/2023	CHIETLA	PAGO DE CONVENIO DE RELLENO SANITARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023	N/A	N/A
003/2023	CHIETLA	PAGO DE APORTACION AL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS EJERCICIO FISCAL 2023	N/A	N/A
004/2023	CHIETLA	PAGO A CONAGUA POR DERECHOS DEAPROVECHAMIENTOS Y DESCARGAS DEL EJERCICIO 2023	N/A	N/A
005/2023	CHIETLA	PAGO A CONAGUA POR DERECHOS DEAPROVECHAMIENTOS Y DESCARGAS DEL EJERCICIO 2023	N/A	N/A
006/2023	CHIETLA	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA.	22/03/2023	10/05/2023
007/2023	CHIETLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ ENTRE CALLE PLAZA CONSTITUCIÓN Y CALLE 5 DE MAYO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	24/04/2023	31/05/2023
008/2023	VIBORILLAS DE HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE EL BORBOLLON ENTRE CALLE GALEANA Y CALLE MATAMOROS DE LA COMUNIDAD DE VIBORILLAS DE HIDALGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	25/04/2023	08/06/2023
009/2023	SAN NICOLAS TENEXCALCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE MATAMOROS, EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS	25/04/2023	02/06/2023

		TENEXCALCO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA		
010/2023	SAN ISIDRO EL ORGANAL	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE LA CRUZ ENTRE CALLE LA PRESA Y CALLE SIN NOMBRE EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO EL ORGANAL, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	26/04/2023	09/06/2023
011/2023	BUENAVISTA DE BENITO JUAREZ	REHABILITACIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL, DE LA COMUNIDAD DE BUENAVISTA DE BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	26/04/2023	25/05/2023
012/2023	DON ROQUE	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE DE LA ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE DON ROQUE, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	26/04/2023	05/06/2023
013/2023	LA PALMA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE LA ESPERANZA Y CALLE LA PAZ DE LA COMUNIDAD DE LA PALMA, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	02/05/2023	30/06/2023
014/2023	JALTEPEC	REHABILITACION DE POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, REHABILITACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE SOBRE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE LA PALMA Y CALLE REFORMA EN LA COMUNIDAD DE	02/05/2023	30/06/2023
		JALTEPEC, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.		
015/2023	CHIETLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE	26/06/2023	25/07/2023

		AVENIDA VICTORIA Y CALLE 5 DE AYO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA		
016/2023	AHUEHUETZINGO	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE AHUEHUETZINGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	01/08/2023	14/09/2023
017/2023	COFRADÍA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE MORELOS EN LA COMUNIDAD DE COFRADÍA, MUNICIPIO DE	01/08/2023	09/09/2023
018/2023	ESCAPE DE LAGUNILLAS	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAGE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE EJIDALY CAMINO BLANCO, DE LA COMUNIDAD ESCAPE DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	01/08/2023	14/09/2023
019/2023	LA SOLEDAD	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD MUNICIPIO DE	01/08/2023	09/09/2023
020/2023	TECOLACIO	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO ENTRE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y CALLE MELCHOR OCAMPO DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS TECOLACIO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	01/08/2023	09/09/2023
021/2023	ATENCINGO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LA PAZ ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA LA PAZ, DE LA COMUNIDAD DE ATENCINGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	01/08/2023	29/09/2023

022/ 2023	ATENCI NGO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MOCTEZUMA ENTRE AVENIDA PRIMERO DE MAYO Y CALLE MORELOS EN LA COLONIA EL SESTEADERO DE LA COMUNIDAD DE ATENCINGO MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	04/08/ 2023	17/09/ 2023
023/ 2023	ESCAPE DE LAGUNIL L AS	REHABILITACION DE ACOMETIDA ELECTRICA EN CUARTO DE MAQUINAS Y REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES, EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, COMUNIDAD DE	04/08/ 2023	17/09/ 2023
		ESCAPE DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.		
024/ 2023	LA TOMA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL LA TOMA, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	04/08/ 2023	17/09/ 2023
025/ 2023	SAN JOSÉ CHIETLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ CHIETLA, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	04/08/ 2023	02/10/ 2023
026/ 2023	ATENCI NGO	AMPLIACION DE DRENAGE Y AGUA POTABLE DE LA CALLE HEROES DE NACOZARI ENTRE CALLEJON IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE MORELIA EN LA COLONIA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE ATENCINGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	04/08/ 2023	02/09/ 2023
027/ 2023	CHIETLA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CAMINO REAL EN LA COMUNIDAD DE COLONIA MORELOS, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	04/08/ 2023	02/10/ 2023

028/ 2023	EL MIRADO R	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE LOPEZ PORTILLO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ EL MIRADOR, MUNICIPIO DE CHIETLA	04/08/ 2023	02/10/ 2023
--------------	-------------------	---	----------------	----------------

A continuación, se describe por rubro cada una de las obras realizadas:

NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE MATAMOROS DE LA COMUNIDAD DE ESCAPE DE LAGUNILLAS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	041/2022
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE ESCAPE DE LAGUNILLAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	FISM-DF 2022
METAS	M ²	POBLACIÓN BENEFICIADA	40 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$155,1950.53



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE REFORMA ENTRE CALLE MÁRTIR DE CHINAMACA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO EL ORGANAL, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	042/2022
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE SAN ISIDRO EL ORGANAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTAMUN-DF 2022
METAS	M ²	POBLACIÓN BENEFICIADA	3,085 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$3,3197.76

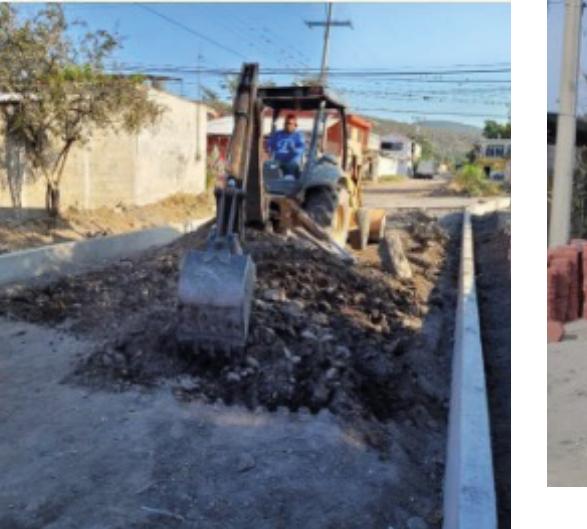


NOMBRE DE LA OBRA	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN PROLON- GACIÓN PEDREGAL DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	043/2022
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DÍAZ	NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTAMUN-DF 2022
METAS	M	POBLACIÓN BENEFICIADA	70 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$393,609.19



#UnidosPorUnMejorFuturo

NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CA- LLE REFORMA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN EN LA COLONIA MORE- LOS, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	044/2022
LOCALIDAD	COLONIA MORELOS	NOMBRE DEL PROGRAMA	FISM-DF
METAS	M ²	POBLACIÓN BENEFICIADA	400 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$3,770.55



NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE CHIETLA, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	NO. DE OBRA	045/2022
LOCALIDAD	CABECERA MUNICIPAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTAMUN-DF 2022
METAS	M	POBLACIÓN BENEFICIADA	240 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$562,618.22



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE AOQUINAMIENTO DE LA CALLE MORELOS ENTRE CALLE CUAUHTEMOC Y CALLE ALDAMA DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	NO. DE OBRA	046/2022
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DÍAZ	NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTAMUN-DF 2022
METAS	M ²	POBLACIÓN BENEFICIADA	225 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$4,823.70



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN DE AGUA POTABLE DE 200 M3 SUPERFICIAL CON MURO DE MAMPOSTERÍA PISO Y LOZA DE CONCRETO ARMADO CON SU FONTANERÍA Y UN EQUIPO DE BOMBEO EN LA COLONIA DE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE ESCAPE DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA	NO. DE OBRA	047/2022
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE ESCAPE DE LAGUNILLAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	FISM-DF y PRODADER 2022
METAS	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN DE AGUA POTABLE DE 200 M3	POBLACIÓN BENEFICIADA	3,250 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$1,527,829.47



NOMBRE DE LA OBRA	AMPLIACIÓN DE DRENAGE SANITARIO EN LA COLONIA EL SESTEADERO DE LA COMUNIDAD DE ATENCINGO, MUNICIPIO DE CHIETLA. CONSTA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 462 M DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 10" DE DIÁMETRO TIPO N-12 Y CONSTRUCCIÓN DE 35 DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERÍA DE 6" DE DIÁMETRO	NO. DE OBRA	048/2022
LOCALIDAD	COLONIA EL SESTEADERO	NOMBRE DEL PROGRAMA	FISM-DF y PRODADER 2022
METAS	M	POBLACIÓN BENEFICIADA	28,630 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$56,525.57



NOMBRE DE LA OBRA	BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA JUNTA AUXILIAR DE ESCAPE DE LAGUNILLAS.	NO. DE OBRA	049/2022
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE ESCAPE DE LAGUNILLAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	PNR 2022
METAS	M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	22,950 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$ 274,951.68



NOMBRE DE LA OBRA	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CHIETLA	NO. DE OBRA	050/2022
LOCALIDAD	CABECERA MUNICIPAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	PNR 2022
METAS	M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	180 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$ 59,721.08



NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE GUERRERO ENTRE CALLE CUAUHTEMOC Y CALLE BARRAGÁN DE LA COMUNIDAD DE CHIETLA, MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA.	NO. DE OBRA	051/2022
LOCALIDAD	CABECERA MUNICIPAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTAMUN-DF 2022
METAS	M	POBLACIÓN BENEFICIADA	40 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$149,684.18



NOMBRE DE LA OBRA	PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA.	NO. DE OBRA	001/2023
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE CHIETLA	NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTAMUN-DF
METAS		POBLACIÓN BENEFICIADA	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	

NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE GUERRERO ENTRE CALLE CUAUHTEMOC Y CALLE BARRAGÁN DE LA COMUNIDAD DE CHIETLA, MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA.	NO. DE OBRA	002/2023
LOCALIDAD	CABECERA MUNICIPAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTAMUN-DF 2022
METAS	M	POBLACIÓN BENEFICIADA	40 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$149,684.18

NOMBRE DE LA OBRA	PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA.	NO. DE OBRA	003/2023
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE CHIETLA	NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTAMUN-DF
METAS		POBLACIÓN BENEFICIADA	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	

NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE GUERRERO ENTRE CALLE CUAHTEMOC Y CALLE BARRAGÁN DE LA COMUNIDAD DE CHIETLA, MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA.	NO. DE OBRA	004/2023
LOCALIDAD	CABECERA MUNICIPAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTAMUN-DF 2022
METAS	M	POBLACIÓN BENEFICIADA	40 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2022	MONTO EJERCIDO	\$149,684.18

NOMBRE DE LA OBRA	PAGO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA.	NO. DE OBRA	005/2023
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE CHIETLA	NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTAMUN-DF
METAS		POBLACIÓN BENEFICIADA	
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	

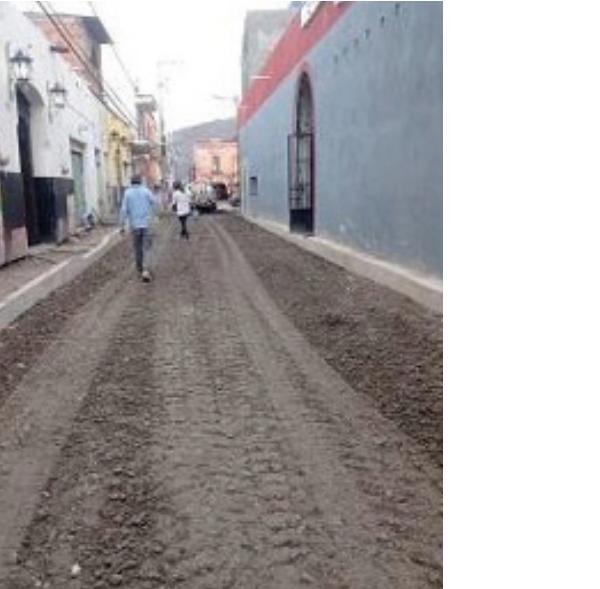
NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA.	NO. DE OBRA	006/2023
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE CHIETLA	NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTAMUN-DF
METAS	3,750 PIEZAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	37,030 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	\$24,283,755.4



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y CALLE 5 DE MAYO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	007/2023
LOCALIDAD	CABECERA MUNICIPAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	300 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	30 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	\$684,017.54

74

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE BORBOLLÓN ENTRE CALLE GALEANA Y CALLE MATAMOROS DE LA COMUNIDAD DE VIBORILLAS DE HIDALGO MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	008/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE VIBORILLAS DE HIDALGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	FASIMUN-DF
METAS	1,272 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	116 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	\$1,546,024.4

75

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE MATAMOROS EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS TENEXCALCO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	NO. DE OBRA	009/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE SAN NICOLAS TENEXCALCO	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	1,465 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	116 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	\$1,901,134.71



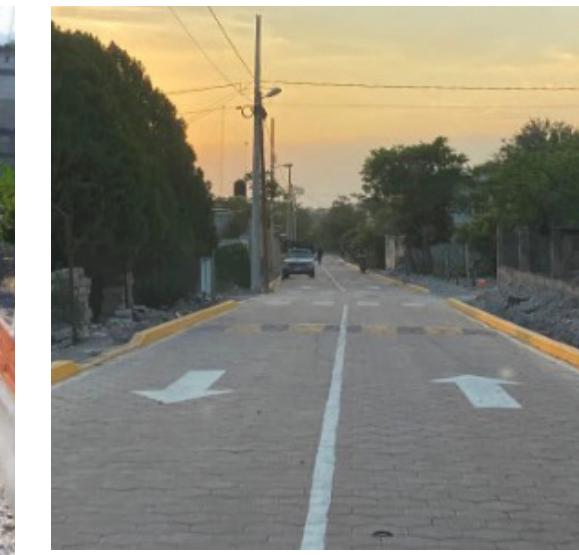
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE DE LA CRUZ ENTRE CALLE DE LA PRESA Y CALLE SIN NOMBRE EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO EL ORGANAL MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	NO. DE OBRA	010/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE SAN ISIDRO EL ORGANAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FASIMUN-DF
METAS	1,301 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	44 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	\$1,400,445.3



NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA DE BENITO JUÁREZ MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	NO. DE OBRA	011/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE BUENA VISTA DE BENITO JUÁREZ	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	250 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	1,359 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	\$470,032.28



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE IGNACIO ZARACOZA Y CALLE DE LA ESPERANZA EN LA COMUNIDAD DE DON ROQUE, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	NO. DE OBRA	012/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE DON ROQUE	NOMBRE DEL PROGRAMA	FASIMUN-DF
METAS	197 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	633 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	\$1,087,991.20



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE LA ESPERANZA Y CALLE DE LA PAZ EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA, MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA	NO. DE OBRA	013/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE LA PALMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	616 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	40 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	\$819,997.59



NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE LA CALLE LA PALMA Y CALLE REFORMA EN LA COMUNIDAD DE EXHACIENDA DE JALTEPEC, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	014/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE EXHACIENDA DE JALTEPEC	NOMBRE DEL PROGRAMA	FASIMUN-DF
METAS	372 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	48 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	\$57,353.25



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE AVENIDA VICTORIA Y CALLE 5 DE MAYO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	015/2023
LOCALIDAD	CABECERA MUICIPAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	580 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	90 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	\$1,177,762.56



NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE AHUEHUEZINGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	NO. DE OBRA	016/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE AHUEHUEZINGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	694.75 M	POBLACIÓN BENEFICIADA	128 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE MORELOS EN LA COMUNIDAD DE COFRADÍA, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	017/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE COFRADÍA	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	510 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	32 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO



NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE RED DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMI-LIANO ZAPATA ENTRE CALLE EJIDAL Y CAMINO BLANCO, DE LA COMUNIDAD ESCAPE DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	NO. DE OBRA	018/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE ESCAPE DE LAGUNILLAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	346.62 M	POBLACIÓN BENEFICIADA	15 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO



NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD MUNICIPIO DE CHIETLA ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	019/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE LA SOLEDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	769 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	144 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO



NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO ENTRE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y CALLE MELCHOR OCAMPO DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL TECOLACIO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	020/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE SAN MIGUEL TECOLACIO	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	2,321 M	POBLACIÓN BENEFICIADA	600 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LA PAZ ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA LA PAZ, DE LA COMUNIDAD DE ATENCINGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	NO. DE OBRA	021/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE ATENCINGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	421 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	363 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO



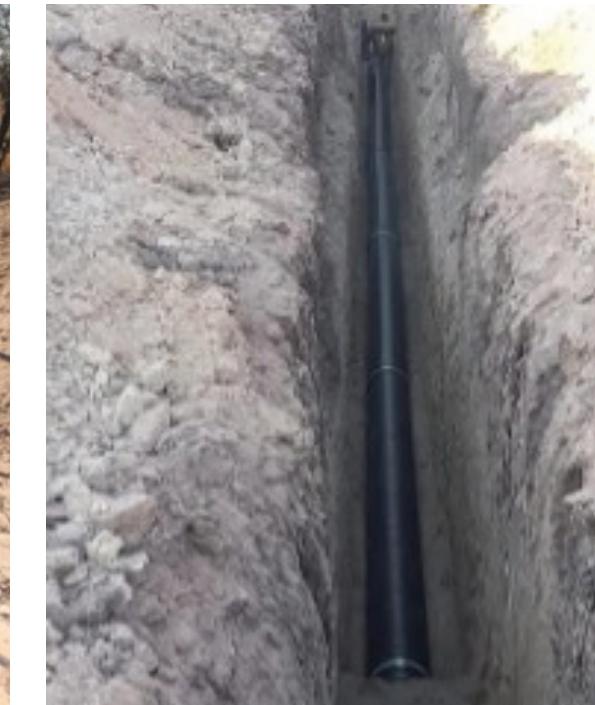
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MOCTEZUMA ENTRE AVENIDA PRIMERO DE MAYO Y CALLE MORELOS EN LA COLONIA EL SESTEADERO DE LA COMUNIDAD DE ATENCINGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	022/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE ATENCINGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	531 M	POBLACIÓN BENEFICIADA	9 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO



NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN CUARTO DE MÁQUINAS Y REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES, EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, COMUNIDAD DE ESCAPE DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	023/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE ESCAPE DE LAGUNILLAS	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	35 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	4,613 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO



NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL LA TOMA, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	024/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE SAN MIGUEL LA TOMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	196 M	POBLACIÓN BENEFICIADA	28 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ CHIETLA, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	025/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE SAN JOSÉ CHIETLA	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	478 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	224 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO



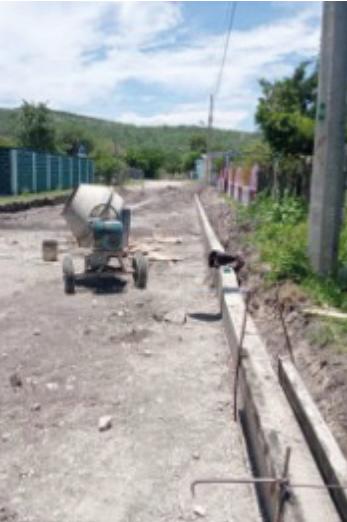
NOMBRE DE LA OBRA	AMPLIACIÓN DE DRENAGE Y AGUA POTABLE DE LA CALLE HÉROES DE NACOZARI ENTRE CALLEJÓN IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE MORELIA EN LA COLONIA MORELIA EN LA COLONIA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE ATENCINGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA	NO. DE OBRA	026/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE ATENCINGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	273 M	POBLACIÓN BENEFICIADA	70 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CAMINO REAL A LA COMUNIDAD DE LA COLONIA MORELOS, MUNICIPIO DE CHIETLA, ESTADO DE PUEBLA.	NO. DE OBRA	027/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE LA COLONIA MORELOS	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	1,974 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	68 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO



NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE LÓPEZ PORTILLO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ EL MIRADOR, MUNICIPIO DE CHIETLA	NO. DE OBRA	028/2023
LOCALIDAD	COMUNIDAD DE SANTA CRUZ EL MIRADOR	NOMBRE DEL PROGRAMA	FAISMUN-DF
METAS	1,327 M2	POBLACIÓN BENEFICIADA	250 BENEFICIARIOS
AÑO DE EJECUCIÓN	2023	MONTO EJERCIDO	EN PROCESO





05

SERVICIOS PÚBLICOS

ALUMBRADO PÚBLICO

ESTRATEGIA NÚMERO 1: Lograr mantener una alta cobertura del alumbrado público.

LÍNEAS DE ACCIONES

- Atender los reportes de lámparas dañadas a la brevedad posible, ya que el alumbrado es parte importante en la seguridad del municipio.
- Realizar mantenimiento preventivo y general a las lámparas.

Dándole seguimiento al compromiso, tomado el año pasado del uso de tecnologías más amigables con el ambiente y de continuar aportando al desarrollo de nuestro municipio, en el área de Alumbrado Público, es considerada como una prioridad en la planeación estratégica del Plan Municipal, continuó en un proceso de reingeniería y mantenimiento general para mejorar la calidad y duración en la prestación de servicios públicos municipales, con la finalidad cubrir un porcentaje cada vez mayor de instalación, cambio y mantenimiento de las luminarias del municipio y al mismo tiempo fortalecer los servicios públicos y las finanzas públicas por los costos de consumo de energía eléctrica.

De esta manera se busca brindar soluciones innovadoras, rápidas y resistentes al ecosistema del municipio que permitan ser más eficientes con la sustitución de la tecnología de punta que al término del presente período de Gobierno Municipal. Con un menor impacto al medio y el

mejoramiento del espectro y las condiciones de iluminación nocturna, con el seguimiento del plan de trabajo, el cual indica cambiar o instalar focos led de 36- 40 w, a las luminarias que requieren mantenimiento correctivo o sean de instalación nueva ya que estos tienen más tiempo de vida y una resistencia mayor a las condiciones que son expuestos y un alcance de espacio público deseado, que contribuye con la seguridad pública.

En ese contexto informo los siguientes resultados en este segundo año de gobierno.

Sustitución de luminarias con tecnología LED en el alumbrado público. En el contexto de la modernización del servicio público de Alumbrado Público, en el transcurso de la actual administración fueron sustituidas **1,428 luminarias de vapor de sodio** y aditivos metálicos por tecnología LED en múltiples comunidades del municipio de Chietla.

Considerando la importancia de mantener al Municipio de Chietla a la vanguardia con una eficiencia energética para la prestación de este importante servicio con una acción sin precedente. En ese contexto destaco la importancia de haber sentado las bases administrativo jurídico para un ambicioso proyecto de sustitución de luminarias, ampliando el espectro de iluminación en calles, avenidas, parques y plazas.

Impulsando a la baja del impacto al medio ambiente, contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático, logrando a su vez un ahorro en la facturación del pago de energía eléctrica. Situación que permitirá a la administración pública a, centrar sus esfuerzos en otros proyectos con gran beneficio para la población, ofreciendo a su vez la posibilidad a los ciudadanos de disfrutar de mayor seguridad en espacios públicos, permitiendo el desarrollo de actividades recreativas y deportivas en horarios nocturnos, creando puntos de convivencia y fomentando las actividades comerciales y turísticas, contribuyendo al bienestar de la población.



LUMINARIAS INSTALADAS

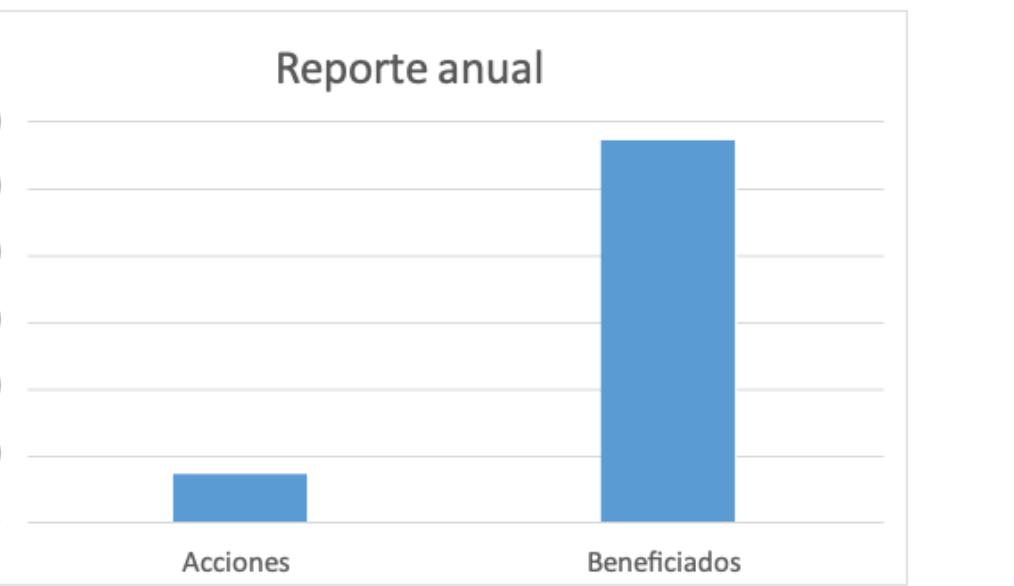
Mantenimiento de la red de alumbrado público municipal. Dentro de esta línea de acción de octubre del 15 de octubre del 2022 a la presente fecha, se cuantifican **238 atenciones a reportes ciudadanos** de (lámparas y circuitos apagados, luminarias encendidas durante horarios matutinos y líneas afectadas por vandalismo, escuelas, etc.).

DATOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

LAMPARAS	
TOTAL DE CONVERSIÓN DE 220V A 110V	1,258
TOTAL MANTENIMIENTO DE LAMPARAS 220 V	23
TOTAL LAMPARAS NUEVAS	147
TOTAL	1,428

FOTOCELDAS	
FOTOCELDAS 110V	1,379
FOTOCELDAS 220V	19
TOTAL FOTOCELDAS	1,398

FOCOS	
FOCOS LED 40W 110V	1,402
FOCOS 75W	0
TOTAL FOCOS	1,402



ALUMBRADO PÚBLICO			
ÁREA	ATENCIÓN	ACCIONES	CIUDADANOS BENEFICIADOS
ALUMBRADO PÚBLICO	PRESIDENCIA	1,428	8 CIUDADANOS BENEFICIADOS POR ACCIÓN
	ZÓCALO		
	PANTEÓN		
	COMUNIDADES		
	APOYO DIRECCIONES		
	DIF		
			11,424

MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE/NEGROAS

AGUA POTABLE E MANTENIMIENTO GENERAL

ESTRATEGIA NÚMERO 2: MANTENER UNA ALTA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Operar equipos y/o máquinas pertenecientes al servicio al servicio de agua para distribuir el agua potable de manera óptima.
- Mantener en condiciones óptimas el equipo de bombeo para proveer el vital líquido.
- Atender solicitudes y reclamos sobre el consumo de agua, fugas de agua, rotura de tuberías y mal funcionamiento de válvulas de agua, entre otros.
- Realizar nuevas conexiones de agua, así como mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable.
- Dar mantenimiento a los tanques de acuerdo a lo requerido por Conagua.
- Dar mantenimiento a la red de conducción de agua, drenaje y alcantarillado.

El departamento de servicios públicos del municipio de Chietla se ha planteado como principal objetivo, lograr la sustentabilidad y el uso con responsabilidad del agua en el municipio, mediante la implementación de acciones de cultura sobre el cuidado del agua entre la sociedad.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES PARA OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO Y REDUCCIÓN DE COSTOS OPERATIVOS

AGUA POTABLE

Durante este año por parte del equipo de mantenimiento de redes de agua potable se realizaron acciones en respuesta a las necesidades que el municipio requería entre ellas (mantenimiento de tomas de agua, instalación de tomas de agua nuevas, mantenimiento de red de distribución de agua potable, mantenimiento y cambio de válvulas que permiten interrumpir/ permitir el flujo de agua potable, bacheo, herrería, mantenimiento correctivo y preventivo a la red de agua potable que sumista a la comunidad).

DATOS DE MANTENIMIENTO

TABLA DE MANTENIMIENTO				
SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS	DÍA	SEMANA	MES	ÁÑO
2	10	40	40	40

MANTENIMIENTO			
ÁREA	ATENCIÓN	ACCIONES	CIUDADANOS BENEFICIADOS
MANTENIMIENTO	PRESIDENCIA	1,428	8 CIUDADANOS BENEFICIADOS POR ACCIÓN
	ZÓCALO		
	PANTEÓN		
	COMUNIDADES		
	APOYO DIRECCIONES		
	DIF		
			11,424

MANTENIMIENTO A REDES DE AGUA POTABLE GENERALES

Estos trabajos consisten en reparar fugas y filtraciones de agua, cambios de tubos rotos y desensolve de los tubos que en ocasiones se obstruyen por la raíces.

102

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES



BACHEO

Mantenimiento en calles que presentan baches que ponen en riesgo a los vehículos que transcurren por esa área.



CAMBIO DE VÁLVULAS

Cambio de válvulas que presentaban fallos irreparable en su funcionamiento se instalan nuevas para poder permitir y obstruir el paso del agua.



JUNTAS YUGOL

Instalaciones de juntas para solucionar problemas de rotura de tubos de distribución de red de agua potable.



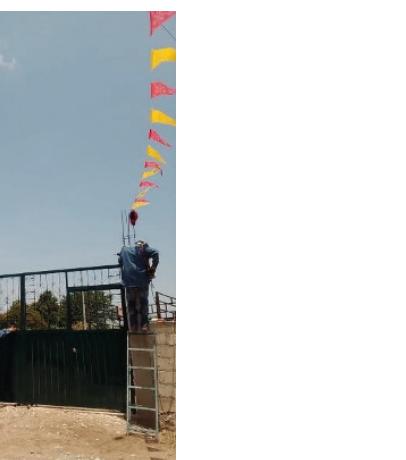
103

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

HERRERÍA

El equipo de mantenimiento realiza trabajos de herrería y soldadura en diferentes áreas del municipio.



AGUAS RESIDUALES

ESTRATEGIA NUMERO 3:

lograr y mantener el funcionamiento del drenaje.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Darle el mantenimiento según se requiera a la red de drenaje y alcantarillado.
- Trabajar en coordinación con protección civil en todas las cunetas y alcantarillas de las carreteras y recolectores de aguas negras, para que estén limpios y el agua de lluvia no se estanque y provoque daños o molestias a la vía pública y ciudadana.

El departamento de servicios públicos del municipio de Chietla se ha planteado como meta concientizar a la sociedad sobre el cuidado de las redes de distribución de aguas residuales (exponiendo que el sistema de red, es solo para el tránsito de aguas residuales y solicitar el cuidado pidiendo respeten las redes no arrojando algún tipo de desechos que pueda obstruir el sistema).

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES PARA OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO Y REDUCCIÓN DE COSTOS OPERATIVOS

Durante este año por parte del equipo de mantenimiento de redes de agua residuales se realizaron acciones en respuesta a las necesidades que el municipio requería entre ellas (desenvolver las redes que aparecen obstruidas, mantenimiento a registros, elaboración de registros nuevos, mantenimientos a tubos de distribución, reparación e elaboración de tapas nuevas a registros de aguas residuales.)

CAMBIO DE TAPAS DE DRENAGE

Cambio de tapas de drenaje que se encontraban en malas condiciones por desgaste del tiempo y condiciones naturales.



DESAZOLVE DE REGISTROS DE DRENAGE

La cuadrilla de mantenimiento acude a destapar registros de aguas residuales de forma manual cuando estos son de magnitudes pequeñas.



ELABORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REGISTROS DE DRENAGE

Estas acciones se realizan debido a que los registros se encontraban en condiciones deplorables.



DESAZOLVE DE DRENAGES EN DIVERSAS COMUNIDADES CON BACTOR

CHIETLA

Debido a que en la red de agua residual presento obstrucciones en la cabecera municipal, debido a esto tuvo que intervenir maquinaria pesada (bactor) para solucionar este problema.



COLONIA EL SESTEADERO

Debido a que en la red de agua residual presento obstrucciones en la colonia Sesteadero, debido a esto tuvo que intervenir maquinaria pesada (bactor) para solucionar este problema.



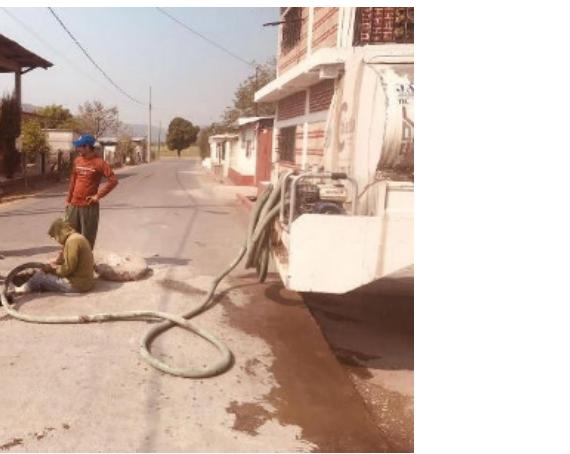
ESCAPE DE LAGUNILLAS

Debido a que en la red de agua residual presento obstrucciones en la comunidad de Escape de Lagunillas debido a esto tuvo que intervenir maquinaria pesada (pipa de agua) para solucionar este problema.



DON ROQUE

Debido a que en la red de agua residual presento obstrucciones en la comunidad de Don Roque debido a esto tuvo que intervenir maquinaria pesada (pipa de agua) para solucionar este problema.



COLONIA LA PAZ

Debido a que en la red de agua residual presento obstrucciones en la colonia La Paz debido a esto tuvo que intervenir maquinaria pesada (pipa de agua) para solucionar este problema.



VIBORILLAS

Debido a que en la red de agua residual presento obstrucciones en la comunidad de Viborillas, debido a esto tuvo que intervenir maquinaria pesada (bactor) para solucionar este problema.



COLONIA GUSTAVO DIAZ ORDAZ

Debido a que en la red de agua residual presento obstrucciones en la colonia Gustavo Díaz, debido a esto tuvo que intervenir maquinaria pesada (pipa de agua) para solucionar este problema.

**SAN MIGUEL LA TOMA**

Debido a que en la red de agua residual presento obstrucciones en la comunidad de San Miguel La Toma, debido a esto tuvo que intervenir maquinaria pesada (bactor) para solucionar este problema.

**SANAMIENTO DE CAMINO****VICENTE GUERRERO Y PUENTE DE LEONES CHIETLA**

ASEO PÚBLICO

ESTRATEGIA NÚMERO 4: Lograr y mantener la recolección de sólidos (basura) en todo el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar la recolección diaria de sólidos (basura) en las diferentes localidades, juntas auxiliares y la cabecera municipal, dando prioridad a mercados.
- Mantener nuestros parques y jardines limpios y arreglados, pues esto da un aspecto positivo a nuestro municipio, además de extender esta iniciativa a todo el municipio.
- Podar, cortar y regar árboles y césped en prados de plazas, parques, unidades deportivas y escuelas que lo requieran.

112

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

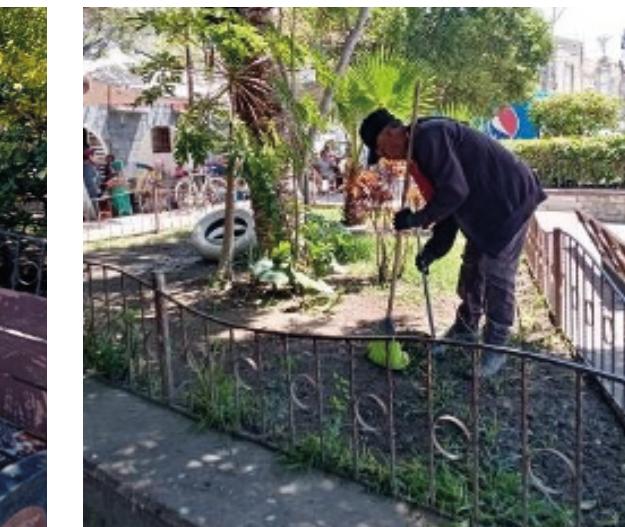
ASEO PÚBLICO			
ÁREA	ATENCIÓN	ACCIONES	CIUDADANOS BENEFICIADOS
ASEO PÚBLICO	AVENIDAS	4,340	10 CIUDADANOS BENEFICIADOS POR ACCIÓN
	AUDITORIOS		
	CASAS DE SALUD		
	PARQUES		
	ZOCALO		
	PRESIDENCIA		
	PODA DE ARBOLES		
	PANTEÓN		
	ESCUELAS		
	PARQUES		
	DESCACHARRAMIENTO		
	BAÑOS/MERCADO		
	APOYO DIRECCIONES		

Durante el trascurso de este período el Gobierno municipal en el contexto de consolidar las acciones para prolongar la vida útil y la higiene de (múltiples calles principales, boulevard, libramiento de camino por obstrucción de árboles, zócalos, centros de salud, panteones, parques, escuelas en general zonas de uso común del municipio).

Se han implementado las acciones de recolección de residuos (basura, maleza, desechos, escombro, tala de árboles, poda de espacios y limpieza en general) fueron parte del valor agregado que se implementó en el municipio a través del departamento de servicios públicos con la intención de generar un menor impacto al medio ambiente, formando parte del cambio en el área, manteniendo un seguimiento en las líneas de acción planteadas sobre la limpieza y cuidado de zonas de uso común del municipio.

ZÓCALO MUNICIPAL

Cuidado y mantenimiento de las áreas comunes del zócalo de la cabecera municipal.



ATENCIÓN A CENTROS DE SALUD CHIETLA

Se brindó mantenimiento a las áreas verdes del centro de salud de la comunidad de chietla para tener espacios limpios y libres de plagas.



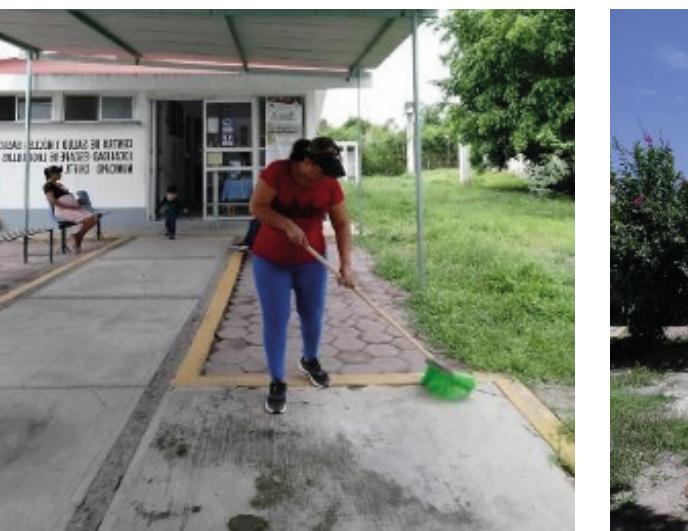
113

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

LAGUNILLAS

Limpieza del centro de salud de la comunidad de Escape de Lagunillas para tener una zona limpia.



114

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

AHUEHUETZINGO

Limpieza del centro de salud de la comunidad de Escape de Lagunillas para tener una zona limpia.



SEGUNDO INFORME

UnidosPorUnMejorFuturo

PARQUES Y AVENIDAS

PARQUE NUEVO (ATENCINGO)

Eliminación de malezas en áreas verdes del parque de villa de Atencingo.



115

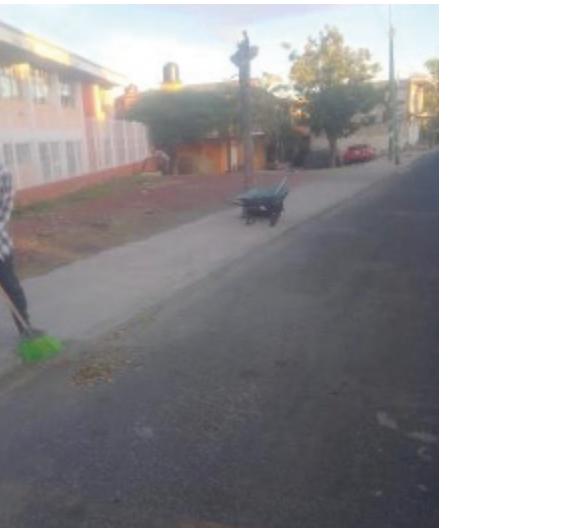
JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

PARQUE DE LA PAZ

Limpieza y poda de parque de la colonia La Paz con el fin de erradicar malezas y prevenir plagas.

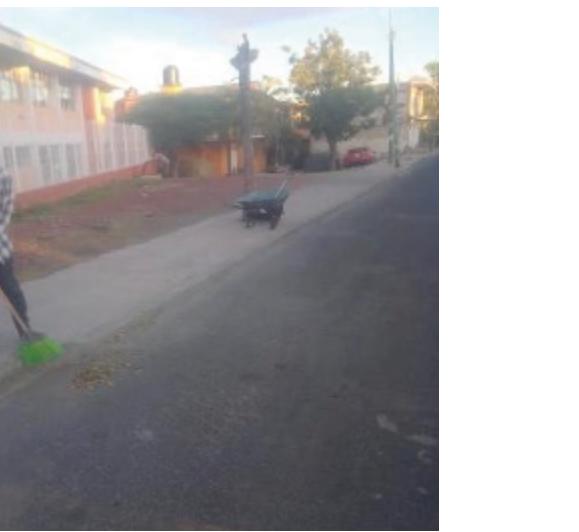


SEGUNDO INFORME



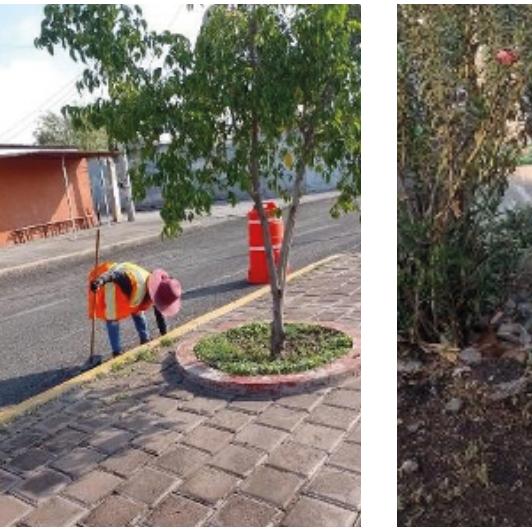
AVENIDAS DE CHIETLA

Limpieza de la calle principal de la comunidad Chietla.



AVENIDA DE ATENCINGO.

Recolección de basura y malezas en la avenida principal de villa de Atencingo.



LIMPIEZA DE LO QUE ERA EL ASILO MUNICIPAL DE CHIETLA

Eliminación de maleza que generaba una mala vista generaba diferentes tipos de plagas.





FAENAS EN ESCUELAS Y TALAS DE ARBOLES. CAIC MARGARITA ESPINOZA DE CHIETLA

Tala de árbol que generaba un peligro potencial para los estudiantes.

PARQUE NUEVO DE ATENCINGO.

Se realizaron la tala de un árbol por caída de fuetes vientos por lluvia, para evitar incidentes.



PANTEÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

Se realizaron la tala de un árbol para evitar incidentes.



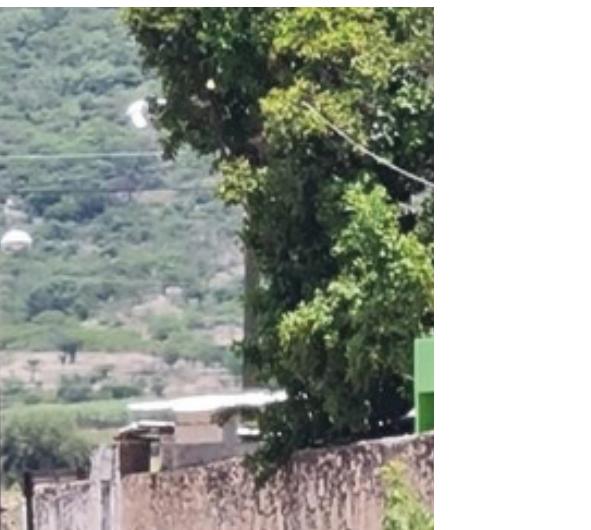
BENITO JUÁREZ CHIETLA.

Recolección de escombros y residuos sólidos y limpieza de áreas verdes de escuela Benito Juárez.



ALUMBRADO DE PANTEÓN

Instalación de red y lámparas de alumbrado público en el panteón municipal de Chietla.



FUMIGACIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL

Se realizaron trabajos de fumigación para erradicar y prevenir la generación de plagas en esta área.



SOFOCACIÓN DE INCENDIOS

Carretera Matamoros Temaxcalapa

Se realizó el trabajo de emergencia, de sofocación de incendio con la pipa de agua en coordinación con el área de protección.



ENTRADA DE LA COMUNIDAD DE TEMAXCALAP

Debido al llamado de emergencia el equipo de abastecimiento de agua tuvo que acudir a sofocar el incendio en coordinación con el área de protección civil.





CAMPO EJIDAL DE CHIETLA

El equipo de pipa de agua tuvo que acudir a evitar la extensión de un incendio que se encontraba en los campos ejidales conocido como la estación.



A UN COSTADO DE LA ENTRADA DEL PUENTE DE LEÓN DE CHIETLA.

El equipo de pipa de agua tuvo que acudir para evitar la extensión de un incendio en coordinación con el área de protección civil.



CARRETERA ATENCINGO IZÚCAR DE MATAMOROS.

El equipo de pipa de agua acudió a sofocar el incendio en coordinación con elementos de seguridad pública.



CURVA DE CANCHAN.

El equipo de pipa de agua acudió a sofocar el incendio en coordinación con el área de protección civil.



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIA EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA

Se consolida la logística de recolección domiciliada, estrategia del área de recolección con la que se logró mantener una imagen urbana limpia en las zonas urbanas de la Cabecera Municipal y las comunidades, habiendo solucionado los problemas de agilidad en la movilidad, provocada por el paso de los vehículos de aseo en calles y avenidas en los tiempos de mayor afluencia de automotores innovando tiempos y movimientos del personal.

De acuerdo a los registros elaborados en el departamento correspondientes al actual periodo, destacando que el volumen total cierra en **5,800 toneladas de recolección** en la comunidades pertenecientes al municipio entre las 2 unidades, por lo que se pondera la importancia de consolidar la responsabilidad entre gobierno y ciudadanía para contraer el indicador de generación de residuos sólidos

Manteniendo el programa de separación y la cultura de respeto al medio ambiente al interior de los hogares.

DATOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

ALUMBRADO PÚBLICO			
ÁREA	ATENCIÓN	ACCIONES	CIUDADANOS BENEFICIADOS
ALUMBRADO PÚBLICO	PRESIDENCIA	1,428	8 CIUDADANOS BENEFICIADOS POR ACCIÓN
	ZÓCALO		
	PANTEÓN		
	COMUNIDADES		
	APOYO DIRECCIONES		
	DIF		11,424

ILUSTRACIONES DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO.

El equipo de recolección de basura trabaja, bajo un cronograma semanal atendiendo a las comunidades que no cuentan con redes de distribución de agua potable y en casos de emergencia reparten a otras comunidades.



DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN VEHÍCULO DE SERVICIO

El departamento de servicios públicos del municipio de Chietla se ha planteado consolidar la logística de distribución de agua potable con un principal objetivo, suministrar de agua potable a (comunidades que no cuentan con redes de distribución de agua potable, escuelas, panteones, parques.) Y en situaciones de emergencia (quema de bombas de comunidades o falta de agua por alguna variable) ya que el departamento de servicios públicos de Chietla comprende que el agua es vital para qué el ciudadano pueda realizar sus actividades diarias.

De acuerdo a los registros elaborados en el departamento de servicios públicos al actual periodo, destacando que el total de viajes de pipa se cierra en 600 viajes, por lo que se pondrá la importancia de consolidar la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía para contraer el desperdicio de este vital líquido solicitando un uso responsable manteniendo una cultura de cuidado al medio ambiente al interior de los hogares.

**VIAJES DE PIPAS DE AGUA ANUALES 600
BENEFICIADOS ANUALES 6,000**

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN VEHÍCULO DE SERVICIO			
ÁREA	ATENCIÓN	ACCIONES	CIUDADANOS BENEFICIADOS
DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN VEHÍCULO DE SERVICIO	COMUNIDADES	600 VIAJES	10 CIUDADANOS BENEFICIADOS POR VIAJE APROXIMADAMENTE
	CORREDOR GASTRONOMICO		
	ESCUELAS		
	DIF		
	PANTEÓN		
	DESTAPE DRENAGE		
	ÁREAS VERDES		
	INCENDIOS		6,000

SERVICIOS DE AGUA POTABLE POR LITROS	DÍA	SEMANA	MES	AÑO
30,000	150,000	600,000	6,000,000	
SERVICIOS DE AGUA POTABLE POR VIAJE DE PIPA	3	15	60	600

Nota: La pipa con la que se trabaja en la actual administración del H. Ayuntamiento de Chietla tiene la capacidad de 10,000 litros de esta cantidad de agua, se brinda o utiliza para distintas necesidades de la comunidad y ciudadanos de esta manera los beneficiados son cantidades variables en todos los servicios otorgados.

PANTEONES PANTEÓN SAN MIGUEL



LAS PETRONILAS ATENCINGO



PANTEÓN DE SAN NICOLÁS TENEXCALCO



ESCUELAS TELESECUNDARIA DE TEMAXCALAPA



**BACHILLERATO DIGITAL DE SAN NICOLÁS
TENEXCALCO**



**BACHILLERATO OCTAVIO PAZ DE ESCAPE
DE LAGUNILLA**



UnidosPorUnMejorFuturo

**SECUNDARIA FEDERAL MIGUEL CASTULO DE
ALATRISTE DE CHIETLA**



JARDÍN DE NIÑOS CAIC PRISCO SÁNCHEZ ATENCINGO



**PRIMARIA FEDERAL FELIPE FRANCO PACHECO
DE LA COMUNIDAD DE ATENCINGO**



**BACHILLERATO GRAL. OFICIAL GABRIEL GAR-
CÍA MÁRQUEZ DE LA COMUNIDAD DE LAGUNI-
LLAS DE RAYÓN**



**PRIMARIA AQUILES SERDÁN DE LA COMUNIDAD
DE LAGUNILLAS DE RAYÓN**



**PRIMARIA FEDERAL BENITO JUAREZ COMUNIDAD DE
VIBORILLAS**



IGLESIAS

IGLESIA SAN MIGUEL DE LA COMUNIDAD DE LAGUNILLAS DE RAYÓN



CAPILLA DE SAN ISIDRO LABRADOR DE LA COMUNIDAD DE LA SÁBILA

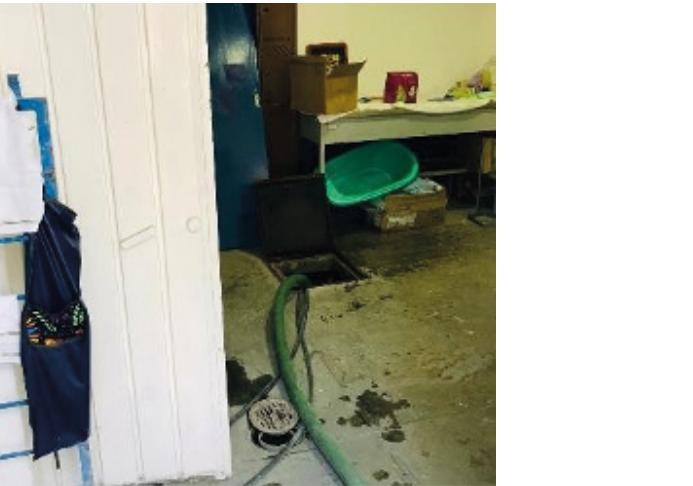


CAPILLA DE LA PRECIOSA SANGRE DE CRISTO DE LA COMUNIDAD DE LA COLONIA MORELOS

**CLÍNICAS**

CLÍNICA SSA DE CHIETLA

REPARTO DE AGUA POTABLE EN LA CLÍNICA DE SALUD UBICADA EN CABECERA MUNICIPAL

**CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE ATENCINGO****ILUSTRACIONES DE REPARTO DE AGUA EN COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO**

El equipo de reparto de agua potable trabaja, bajo un cronograma semanal atendiendo a las comunidades que no cuentan con redes de distribución de agua potable y en casos de emergencia reparten a otras comunidades.



06 GOBERNACIÓN



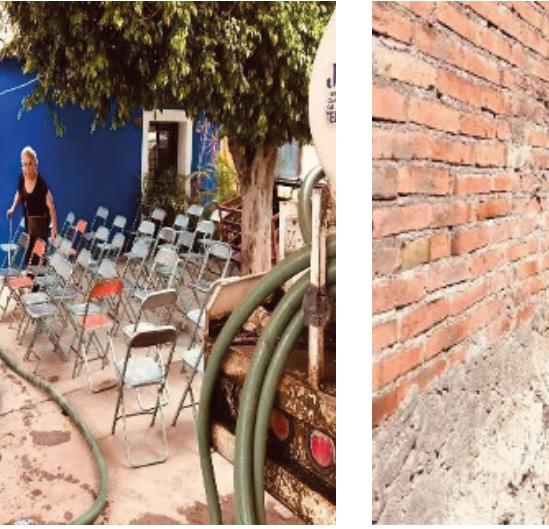
CABECERA MUNICIPAL

Ejemplos de servicios de abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal.

132

JUAN GUTIERRÉZ BRIONES

SEGUNDO INFORME



INFORME DE LABORES DEL ÁREA

1. Verificar la asistencia del personal a cargo de esta área.
2. Se sigue en constante comunicación con las juntas auxiliares e inspectorías para solucionar problemas o conflictos que pueda haber en cada una de sus comunidades:

Las Juntas Auxiliares de:

- BUENAVISTA, 11 DE FEBRERO 2022
- ESCAPE DE LAGUNILLAS, 11 DE FEBRERO 2022
- LAGUNILLAS DE RAYON, 11 FEBRERO 2022
- TEMAXCALAPA, 11 DE FEBRERO 2022
- VILLA DE ATENCINGO, 11 DE FEBRERO 2022
- VIBORILLAS, 13 DE FEBRERO 2022
- SAN ANTONIO COAYUCA, 13 DE FEBRERO 2022
- SAN NICOLAS TENEXCALCO, 13 DE FEBRERO 2022
- PUEBLO NUEVO, 14 DE FEBRERO 2022
- AHUEHETZINGO, 14 DE FEBRERO DE 2022
- TZOMPAHUACAN, 14 DE FEBRERO 2022

Las Inspectorías:

- VILLAS DE MONTECARLOS, 14 DE MARZO 2022
- SAN JOSÉ CHIETLA, 14 DE MARZO 2022
- SAN JOSE LOS LAURELES, 14 DE MARZO 2022
- EL ORGANO, 14 DE MARZO 2022
- COLONIA EMILIANO ZAPATA ESCAPE DE LAGUNILLAS, 14 DE MARZO 2022
- SANTA CRUZ EL MIRADOR, 14 DE MARZO 2022
- SAN ISIDRO EL ORGANAL, 14 DE MARZO 2022
- EL CAPIRE, 14 DE MARZO 2022
- DON ROQUE, 15 DE MARZO 2022
- SAN MIGUEL TEOTLACO, 15 DE MARZO 2022
- LA SOLEDAD, 15 DE MARZO 2022
- LA PALMA, 15 DE MARZO 2022
- COFRADIA, 15 DE MARZO 2022
- HUAJOTITLAN, 15 DE MARZO 2022
- EX HACIENDA JALTEPEC, 15 DE MARZO 2022

- **COLONIA MORELOS**, 15 DE MARZO 2022
- **SAN MIGUEL LA TOMA**, 15 DE MARZO 2022
- **EL CASCALOTE**, 15 DE MARZO 2022
- **SAN VICENTE DE PAUL**, 15 DE MARZO 2022
- **SAN ISIDRO LA SABILA**, 16 DE MARZO DE 2022
- **PRISCO SÁNCHEZ ATENCINGO**, 15 DE MARZO 2022
- **LA PAZ ATENCINGO**, 15 DE MARZO 2022
- **LA CRUZ ATENCINGO**, 15 DE MARZO 2022
- **EL SESTEADERO ATENCINGO**, 15 DE MARZO 2022
- **INDEPENDENCIA ATENCINGO**, 15 DE MARZO 2022
- **BENITO JUAREZ ATENCINGO**, 15 DE MARZO 2022
- **LA FLORECITA ATENCINGO**, 15 DE MARZO 2022
- **REFORMA AGRARIA**, 15 DE MARZO 2022

De igual forma se hace mención que de la Junta Auxiliar de Ahuehuetzingo y Buenavista renunciaron los presidentes electos quedando como nuevos presidentes auxiliares los suplentes de su planilla.

3. Se realizan tramitación constante con la finalidad de que los elementos policiacos puedan cumplir con sus obligaciones de servir a la comunidad de nuestro municipio.

4. Realizar trámites para lo obtención de la licencia colectiva loc. 38, "Portación de armas" ya que su vigencia es de forma semestral.

5. Atender a los grupos sociales en conflicto o poblaciones en caso de intento de linchamiento.

6. Desempeñar las comisiones que el presidente me confiera, manteniéndolo informado sobre su desarrollo y ejecución.

7. Verificación en la aplicación de multas y sanciones pecuniarias por la comisión de faltas administrativas aplicadas por los jueces calificadores anexando.

DETENCIONES Y PUESTAS A DISPOSICIÓN ANTE JUECES CALIFICADORES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2022 AL 15 DE AGOSTO DEL 2023

CHIETLA	165
ATENCINGO	179
ESCAPE DE LAGUNILLAS	98
LAGUNILLAS DE RAYON	7
PUEBLO NUEVO	32
TZOMPAHUACAM	5
EL MIRADOR	9
LA SOLEDAD	10
SAN ISIDRO EL ORGANAL	16
COLONIA MORELOS	30
SAN MIGUEL LA TOMA	26
SAN MIGUEL TECOLACIO	12
EL CASCALOTE	8
SAN NICOLAS TENEXCALCO	20
TEMAXCALAPA DE GABINO BARRERA	11
LA SABILA	5
JALPEC	7
VIVORILLAS DE HIDALGO	9
BUENA VISTA DE JUAREZ	20
DON ROQUE	12
LA SABILA	7

TOTAL DE DETENCIONES: 668

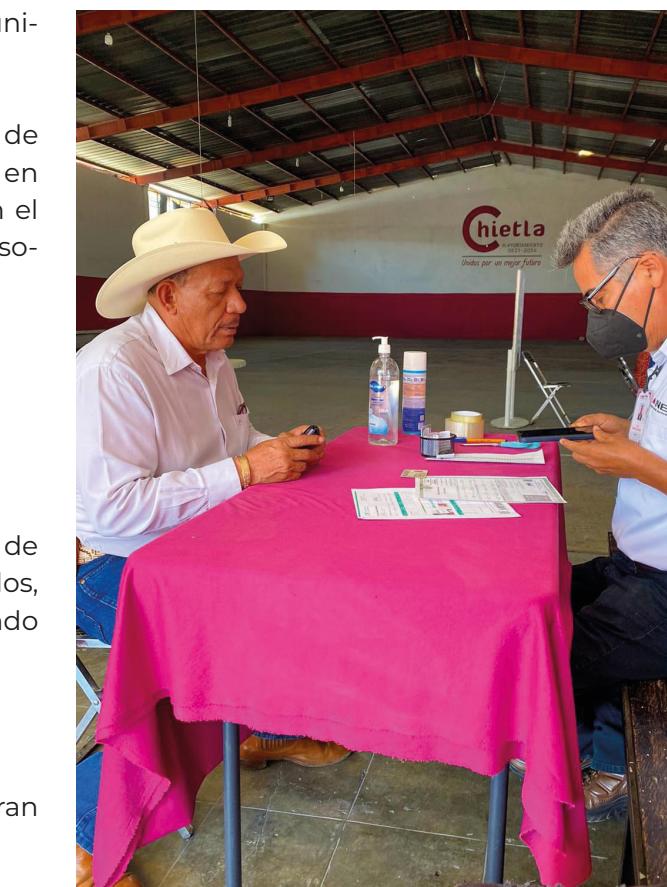
- 8.** Tramitación de cartillas militares clase 2005 y remisos, de nuestro municipio de Chietla, Puebla.

De las cuales se trabaja de la mano con la 25 zona militar en la ciudad de Puebla y con el primer regimiento de caballería motorizada de Atlixco, en los cuales implementan cursos de capacitación de cómo proceder con el trámite para los operadores de cada municipio y resolver dudas acerca sobre dicho trámite y liberación de sus cartillas.

Con un total de 75 cartillas expedidas.

ÁREA JURÍDICA

- Se realizan trámites en diversas dependencias con la finalidad de obtener el C.U.I.P., de los elementos que ya se encuentran acreditados, lo cual este año 2023 se acreditaron 11 elementos mas con CUIP siendo ya un total de 18 elementos con acreditación.
- Dar contestación a oficios y amparos relacionados con esta área.
- Asesorar a los presidentes auxiliares en caso de que estos requieran de alguna asesoría jurídica.
- Auxiliar en la contestación de amparos u otros trámites de aéreas de este H. Ayuntamiento.
- Representar al H. Ayuntamiento ante SIPINA.
- Colaborar con DIF municipal.





07

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública es una función a cargo de la federación, los estados y los municipios que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz social, la prevención de los delitos y la sanción de las infracciones administrativas, la seguridad pública implica que los ciudadanos puedan convivir en armonía cada uno respetando los derechos individuales del otro.

OBJETIVOS

- Preservar el orden público y la tranquilidad en el municipio.
- Prevenir la comisión de los delitos y faltas administrativas.
- Proteger, promover, respetar y hacer respetar la vida, la integridad, las libertades y los derechos de las personas.
- Aplicar las acciones y estrategias en todas las comunidades de manera coordinada, coadyuvando con las autoridades auxiliares.
- Mejorar la seguridad.
- Mejorar la percepción de la seguridad.
- Aumentar la confianza en la policía

ESTRATEGIAS

EJE 2

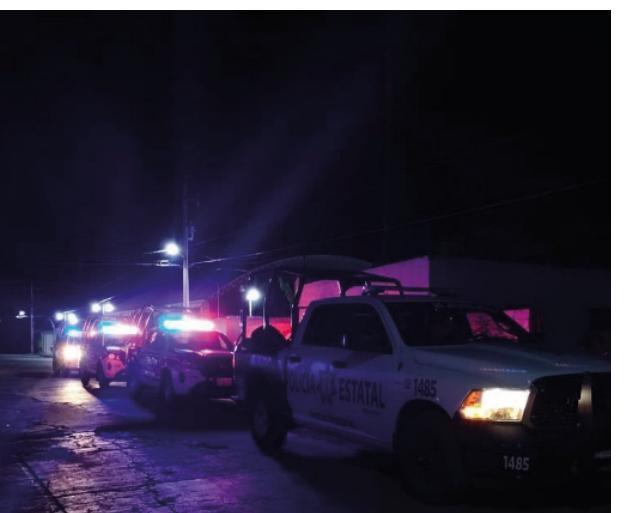
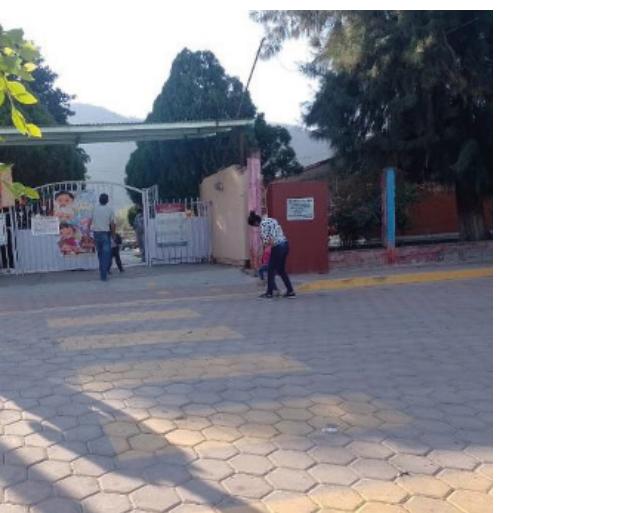
1. Realizar operativos en coordinación con los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública municipal de Chietla, Policía Estatal y municipios vecinos para garantizar espacios seguros a la población.

2. Reducir los índices de delincuencia en el municipio y a su vez velar por la seguridad de sus habitantes, a través de acciones conjuntas con la sociedad.

3. Fomentar la profesionalización del cuerpo de seguridad y la aplicación y evaluación de exámenes de confianza, así como la certificación de los mismos para dar una mejor respuesta a la ciudadanía y a los compromisos adquiridos por nuestro señor presidente.

OPERATIVOS “ESCUELAS SEGURAS”

Que consiste en brindar seguridad y vialidad diariamente a los alumnos de las diferentes escuelas de las comunidades, así como vigilar las instituciones educativas durante los períodos vacacionales durante el tiempo nocturno.



OPERATIVO MANDOS COORDINADOS “CINTINELA”

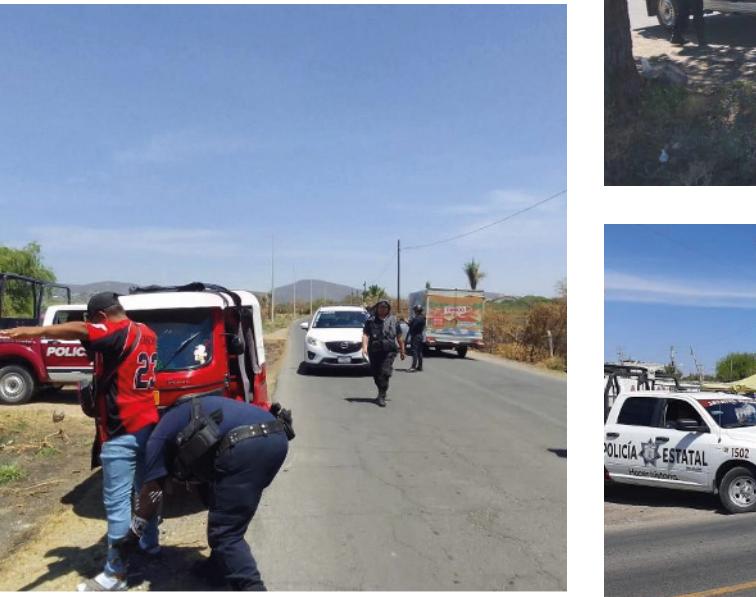
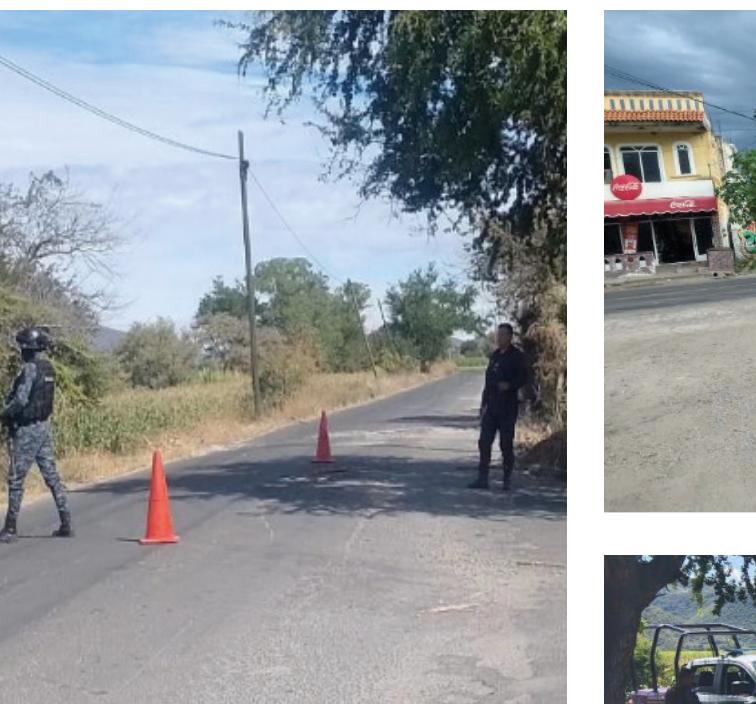
Para reforzar la seguridad y vigilancia del municipio, se realizan recorridos por diferentes comunidades del municipio en coordinación con policía del estado, Tilapa, Atzala, Izúcar de Matamoros.



OPERATIVOS

“FILTRO”

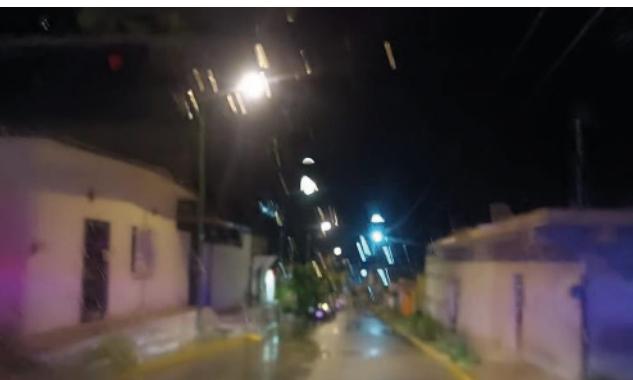
Que busca establecer a lo largo de las diferentes carreteras del municipio puntos de revisión de vehículos y personas para identificar algún delito, relacionado al robo de vehículos, portación de arma de fuego y robo de ganado.



OPERATIVO

“VELADA”

En el período de octubre 2022 a agosto 2023 se siguen realizando recorridos por las noches en todas las comunidades del municipio, así como en las instituciones educativas con el objetivo de prevenir algún delito.



OPERATIVO “HALCÓN”

Consiste en realizar recorridos pie a tierra en la zona centro, visitando los establecimientos comerciales, asegurándoles su pronta intervención en caso de requerir un auxilio en hechos ilícitos.



PUESTAS A DISPOSICIÓN

Como resultado de estrategia operativa integral, en este periodo se logró recuperar 3 motocicletas, las cuales fueron puestas a disposición del ministerio público en delitos de alta incidencia.



PUESTAS A DISPO- SIÓN DE PERSONAS

Durante el periodo de 2022 a agosto de 2023 se obtuvo un total de 4 masculinos y una mujer puestos a disposición ante fiscalía del estado por probables responsables por la comisión de diversos delitos.



OPERATIVO DE BÚSQUEDA Y RESCATE

El mes de febrero de 2023 se brinda el apoyo, para la búsqueda del joven varón de 34 años de edad, de la comunidad de Atenango, la cual se llevó a cabo en coordinación con policía del estado, bomberos del estado, la comisión de búsqueda de personas de parecidas del estado de Puebla. En diferentes puntos del municipio de Chietla.



CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS

Con el fin de prestar un servicio eficaz y eficiente, en la prevención del delito y la disminución de la incidencia delictiva, el área de dirección de seguridad pública cuenta con un total de 13 elementos acreditados ante el centro de evaluación y control de confianza del estado de Puebla durante el periodo de 2022 a 11 de agosto de 2023, así como el día 7 de julio de 2023 se acudió a la capacitación denominada "radio comunicación, video vigilancia, 089 y 911" el cual fue impartido por el personal del C-5 en el municipio de Izúcar de Matamoros donde acudieron 3 elementos para seguir obteniendo conocimientos que les permitan ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

GUARDIA Y CUSTODIA

Por ordenamientos de la fiscalía del estado se le da cumplimiento de medidas de protección a víctimas de diversos delitos, en diferentes comunidades del municipio obteniendo un total de 32 custodias.

APOYOS Y RESGUARDOS

Dando cumplimiento a las solicitudes de apoyo, se realizan guardias en el centro de salud ubicada en la cabecera municipal en un horario de las 19:00 horas a las 7:00 am del día para salvaguardar la integridad física de los pacientes y doctores así mismo como a las instalaciones.





08 PROTECCIÓN CIVIL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 – 2023.

EJE RECTOR UN CHIETLA PARA VIVIR Y CONVIVIR

Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil. **Estrategia:** Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante riesgos de desastres.

DESCRIPCIÓN

Impulsar la cultura de la prevención y protección civil, con adiestramiento y equipo adecuado, como principios básicos que permitan brindar apoyo puntual e inmediato a la comunidad en casos de desastre natural, accidentes y emergencias.

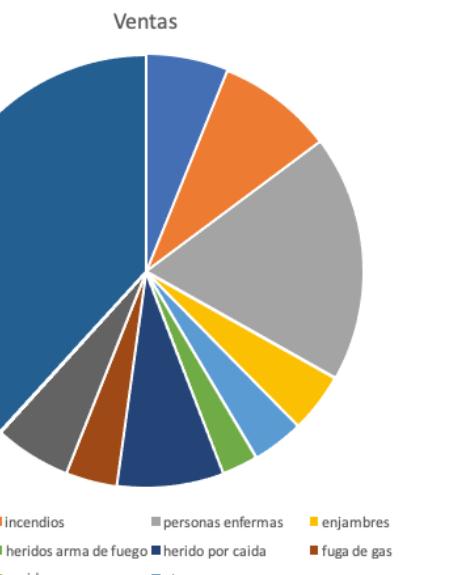
OBJETIVO

Proteger a la población del Municipio de Chietla ante la presencia de riesgos y efectos que provocan los siniestros, mediante una atención oportuna y eficiente.

ACCIONES

- Cumpliendo con los tiempos de respuesta en atención de emergencia, en donde se atendieron un total de setecientos ochenta y dos servicios de emergencia en todo el año.
- Con el objetivo de fortalecer la cultura de protección civil, se han atendido el 100% de las solicitudes de inspección y vigilancia para verificar el grado de cumplimiento en la materia y establecer las medidas de seguridad necesarias, en escuelas, empresas, comercios, oficinas públicas, e industrias, así como eventos especiales masivos y ferias.
- Se implementa el plan de temporada de lluvias, donde se proporcionaron recomendaciones a la población en general, así mismo se realizó un análisis al río Nexapa ubicado en el municipio, vigilando el incremento de este y los riesgos que genera en esta temporada para los habitantes del municipio.
- Se implementa el plan operativo de semana santa, con el objetivo de prevenir, reducir y mitigar los posibles efectos destructivos de los accidentes socio organizativo en la población en el periodo de semana santa. Se instaló el operativo de semana santa del 10 de abril al 16 de abril donde se realizó revisión y capacitación a balnearios, recorridos en los diferentes centros turísticos, revisión de programas internos de protección civil, así como la revisión de protocolos de sanidad ante la contingencia del COVID-19.

	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
Derrape de moto	4	6	9	2	3	2	7	5	4	6	1	49
Incendios	2	2	7	5	6	12	10	8	8	9	1	70
Persona enferma	14	5	15	8	15	14	18	16	18	15	10	148
Enjambres	4	0	5	3	2	4	7	3	3	3	2	35
Atropellados	1	0	4	2	5	3	3	4	4	2	3	31
Herido arma de fuego	1	1	3	3	3	0	2	2	4	1	2	22
Herido por caída	5	6	4	1	7	6	7	8	8	9	4	64
Fuga de gas	5	0	3	1	3	3	2	5	3	4	2	31
Accidente de tránsito	2	3	9	3	4	2	3	4	6	7	3	46
Covid	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
otros	20	27	45	26	24	22	26	30	35	25	28	388
TOTAL	58	50	104	64	72	68	85	85	93	81	5	86







09

MERCADO, ABASTO Y REGULARIZACIÓN DE COMERCIO



1. INFORME DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Dicha actividad es realizada diariamente en las instalaciones de Presidencia Municipal, de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 4:00 pm.

Se implementaron formatos de requisitos y solicitud mismos que generan una atención ciudadana más fluida y eficiente, además se instruyó al personal proporcionar en forma oportuna y veraz, toda información y datos solicitados por los ciudadanos siempre y cuando sean de competencia de la Dirección de Mercado, Abasto y regularización de comercio con la finalidad de mantener una atención óptima y eficaz, así como de entregar los trámites y servicios en el tiempo estipulado.

2. INFORME DE PANTEÓN

Nombre del programa: Campaña de Actualización y regularización de perpetuidades en el panteón “San Miguel”.

Período: 3 de abril del 2023 al 28 de abril del 2023.

Objetivo: Crear un censo Municipal de perpetuidades actualizado, conocer la cantidad exacta de perpetuidades abandonadas o vacantes e incentivar la regularización de pagos de mantenimiento conforme la Ley.

Proceso: mediante una convocatoria en redes sociales y apoyados con el personal del panteón se invitó a la ciudadanía a ponerse al corriente con sus pagos de mantenimiento, además personal de la Dirección de Mercado y Abastos realizó un censo con la finalidad de contar con datos específicos de las fosas que actualmente se encuentran en el panteón así mismo se identificaron las fosas vacantes y así ponerlas a disposición de la ciudadanía.

RESULTADO

Hubo un incremento considerable en los pagos de mantenimiento lo que nos ayuda a mantener un panteón en óptimas condiciones, hubo buena respuesta en regularización de documentos probatorios de las perpetuidades, además de acuerdo al censo realizado se obtiene información precisa de las fosas ubicadas en el Panteón Municipal.



Así mismo en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, se realizó la limpieza y mantenimiento del Panteón realizando lo siguiente:

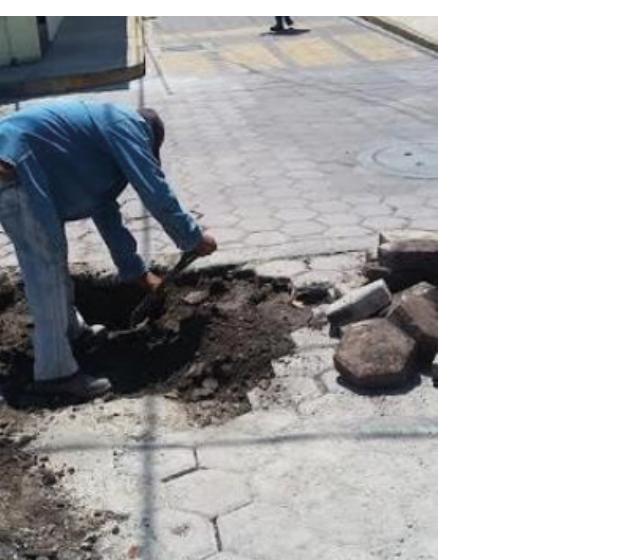
- Fumigación para control de hierba.
- Retiro y acarreos de escombro liberando un espacio que se encontraba en pésimas condiciones del que se obtienen 30 fosas para disposición de la ciudadanía en general.
- Se ha dado mantenimiento al tanque de almacenamiento de agua.
- Con apoyo de los panteoneros se ha mantenido un panteón limpio y con los servicios básicos.



3. INFORME DE AGUA POTABLE

En coordinación con servicios públicos se realizó el censo de tomas de agua potable con la finalidad de obtener datos precisos respecto las tomas domiciliarias ubicadas en la cabecera municipal.

Derivado de ello se dio seguimiento y se realizó un exhorto a los ciudadanos para regularizar su pago del servicio de agua potable además de realizar su contrato de agua potable y pago del servicio correspondiente a la presente anualidad 2023, así mismo con el apoyo de servicios públicos se detectaron predios con 2 o más tomas por lo que se les realizó la invitación para mantener una toma por predio, se detectaron también por parte de la Dirección de servicios públicos distintas fugas de agua en las que se exhorta al ciudadano a realizar las reparaciones correspondientes a la brevedad esto en pro de mantener el cuidado del agua se tiene una estrecha comunicación con los fontaneros del Municipio para evitar el desperdicio de dicho líquido vital.



4. INFORME MERCADO/CORREDOR GASTRONÓMICO/ COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. MERCADO MUNICIPAL BENITO JUÁREZ

Sin hacer caso omiso a las peticiones de los locatarios del mercado Municipal Benito Juárez se han tomado acciones prioritarias y que después de mucho se han visto reflejadas.

Mantenimiento continuo en coordinación con Servicios Públicos:

- Limpieza de áreas comunes tales como pasillos, accesos y sanitarios.
- Recolección de basura diariamente en horario de 6:00 am.
- Dotación y suministro de agua potable.
- Mantenimiento exhaustivo en azoteas y losas de concreto
- Iluminación en pasillos y áreas vulnerables.

Derivado de las reuniones convocadas por la dirección de Mercado, abasto y Regularización de comercio, siempre tomando en cuenta las necesidades de los locatarios se han creado acciones en coordinación con las distintas Direcciones Municipales en pro de mantener un mercado en condiciones óptimas para los ciudadanos.



CORREDOR GASTRONÓMICO, VILLA DE ATENCINGO, CHIETLA PUEBLA

Como un compromiso Municipal, se han realizado trabajos de mantenimiento en este espacio Público dotando de los servicios básicos tales como:

- Iluminación
- Agua potable
- Drenaje
- Mantenimiento en general

Otorgando respuesta a cada reporte realizado por los locatarios.





COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

En la Cabecera municipal de Chietla, el comercio en vía pública invade aproximadamente 2,211.00 m² de calles: Guerrero, Zaragoza, Barragán, Porfirio Diaz y Matamoros ubicadas en el centro de la Chietla a falta de espacios arquitectónicos propios para el comercio principalmente llevándose a cabo los días miércoles y domingo de cada semana afectando 2 manzanas, provocando contaminación ambiental deteriorando la imagen urbana y formando un gran congestionamiento vehicular.



Derivado del anterior análisis mediante la autorización del honorable cabildo se autorizó la reubicación de comerciantes.



5. INFORME VENTAS DE TEMPORADA

Preocupados por las bajas derramas económicas a consecuencia de la pandemia se implementaron invitaciones y disposiciones para llevar a cabo las distintas ventas de temporada en las que se determinan ciertos lineamientos, horarios, requisitos, costos y periodos para el asentamiento de comerciantes interesados en participar en la venta y exposición de sus productos poniendo como prioridad el comercio local.

Ventas de temporada o festividades:

No	Temporada	Periodo
1	Venta responsable de Todos Santos 2022	28 de Octubre de 2022 al 2 de Noviembre de 2022
2	Venta responsable Temporada Decembrina 2022	5 de Diciembre del 2022 al 26 de Diciembre de 2022
3	Venta Responsable de Reyes 2023	2 de Enero del 2023 al 6 de Enero de 2023
4	Venta Responsable de la candelaria 2023	31 de Enero del 2023 al 2 de Febrero de 2023
5	Venta Responsable Semana Santa 2023	01 de Abril del 2023 al 15 de abril del 2023
6	Venta Responsable de 10 de mayo 2023	7 de Mayo del 2023 al 11 de Mayo del 2023
7	Cambia 2023	03 de Junio del 2023 al 8 de Junio del 2023

En cada temporada se otorga el espacio requerido según el tipo de producto y se entrega un comprobante con la finalidad de determinar el espacio y antigüedad del comerciante.

Con ello incentivamos el comercio local impulsando su consumo orientado hacia el humanismo y sustentabilidad económica del municipio.



6. INFORME DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULAS DE EMPADRONAMIENTO.

Nombre del programa: Campaña de Regularización de Empadronamiento y Licencias de funcionamiento en comercio establecido.

Periodo: 16 de enero del 2023 al 16 de febrero del 2023.

Objetivo: Crear un padrón Municipal de comercio e incentivar la regularización del mismo conforme la Ley, llevando a cabo la primer campaña Municipal de Regularización de comercio establecido.

Proceso: mediante una programación se visitaron las comunidades de mayor con mayor crecimiento comercial invitando a los establecimientos a que obtengan su licencia de funcionamiento y cedulas de empadronamiento en el que como beneficio recibían la condonación del dictamen de Protección civil.

Resultado: Se obtiene incremento en trámite de Licencias de funcionamiento y cedulas de empadronamiento.

Se mantiene comunicación directa con bares y centros nocturnos en el que se establecieron puntos estratégicos y acciones en coordinación con Seguridad Pública y Salud.



7. INFORME DE NORMATIVIDAD

Dentro de este rubro se ha dado seguimiento a las quejas ciudadanas ingresadas tales como:

- Limpieza de predios baldíos
- Liberación de calles de autos inservibles, escombro o material de construcción.

Dentro del ámbito vial se ha dado seguimiento y canalización a seguridad pública a los permisos solicitados por la ciudadanía de cierre de calles derivadas de las siguientes actividades:

- Desfiles
- Cortejos fúnebres
- Velorios
- Procesiones religiosas
- Descargas de mercancía de establecimientos comerciales
- Fiestas particulares

Además, se han otorgado permisos en general para eventos particulares, bailes públicos, jaripeos y con fines o sin fines de lucro.





10 DESARROLLO RURAL

- 1. ACTIVIDADES: PROGRAMA RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO**
- COMPONENTE III. IMPULSO COMERCIAL DE LOS MAÍCES NATIVOS**
- Localidades beneficiadas:** San Antonio Coayuca, Tzompahuacan y Buenavista de Juárez Objetivo: "Programa Recuperación del Campo Poblano", consolidar la recuperación del campo poblano mediante el apoyo al fortalecimiento de las actividades agrícolas, pecuarias, apícolas y acuícolas del sector primario como parte fundamental del desarrollo del Estado, considerando el uso sostenible de los recursos naturales y las vocaciones productivas de cada región.
- Obra y acciones:** Concepto de apoyo. Insumos para el cultivo de maíces nativos para incrementos equipamiento para acondicionar y procesar el grano.
- Estadísticas de población beneficiada:** se entregaron a 13 personas equipamiento para el acondicionamiento del campo poblano.
- 2. ACTIVIDADES: PROGRAMA DESARROLLO RURAL, PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES**
- SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO E IMPULSO AL CAMPO POBLANO**
- Localidades beneficiadas:** Chietla, Atencingo, Escape De Lagunillas, Buenavista, Tecolacio, San Nicolás Tenexcalco, Temaxcalapa de San Isidro El Organal, Ahuehuetzingo, Tzompahuacan, Pueblo Nuevo De Porfirio Díaz, Viborillas de Hidalgo, Col. Morelos y Don Roque
- Objetivo:** El objetivo específico del Subprograma es apoyar e impulsar la transformación de la producción primaria, postproducción y agregación de valor de las actividades agrícolas, pecuarias, apícolas y acuícolas, además las que contribuyan al Desarrollo Rural en el Estado de Puebla; así como el
- acompañamiento técnico en la gestión de certificaciones agroalimentarias, generando con esto oportunidades para la comercialización en el mercado nacional e internacional. Dotar de Paquetes de Insumos para Cultivos Cílicos, Perennes y Ornamentales a los (as) productores (as) del municipio de Chietla, a fin de coadyuvar a mejorar su producción. Enfocado a las y los productores agrícolas dedicados a la producción de cultivos cílicos y perennes
- Obra y acciones:** Concepto de apoyo. Paquete de insumos para cultivos cílicos perennes (fertilizantes).
- Estadísticas de población beneficiada:** Se beneficiaron a 370 productores del municipio de Chietla con paquetes de insumos (fertilizantes).
- Apoyo al campo a productores de sorgo proporcionándoles las semillas beneficiando a más de 100 productores para siembra de más de 500 has.

3. PATENTE DE FIERROS QUEMADORES

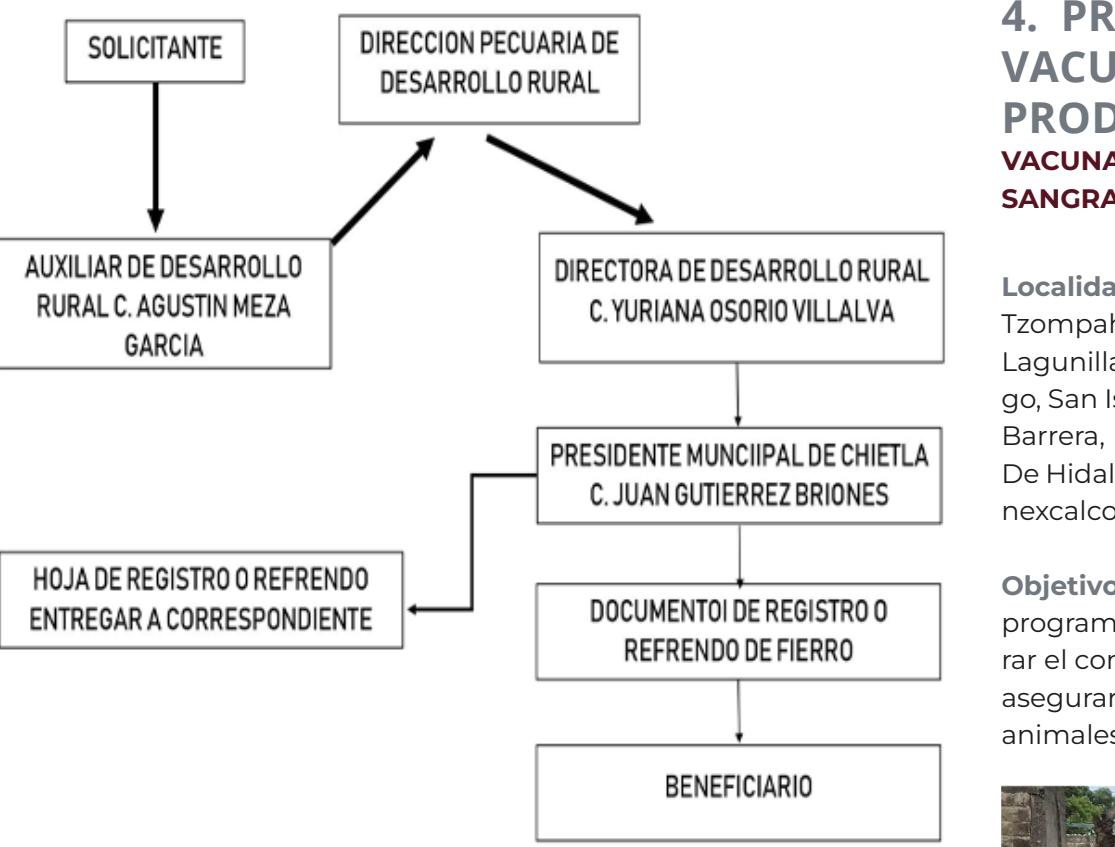
REGISTRO Y REFRENDO DE FIERROS QUEMADORES

Localidades beneficiadas: Ahuehuetzingo, Atencingo, Buenavista De Juárez, Chietla, Don Roque, Escape De Lagunillas, La Soledad, Pueblo Nuevo De Profirió Díaz, San Antonio Coayuca, San Isidro El Organal, San Miguel La Toma, San Miguel Tecolacio, San Nicolás Tenexcalco, Santa Cruz El Mirador, Temaxcalapa De Gabino Barrera, Tzompahuacan Y Viborillas De Hidalgo.

Objetivo: El ciudadano o cualquier persona que tenga cualquier actividad ganadera, podrá obtener el registro en el Estado de Puebla de la patente de su fierro marcador, con la finalidad de acreditar la legal propiedad de sus animales.

Obra y acciones: Documento a Obtener Patente de Fierro marcador.





Estadísticas de población beneficiada: 28 registros De Fierro Quemador Nuevos y 9 refrendos De Fierro Quemador.



4. PROGRAMA DE SANIDAD Y VACUNACIÓN ANIMAL DE LOS PRODUCTORES DE GANADO

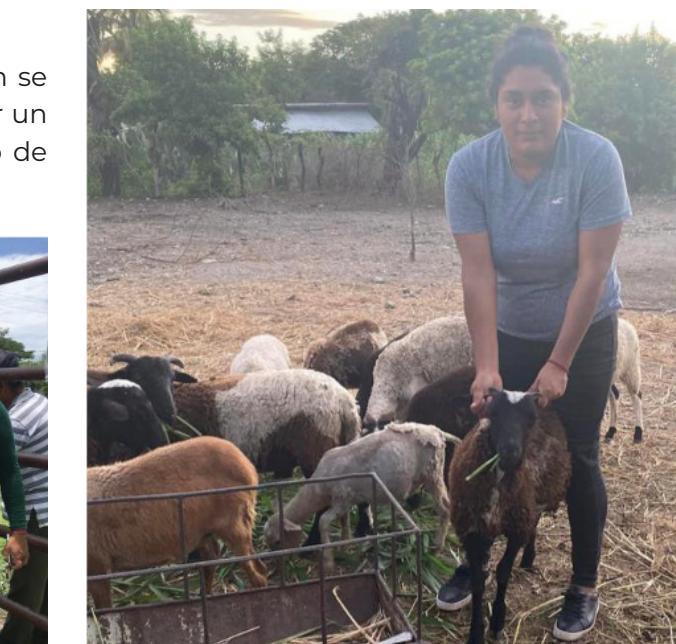
VACUNACIÓN (BRÚCELA Y TUBERCULOSIS) Y SANGRADO ANIMAL

Localidades beneficiadas: San Antonio Coayuca, Tzompahuacan, Lagunillas De Rayón, Escape De Lagunillas, Ahuehuetzingo, Don Roque, Atencingo, San Isidro El Organal, Temaxcalapa De Gabino Barrera, Pueblo Nuevo De Porfirio Díaz, Viborillas De Hidalgo, Buenavista De Juárez, San Nicolás Tenexcalco, La Soledad, San Miguel Tecolacio.

Objetivo: Proveer a los bovinos inmunizados un programa de vacunaciones que permitan mejorar el control de importantes enfermedades. Para asegurar una adecuada respuesta vacunal, los animales deberían estar sanos, sin estrés, bien ali-

mentados y manejados. Las vacunas deben manejarse adecuadamente según las indicaciones de sus elaboradores. La aplicación de un plan sanitario debe ser realizado con la consulta del veterinario variando según sistemas de explotación, categorías, etc.

Obra y acciones: Toma y envío de muestras a laboratorio y Aplicación se realizará conforme a la vía de administración y dosis indicada por el por un Médico Veterinario Zootecnista de la secretaría de sanidad del estado de Puebla.



Estadísticas de población beneficiada: Se abeneficiada a 72 productores ganaderos con 536 vacunas aplicadas a la fecha 08-07-2023.

La vacunación antirrábica de las especies ganaderas, será obligatoria en el área enzoótica y en aquellos lugares donde se presenten casos clínicos y/o confirmados por laboratorio, se deben realizar las acciones de manera focal y perifocal en un radio mínimo de 10 kilómetros del foco inicial.

Enzoótica (se refiere a las zonas que están permanentemente infectadas. La infección es endémica) Perifocal (La estrategia de vacunación perifocal consiste en vacunar a todos los contactos, es decir, a las personas que han estado en contacto con un individuo en el que se confirmado la infección por el virus).



11

EDUCACIÓN

Dentro de la dirección de educación se han realizado diversas actividades que a continuación se detallan:

El día 14 de noviembre de 2022 se recogió el material para las escuelas en la ciudad de Puebla, asistiendo la regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Directora de Educación y personal de Servicios Públicos.

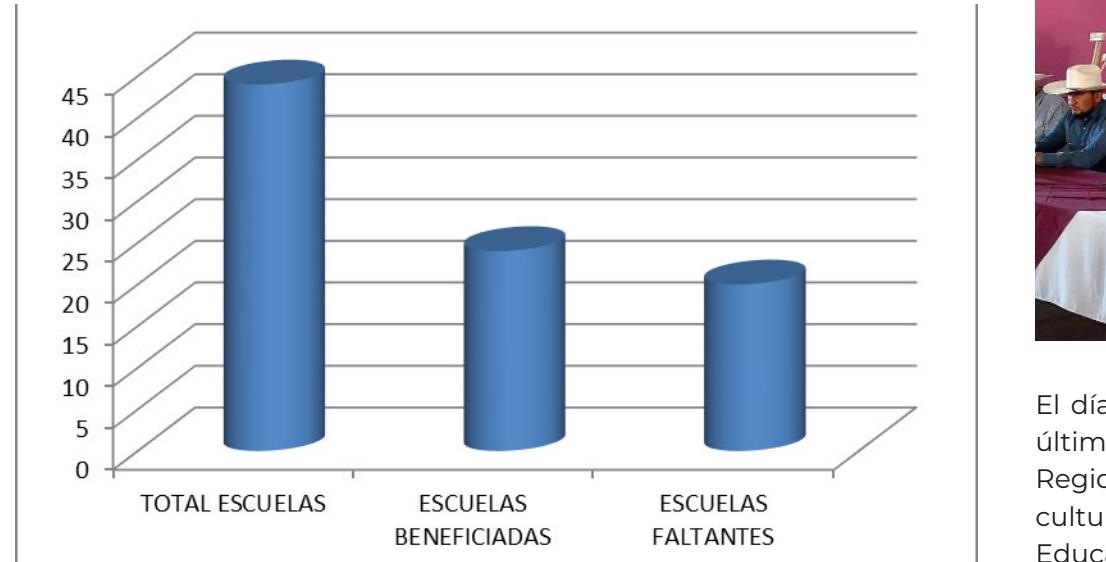


El día 17 de noviembre de 2022 se realizó la tercera entrega de material de la gestión de la Regidora de Educación Pública y Actividades culturales Deportivas y Sociales y la Dirección de Educación Municipal, gestión que se hizo ante el Estado por la convocatoria denominada: **“MANTENIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA”**. Siendo beneficiadas 21 escuelas en sus diferentes niveles del municipio de Chietla, Puebla.

#UnidosPorUnMejorFuturo



En noviembre de 2022 quedaban 65 escuelas por entrar en la convocatoria, pero con esta entrega quedan 44 por beneficiar. Quedando gráficamente de esta manera:



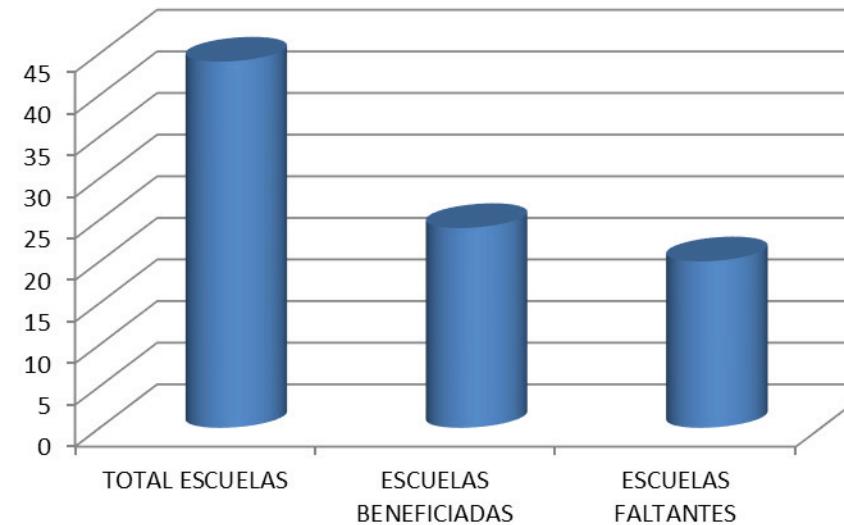
El día 13 de enero de 2023 nuevamente se fue a la ciudad de Puebla por más material para las escuelas. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, la Directora de Educación Pública del Municipio y personal de Servicios Públicos fueron por dicho material.



#*UnidosPorUnMejorFuturo*

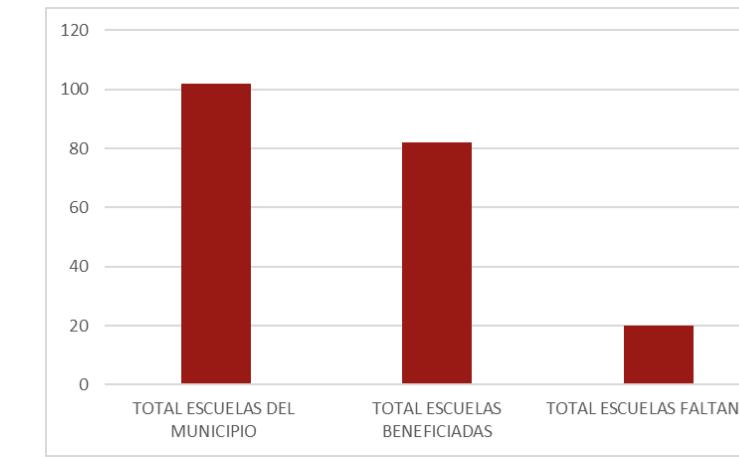


En noviembre de 2022 quedaban 44 escuelas por beneficiar, pero con esta entrega quedan 20 por beneficiar. Quedando gráficamente así:



La convocatoria se cerró y solo 20 escuelas faltaron por ser beneficiadas y cabe mencionar que algunas escuelas no lo necesitan por el buen estado en el que se encuentran.

De las 102 escuelas del municipio 82 fueron beneficiadas por la convocatoria y solo 20 faltaron por ser beneficiadas, quedando representadas gráficamente así:



La convocatoria se gestionó y se bajó al municipio de Chietla con la intención de mejorar y embellecer los espacios educativos para que los estudiantes asistan a una escuela digna.

La Dirección de Educación Pública Municipal se encarga de realizar los honores correspondientes en los días que se conmemoran y se realizan en la explanada de la cabecera municipal, invitando a que participen escuelas del municipio, también visitando lugares simbólicos para llevar presentes u ofrendas a grandes personajes de nuestra historia.



La dirección de Educación Pública Municipal se encarga de realizar reuniones de coordinación con directores de las Instituciones Educativas de la cabecera municipal, para llevara a cabo los tradicionales desfiles en la comunidad de Chietla en las fechas conmemorativas a realizar.



La C. Rosalba Lucero Lázaro Directora de Educación Pública del Municipio de Chietla, está dispuesta a seguir gestionando ante las instancias necesarias para la mejora de las Escuelas del Municipio, la intención es seguir coadyuvando con la Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, así como con las diferentes direcciones.

Con gusto y respeto se atienden a todos los padres y madres de familia, Profesores en sus diferentes niveles educativos y a todo el público en general que recurre a la dirección de Educación, dando un trato de calidad y apoyando en sus trámites como en sus peticiones y dando soluciones a sus problemas en las cuales le competan a dicha dirección.



La directora de educación seguirá trabajando a favor de la educación hasta el último día de esta administración 2021-2022.



12 CULTURA



20 noviembre 2022. La dirección de cultura realizo el decorado correspondiente en las instalaciones de la presidencia municipal, así mismo se decoró la explanada municipal con el fin de realizar los eventos socio-culturales correspondientes al termino del tradicional desfile.



#UnidosPorUnMejorFuturo

4. ACTIVIDADES 2022

29 octubre 2022. Se realizó un desfile de celebración de día de muertos, de igual manera concurso de ofrendas y de disfraces para adultos y niños, al terminar dicho concurso se realizó la proyección de una película para fomentar la sana convivencia en familia.

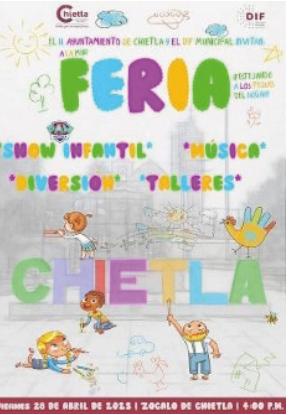
Diciembre 2022. La dirección de cultura con apoyo de más direcciones como lo son, servicios públicos, ecología, normatividad, bienestar y educación, llevaron a cabo la colocación de adornos correspondientes a las fechas decembrinas, de igual manera se realizó el evento correspondiente al encendido de luces navideñas culminando con la participación del grupo musical “El Gran Líder”.



5. ACTIVIDADES 2023

Febrero 2023. Con motivo del día del amor y la amistad, se llevaron a cabo bodas comunitarias en las cuales, el número total de parejas participantes fue de 40.





Mayo 2023. se realizó la decoración y puesta en marcha del evento cultural posterior al desfile conmemorativo del 5 de mayo de igual manera la dirección de cultura en coordinación y apoyo al DIF Municipal, llevo a cabo un festival relacionado al 10 de mayo (día de la madre) en el cual se llevaron a cabo rifas, dinámicas y un baile a cargo del grupo "Los Consentidos Chulos Chulos".



#UnidosPorUnMejorFuturo

Abril 2023. Para la celebración del día del niño se realizó una "Mini Feria" en la explanada municipal misma que tuvo como finalidad no solo brindar diversión a niños de la cabecera municipal sino de todo el municipio.

Junio 2023. El día 06 de junio se celebró la apertura de la cambia con un desfile, en la cual se dieron citas varias autoridades tanto regionales como estatales contando también con la presencia del gobernador del estado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, en dicha celebración el artesano Martín Alvarado hizo entrega del bastón de mando al Presidente Municipal y realizo el ritual de bendición y el primer trueque.



El día 07 de junio se continuo con la festividad de la cambia y se culminó con el cierre simbólico de la misma, amenizado por los grupos musicales "Poder del Norte" y "Los Junior's".



Julio 2023. Siguiendo con actividades referentes a “La Cambia 2023” se contó con la participación del colectivo “Tomate” en el proyecto Consonante la Cambia 2023, en el cual se realizó la pinta de diferentes murales en las principales calles y teniendo como fecha de inauguración el día 25 de julio de 2023.



#UnidosPorUnMejorFuturo





13 DEPORTES

Nombre del programa: Rehabilitación de canchas de usos múltiples y entrega de material deportivo en comunidades y escuelas.

Fecha: 20 de junio de 2023

Obra: Restauración, Pintas de tableros, instalación de Tableros, pinta de Estructuras, pinta de las áreas de las distintas disciplinas deportivas que en dicha cancha se practican y entrega de material deportivo.

Objetivos: proveer de mejores instalaciones a niños, jóvenes y adultos, con el firme objetivo de seguir promoviendo la participación y activación deportiva de toda una comunidad.

Población Beneficiada: la población beneficiada, asciende a más de 1000 habitantes directos, los cuales son quienes habitan en la comunidad, teniendo en cuenta que incluye. Niños, jóvenes y adultos que dan uso a dicha instalación.

Localidad donde se realizó la acción: Pueblo Nuevo de Porfirio Diaz, perteneciente al Municipio de Chietla.



Nombre del programa: Rehabilitación de canchas de usos múltiples y entrega de material deportivo en comunidades y escuelas.

Fecha: 10 de marzo de 2023

Obra: Restauración, Pintas de tableros, instalación de tableros, pinta de estructuras, pinta de las áreas de las distintas disciplinas deportivas que en dicha cancha se practican y entrega de material deportivo.

Objetivos: proveer de mejores instalaciones a niños, Jóvenes y adultos, con el firme objetivo de seguir promoviendo la participación y activación deportiva de toda una comunidad.

Población Beneficiada: la población beneficiada, asciende a más de 800 habitantes directos, los cuales son quienes habitan en la comunidad, teniendo en cuenta que incluye. Niños, jóvenes y adultos que dan uso a dicha instalación.

Localidad donde se realizó la acción: Ex Hacienda de Jaltepec, perteneciente al Municipio de Chietla.



Nombre del programa: Rehabilitación de canchas de usos múltiples y entrega de material deportivo en comunidades y escuelas.

Fecha: 13 de julio de 2023

Obra: Restauración, Pintas de tableros, instalación de Tableros, pinta de Estructuras, pinta de las áreas de las distintas disciplinas deportivas que en dicha cancha se practican y entrega de material deportivo.

Objetivos: proveer de mejores instalaciones a jóvenes estudiantes de la institución, con el firme objetivo de seguir promoviendo la participación y activación deportiva de toda una comunidad estudiantil.

Población Beneficiada: la población beneficiada, asciende a más de 500 estudiantes directos, los cuales son quienes realizan sus estudios de secundaria en dicha escuela, teniendo en cuenta que las herramientas deportivas son un complemento de la educación y convivencia social, que ayuda en el desarrollo de los estudiantes.

Localidad donde se realizó la acción: Telesecundaria Emperador Cuauhtémoc, de Atencingo, chietla.



Nombre del programa: Rehabilitación de canchas de usos múltiples y entrega de material deportivo en comunidades y escuelas.

Fecha: 18 de julio de 2023

Obra: Restauración, Pintas de tableros, instalación de Tableros, pinta de Estructuras, pinta de las áreas de las distintas disciplinas deportivas que en dicha cancha se practican y entrega de material deportivo.

Objetivos: proveer de mejores instalaciones a jóvenes estudiantes de la institución, con el firme objetivo de seguir promoviendo la participación y activación deportiva de toda una comunidad estudiantil.

Población Beneficiada: la población beneficiada, asciende a más de 100 estudiantes directos, los cuales son quienes realizan sus estudios de secundaria en dicha escuela, teniendo en cuenta que las herramientas deportivas son un complemento de la educación y convivencia social, que ayuda en el desarrollo de los estudiantes.

Localidad donde se realizó la acción: Telesecundaria Estatal Emilio Zapata, de Ahuhuetzingo, Chietla.



Nombre del programa: Apoyo a ligas deportivas municipales en sus distintas disciplinas.

Obra: apoyo económico y en material a las ligas deportivas municipales.

Fecha: Durante todo el año

Objetivos: proveer de herramientas básicas y material deportivo, para el desarrollo del deporte en el municipio de Chietla, así mismo apoyar de manera incondicional a los deportistas del municipio y equipos de los mismos, para que puedan tener un mejor desempeño y siga resaltando la participación de nuestros deportistas en toda la región.

Población Beneficiada: la población beneficiada, asciende a más de 2,500 deportistas directos, los cuales son quienes practican distintas disciplinas a lo largo de todo el municipio, teniendo en cuenta también que junto con ello existe una población superior a los 4000 habitantes beneficiados, que son quienes acuden a ver las distintas disciplinas deportivas en las canchas o campos donde estos se llevan a cabo.

Localidad donde se realizó la acción: las localidades principalmente beneficiadas son Chietla, Atencingo y Escape de lagunillas, ya que en ellas se encuentran los responsables y representantes de las distintas ligas municipales existentes en Chietla.

Nombre del programa: Mantenimiento a campos deportivos.

Obra: se realizaron mantenimientos en campos deportivos del municipio de Chietla.

Fecha: 26 de mayo de 2023

Objetivos: realización de mantenimiento preventivo y activo del campo deportivo de la comunidad de Ahehuetzingo, en donde se realizó la poda de pasto y tiempo después se ayudó en la fumigación de herbicida para evitar el crecimiento de maleza.

Población Beneficiada: la población beneficiada, asciende a más de 1,200 habitantes de la comunidad, ya que es el único campo deportivo, cabe mencionar que en dicho campo se practican distintas disciplinas como son futbol, beisbol y atletismo.

Localidad donde se realizó la acción: Ahehuetzingo, Chietla.



Nombre del programa: mantenimiento a campos deportivos.
Obra: se realizaron mantenimientos en campos deportivos del municipio de Chietla.

Fecha: 15 de mayo de 2023

Objetivos: realización de mantenimiento preventivo y activo del campo deportivo de la comunidad de Ahehuetzingo, en donde se realizó la poda de pasto y tiempo después se ayudó en la fumigación de herbicida para evitar el crecimiento de maleza, así mismo se colocó lona en la entrada para otorgar tiempos y espacios a toda la comunidad y puedan hacer uso de las instalaciones.

Población Beneficiada: la población beneficiada, asciende a más de 1,200 habitantes de la comunidad, ya que es el único campo deportivo, cabe mencionar que en dicho campo se practican distintas disciplinas como son fútbol, beisbol y atletismo.

Localidad donde se realizó la acción: Escape de lagunillas, Chietla.



Nombre del programa: mantenimiento a campos deportivos.

Obra: se realizaron mantenimientos en campos deportivos del municipio de Chietla.

Fecha: Durante todo el año.

Objetivos: se realizó mantenimiento continuo durante todo el año, de manera preventiva y de rehabilitación a las instalaciones de la unidad deportiva de chietla, la cual cuenta con distintos espacios para poder generar activación física, como lo son campos deportivos, campo de beisbol y canchas de usos múltiples, en donde se practican distintas disciplinas deportivas.

Población Beneficiada: la población beneficiada, asciende a más de 5000 visitantes semanales, ya que es la única unidad deportiva con capacidad suficiente para albergar a toda la población deportiva, cabe mencionar que en dicho campo se practican distintas disciplinas como son fútbol, beisbol, basquetbol, voleibol y atletismo.



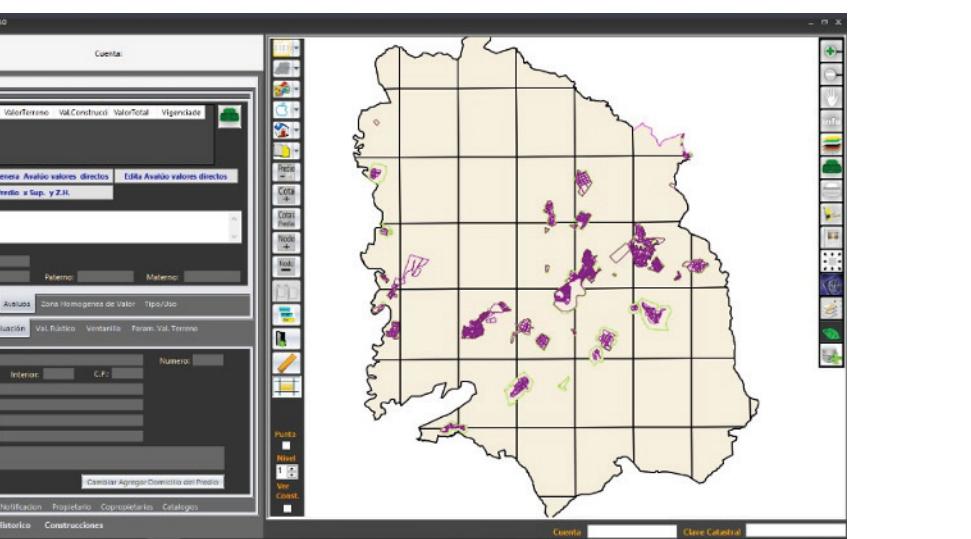
14 CATASTRO

DESCENTRALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

OBJETIVO

Realizar las funciones catastrales por medio de la integración de una Oficina Catastral Municipal y proporcionar a los usuarios servicios y productos de buena calidad con métodos y tecnología que garantice la certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria y promueva el desarrollo del Municipio de Chietla.

Tener bajo responsabilidad de la administración municipal la gestión de productos y servicios derivados de las operaciones catastrales solicitados por la ciudadanía, así como realizar, controlar y supervisar las acciones necesarias para mantener permanentemente actualizada la información catastral básica, entendiéndose esta como; conjunto de datos que permiten identificar de forma plena un bien inmueble (predio y construcción), de forma espacial (ubicación y posición) de forma física (dimensiones, características físicas, tipologías, clasificaciones,etc.) administrativo (propietario, poseedor, dirección, etc,) jurídica (escrituras, inscripciones al Registro Público de la propiedad, etc.) y fiscal (valores unitarios de terreno y de construcciones, cuenta predial, indivisos, etc.) además de determinar la base grabable del inmueble con propósitos del cobro de impuestos inmobiliarios.



**80%
AVANCE**

Con la finalidad de acercar los servicios administrativos a la gente, se continua con la gestión para el proceso de descentralización de Catastro. La gestión inicia formalmente el día 17 de Junio del 2022, realizando la notificación al Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla la intención de Celebrar un Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa y asistencia técnica en materia catastral a fin de desarrollar estrategias, políticas y acciones necesarias para que el Municipio cuente con las herramientas que permitan administrar y ofrecer a los ciudadanos de Chietla un catastro moderno, funcional, eficiente y multifinalitario.

FASE 1: Manifestación de realizar de manera independiente las Operaciones Catastrales, demostrando documentalmente y comprobar en la visita de diagnóstico que se pueden realizar las funciones de una oficina Catastral Municipal.

FASE2: Elaboración y firma de convenio que se celebra entre Municipio y el Instituto además de manera simultánea realizar una capacitación.

FASE2: Elaboración y firma de convenio que se celebra entre Municipio y el Instituto además de manera simultánea realizar una capacitación.

FASE 3: Inicio de las operaciones catastrales Municipales e intercambio de información documentado con un acta entrega-recepción.

FASE 4: Visitas de revisión programadas para supervisar funcionamiento y cumplimiento de compromisos asumidos por el Municipio.

En este sentido y hasta este día nos encontramos en la fase 2 del proceso para el ejercicio de las Operaciones Catastrales con un avance del 80% de la gestión y se continua con el trabajo en conjunto con la Dirección de Catastro del IRECIP para la elaboración convenio y capacitación del personal para que este año 2023 se inicie con la operación para ejercer las funciones catastrales previstas en beneficio de los ciudadanos.



15 ADQUISICIONES

PERÍODO 15 DE OCTUBRE DE 2022 AL 14 DE AGOSTO DE 2023

En el municipio de Chietla, Puebla, se cuenta con un Honorable Ayuntamiento, dispuestos a servir a cada uno de los pobladores, teniendo así en cuenta que, para un buen desempeño y cumplimiento a las necesidades, se deben adquirir bienes o servicios para poder ejercer un buen desempeño para tener y mantener el municipio estable.

EN EL ÁREA DE ADQUISICIONES NUESTRAS FUNCIONES PRINCIPALES COMO ÁREA SON:

- Recibir los requerimientos de los diferentes departamentos con el objeto de valorarlos para que el área de adquisiciones tenga el soporte para realizar las cotizaciones y autorice las adquisiciones de los bienes o servicios solicitados.
- Intervenir en el ámbito de su competencia, en la sustanciación de los procedimientos y en la ejecución de las acciones necesarias para la enajenación de los bienes, arrendamiento y adquisición de inmuebles que requiera el Municipio.
- Tenemos la obligación de planear, organizar, coordinar, autorizar y supervisar la ejecución de los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes, contratación de servicios relacionados con la misma que requieran los departamentos del Municipio de Chietla, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable.
- Formular, suscribir y dar seguimiento a los contratos derivados de los procedimientos relativos a la adquisición y contratación de bienes o servicios, así como de los arrendamientos autorizados por las autoridades respectivas.

- Supervisar la integración, operación y actualización del padrón de proveedores y de prestadores de servicios, para conocer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica de los mismos.
- Manejar, controlar y conservar los contratos de arrendamiento y prestación de servicios, que contraiga el H. Ayuntamiento de Chietla.

De igual manera se realiza un proceso de verificación para elegir bien al proveedor y/o prestador de servicios, puesto que así el H. Ayuntamiento; en este ejercicio 2023 se han inscrito alrededor de 47 personas físicas y morales al padrón de proveedores del Municipio de Chietla, Puebla, cumpliendo con los requisitos y teniendo su documentación en orden de forma legal y fiscal de acuerdo al artículo 26 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal.

Así mismo, el municipio de Chietla, cuenta con un Comité Municipal de adjudicaciones, tal y como se fundamenta en el artículo 42 y 43 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal.

Y de la cual el proveedor interesado deberá solicitar por escrito al Comité en atención al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Chietla, la incorporación al Padrón De Proveedores, por lo tanto, se pide la siguiente documentación:

- Formato de solicitud: escrito presentado impreso y firmado por el (la) Representante Legal/Apoderado Legal, se entrega físicamente, se presenta en original firmado, el día del cotejo y se entrega.

■ Carta compromiso: de sujetarse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

■ Carta protesta: Carta bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del Art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

■ Escrito de autorización. Documento dirigido al presidente del comité municipal de adquisiciones, arrendamientos y servicios, donde el representante legal autoriza, se pueda hacer pública la información que se registra dentro del Padrón de Proveedores de la empresa o razón social en la que sea, para que las Dependencias, Entidades o Usuarios(as) puedan consultarla, ya sea en el Portal de Transparencia.

■ Escrito de justificación. En caso de no cumplir con algún requisito, se debe justificar el motivo.

■ Formato CURP actualizado del Representante Legal

■ Carta poder simple

■ Opinión de cumplimiento emitida por el SAT (Formato 32-D)*

■ Acta de Nacimiento de la Persona Física o Acta constitutiva de la empresa en caso de ser Persona Moral (actualizada).

■ Comprobante del domicilio fiscal de la empresa (teléfono, luz, estado de cuenta y el recibo de pago predial) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

■ Constancia de situación fiscal (actualizada), es decir, cédula de identificación fiscal correspondiente (R.F.C.), donde desglose claramente las obligaciones fiscales y las actividades económicas a que se dedica.*

■ Escritura constitutiva debidamente registrada.*

■ Identificación del representante legal de la empresa (cédula profesional, credencial de elector o pasaporte vigente).*

■ Declaración fiscal anual 2022 y el último pago provisional del año 2023 inmediato a su solicitud. Constancia de No Inhabilitado (emitida por el estado).

■ Curriculum vitae de la empresa en el cual deberá integrar lo siguiente:

- Lista de clientes o referencias sobre quién ha proporcionado servicios.
- Número telefónico y correo personal del representante legal, así como el correo y número telefónico de la empresa.
- Página web.

■ Fotos de la Fachada del Establecimiento, así como del Interior.

■ Ubicación de Google Maps del Establecimiento (Hipervínculo).

■ Cotización del servicio y/o bien que se presta en realizar en el municipio con hoja membretada de su empresa.



Por otro lado, en el trascurso de esta administración se han adquirido bienes muebles, materiales para mantenimiento y reparación y diferentes suministros para llevar a cabo un buen funcionamiento en el municipio de Chietla.

De igual manera, se otorga material a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento para poder realizar los mantenimientos y reparaciones, en las diferentes comunidades del municipio de Chietla.



Así mismo, se adquieren los materiales necesarios para reparación y mantenimiento para las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, entre ellas las patrullas y ambulancias con el objetivo de mantenerlas en buen estado para las diferentes actividades de dichas áreas; igualmente a los vehículos oficiales del H. Ayuntamiento, para cumplir con las diferentes comisiones de cada servidor público.

El municipio de Chietla, está comprometido en apoyar a la ciudadanía sabiendo que, como gobierno nos debemos a ellos, por tal motivo se han brindado apoyos en diferentes actividades culturales y sociales, arranque o inauguración de las diferentes obras realizadas por en beneficio de las diferentes comunidades del municipio por lo que se adquiere el servicio de eventos, incluyendo, mesas, sillas, lonas y audios.



En las fiestas patronales de las comunidades, y el tradicional evento de "La Cambia", para la cual se trata de que dicho evento pudiera atraer a la gente a seguir con las tradiciones y costumbres que se conservan desde años atrás.

Por último, durante el evento de La Cambia, se llevó a cabo una dinámica denominada "El tianguito", el cual consiste en realizar la cambia de artículos de la canasta básica por artículos oficiales de dicho evento. Se recaudó alrededor de 250 productos de la canasta básica de modo qué se entregó a los artesanos que acudieron a dicho acontecimiento.





16

TRANSPARENCIA Y DESEMPEÑO

206

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

La Unidad de Transparencia es la encargada de garantizar a la sociedad el Derecho de Acceso a la Información Pública Municipal, a través de la observancia de la Ley, fortaleciendo la cultura de la transparencia.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chietla, Puebla a través de la Dirección de Transparencia fortalece la Rendición de Cuentas y garantiza el derecho humano al acceso a la información pública mediante el uso de la información pública generada, administrada y proveída por los entes gubernamentales, para que las personas ejerzan el derecho al saber cómo pillar primordial. Con fundamento en lo establecido en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 12 fracción VII y VII Bis y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 74, 77, 78 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y Artículos 1, 2, 9, 10, 13, 14 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

En este tenor se informa que con relación a las obligaciones que el Municipio de Chietla tiene que cumplir en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Diseño y Operación del Sitio Web con dominio <https://chietla.gob.mx/>, el cual contempla los avisos de privacidad que manda la ley y presenta los servicios y trámites que ofrece el municipio, además de ser el

receptáculo de la información que debe ser programada y visualizada por la ciudadanía en la Página del Municipio.

- Con respecto a las solicitudes de información, que son el primer acercamiento de la ciudadanía con el municipio de Chietla, Puebla, por el periodo del 15 de octubre de 2022 al 08 de agosto de 2023 se recibieron de 39 solicitudes mediante la plataforma SISAI 2.0, atendidas en tiempo y forma.
- De las 39 solicitudes se contestaron 37 otorgándole la información requerida al solicitante y 2 de estas solicitudes se desecharon por falta de motivación del solicitante al no ser claro en lo que peticionaba.
- Se anexa a continuación una tabla con todas las solicitudes que han llegado al Municipio de Chietla.



#UnidosPorUnMejorFuturo

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
210429122000054	17/10/2022	<p>A quien corresponda. Solicito un listado que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los nombres y apellidos completos de los últimos 10 jefes de la policía municipal (Ilámense Directores, Secretarios o Comisarios de Seguridad Pública Municipal o Directores o Comisarios de la Policía Municipal, según sea el nombre que utilice el municipio para la persona de más alto nivel en la Policía Municipal), incluyendo el actual. Para cada uno de ello(a)s la fecha de su ingreso. Para cada uno de ello(a)s la fecha en la que dejó el cargo. Para cada uno de ello(a)s indicar si es Encargado de Despacho o Director. Para cada uno de ello(a)s el tipo de perfil, ya sea policía de carrera (es decir, ascenso en el servicio policial), civil, militar o marino. Para cada uno de ello(a)s indicar su nivel de educación, y en el caso de tener licenciatura, maestría o doctorado cuál fue la carrera que cursó. Si es policía de carrera, indicar si pertenecía a la policía federal, la policía estatal, la policía municipal o la policía ministerial. Si es policía de carrera, indicar su rango. Si es militar o marino, indicar su rango y si estaba retirado o con licencia. <p>De antemano, se indica que los sujetos están obligados a proporcionar esta información con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo II De Las Obligaciones de Transparencia Comunes, en el artículo 70 y el artículo 71.</p>	<p>Derivado del proceso de mantenimiento que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) llevo a cabo a la Plataforma Nacional de Transparencia PNT como se menciona en el oficio ITAIPUE-DTI-36/2022, por tal motivo y al hacer una revisión de su solicitud nos operamos que seguía en proceso.</p> <p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 21042912200054 a través del archivo adjunto a la presente respuesta: Terminada.</p>
210429122000055	19/10/2022	<ol style="list-style-type: none"> Solicito me informe cual fue la cantidad de dinero que se gastó durante la celebración decembrina (navidad), desglosando, el concepto, marca, proveedor, piezas, costo por pieza, así como que finalidad se le dio al término de la celebración decembrina (navidad) del año 2021. Solicito en formato pdf las facturas que se generaron por el pago para llevar a cabo la celebración decembrina (navidad) del año 2021. Cual fue el total de juguetes entregados durante la festividad del día de reyes del año 2022. Mencionar nombre de la localidad y/o Junta Auxiliar o colonia, y la cantidad de juguetes entregados durante la festividad del día de reyes del año 2022. Solicito en pdf las facturas o factura de la compra por conceptos de juguetes para la celebración de día de reyes del año 2022. Mencionar cual es el número de población que existe dentro del territorio de su municipio, desglosando en una tablita en formato word, por colonia, comunidad y/o junta auxiliar, genero y edad promedio. <p>Si lo solicitado rebasa lo permitido por la PNT, pongo a disposición mi cuenta de Google drive vatoslocoscrj@gmail.com</p>	<p>Derivado del proceso de mantenimiento que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) llevo a cabo a la Plataforma Nacional de Transparencia PNT como se menciona en el oficio ITAIPUE-DTI-36/2022, por tal motivo dio contestación a su solicitud de información vía correo electrónico con fecha 1 de diciembre de 2022.</p> <p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 21042912200055 a través del archivo adjunto a la presente respuesta: Terminada</p>

207

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

SEGUNDO INFORME

208

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
210429122000056	1/10/2022	Derivado de la visita de la Secretaría de Gobernación Ana Lucia Hill, a su Municipio, respecto al programa otorgado por el gobernador denominado "Martes Ciudadano" solicito saber: 1. Fecha de la visita 2. Cuánto dinero se ha gastado, misma que tendrá que desglosar por el total, así como, cuales fueron los gastos que se requirieron por ejemplo viáticos, estancia, alimentos, hotel y gastos personales. 3. Cuántos días duró la visita 4. La visita cumplió el objetivo 5. Solicito se anexe a la presente la comprobación de dicho gasto	Por este medio con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429122000049 a través del archivo adjunto a la presente respuesta: Terminada
210429122000057	10/11/2022	Solicitud de información a municipios 1. Importes mensuales cobrados por la Comisión Federal de Electricidad por consumos de energía eléctrica en Alumbrado Público (tarifas apmt, apbt o 5a) por el período de enero del 2020 al mes de octubre de 2022. 2. Importes de derecho de Alumbrado Público acreditados por la Comisión Federal de Electricidad por el período de enero de 2020 a octubre de 2022. 3. Importe del pago realizado por el municipio a la Comisión Federal de Electricidad por consumo de energía eléctrica en Alumbrado Público (importe de la facturación menos el importe acreditado de derecho de Alumbrado Público) por el período del mes de enero de 2020 al mes de octubre de 2022.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 21042912200005 a través del archivo adjunto a la presente respuesta: Terminada
210429122000058	14/11/2022	Solicito conocer la recaudación que se ha generado por el cobro del Derecho al Alumbrado Público en el período transcurrido entre enero y octubre del 2022, desglosado por bimestre.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429122000058 a través del archivo adjunto a la presente respuesta: Terminada
210429122000059	18/11/2022	Solicito el Informe de Gobierno que rindió en 2022.	Por este medio con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429121000009 a través del archivo adjunto a la presente respuesta Terminada

209

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
210429122000060	20/12/2022	Se adjunta archivo con detalle de la solicitud.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 21042912200006 a través del archivo adjunto a la presente respuesta: Terminada
210429122000061	26/12/2022	Solicito una relación en formato abierto de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres desde 2015 hasta la fecha de recepción de esta solicitud.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 21042912200006 a través del archivo adjunto a la presente respuesta: Terminada
210429122000062	26/12/2022	Solicito una relación en formato abierto de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres desde 2015 hasta la fecha de recepción de esta solicitud.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 21042912200006 a través del archivo adjunto a la presente respuesta: Terminada
210429122000063	26/12/2022	Solicito la versión pública en formato digital de todos los documentos (contratos, tickets, órdenes de compra u otro) que comprueben las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres desde 2015 hasta la fecha de recepción de esta solicitud.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 21042912200006 a través del archivo adjunto a la presente respuesta: Terminada

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
210429122000064	26/12/2022	Solicito todas las facturas que comprueben las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres desde 2015 hasta la fecha de recepción de esta solicitud en formato PDF y xml.	Por este medio con fundamento en los artículos 12 fracción VI, Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429122000064 a través del archivo adjunto a la presente respuesta Terminada
210429123000001	02/01/2023	Describir acciones, programas o actividades que este Ayuntamiento ha llevado a cabo a favor de la población afrodescendiente desde el 2016 hasta la fecha, desagregar la información por año, cantidad de población atendida y acompañar de evidencia fotográfica. 1. Describir el total de población afrodescendiente que el Ayuntamiento ha atendido (de otra forma que no sean programas) desagregado por año, sexo, motivo de atención y resultado de la atención. 2. Lista de población afrodescendiente a los que se les ha dado trabajo desagregado por puesto de trabajo, sexo y lugar de origen. 3. Precisar si existe un área de atención específica para población afrodescendiente mencionar claramente. a) ¿Cuáles son los delitos más frecuentes en las comunidades afrodescendiente? b) ¿Cuántos policías o personal municipal encargado de la seguridad está adscrito a esas comunidades? c) ¿Cuáles son los servicios básicos con los que cuentan dichas comunidades? (Hospitales, escuelas, servicio de agua y luz, etc). d) En listar con nombre y ubicación en donde se encuentran y acompañar con evidencia fotográfica e) ¿Cuáles son los servicios básicos con los que NO cuenta la comunidad? Describir sus necesidades diferentes a cualquier otra comunidad.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210444122000079 a través del archivo adjunto a la presente respuesta. Terminada
210429123000002	02/01/2023	www.burodecredito.com.mx/	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV, 17 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se realiza prevención al solicitante de la solicitud de acceso a la información con número de folio 210429123000002 la cual se anexa como archivo adjunto. Desechada por falta de respuesta del ciudadano

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
210429123000003	12/01/2023	Solicito atentamente la siguiente información: La información que se solicita constituye la base de datos para efectos de determinación de cargas reales conectadas que determinan los consumos reales de energía eléctrica tratándose de luminarias conectadas directamente, así como también de todos aquellos circuitos que no cuenta con medidor instalado. También esta información determina las cargas reales conectadas para los circuitos con medición en baja y media tensión, la información es la siguiente: 1. Fecha último censo realizado junto con cfe de circuitos medidos con y sin medidor. 2. Total de luminarias directas instaladas en la cabecera municipal y en cada una de las comunidades, señalando las cantidades, capacidades y clase de iluminación por sector, zona o colonia debidamente identificada por el numero de servicio o RPU para el caso de la cabecera municipal, para el caso de cada una de las comunidades señalar el nombre de la comunidad y las cantidades, capacidades y clase de iluminación de luminarias que cada comunidad tiene así como el número de servicio o RPU con el que factura cada servicio. 3. Relación individual del total de circuitos con medidor en baja tensión y cantidad de luminarias señalando capacidades y clase de iluminación que cada circuito tiene identificandolo con su numero de medidor y numero de servicio (RPU). 4. Relación individual del total de circuitos con medidor en media tensión y cantidad de luminarias señalando capacidades y clase de iluminacion que cada circuito tiene identificandolo con su numero de medidor y numero de servicio (RPU). 5. Relación individual del total de circuitos sin medidor en baja tension y cantidad de luminarias señalando capacidades y clase de iluminación que cada circuito tiene identificandolo con su numero de medidor y numero de servicio (RPU). 6. Relación individual del total de circuitos sin medidor en media tension y cantidad de luminarias señalando capacidades y clase de iluminacion que cada circuito tiene identificandolo con su numero de medidor y numero de servicio (RPU). 7. Relación de los importes mensuales cobrados por la C.F.E. Por consumos de energía eléctrica solo por Alumbrado Público por el período del mes de enero de 2022 al mes de diciembre de 2022. 8. Relación de los importes mensuales acreditados por la comision federal de electricidad por concepto de derecho de Alumbrado Público que recaudo durante el período de enero de 2020 a diciembre de 2022. 9. Ajustes que haya aplicado la Comisión Federal de Electricidad por supuestos consumos de energía eléctrica que no cobro en su oportunidad, señalando las fechas y los importes y los motivos de los ajustes. 9. Ajustes que haya aplicado la Comisión Federal de Electricidad por supuestos consumos de energía eléctrica que no cobro en su oportunidad, señalando las fechas y los importes y los motivos de los ajustes. 10. Ajustes a favor del municipio que haya acreditado la Comisión Federal de Electricidad por ahorros de energía eléctrica o reduccion de las cargas conectadas o instaladas, señalando los importes y las fechas.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210449122000064 a través del archivo adjunto a la presente respuesta. Terminada

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
212	JUAN GUTIÉRREZ BRIONES	<p>11. Si tienen dudas respecto a los cobros que les hace la CFE, es decir, si piensan o creen que les están cobrando de más, por favor contestar esta pregunta lo más claro posible, solo señalando:</p> <p>a) "sí, creemos que nos cobran de más"</p> <p>b) "estamos conformes con el cobro que nos hace la C.F.E."</p> <p>12. Consideran necesario realizar un estudio para determinar y conocer la situación real en que se encuentran sus servicios de Alumbrado Público y saber cuánto es lo que realmente deben pagar?</p> <p>13. Aceptarían ustedes solicitar el apoyo al gobierno del estado para financiar un estudio profesional de sus servicios de Alumbrado Público para recuperar posibles cobros indebidos e incrementar el derecho de Alumbrado Público, de que el gobierno del estado lleve a cabo las negociaciones ante la CFE para la recuperación de cobros indebidos?</p> <p>Anexo los formatos correspondientes para el caso de que lo considere necesario, de no considerarlo necesario porque tienen ya su formato correspondiente solo les solicitamos se considere el total de la información</p> <p>Solicitada.</p>	
210429123000004	02/01/2022	<p>Con respecto al ejercicio fiscal 2021 y 2022:</p> <p>1. Relación de conceptos e importe de gasto realizada por concepto de adornos navideños. En el caso de iluminación que estuviera incluido en su costo en algún contrato de Alumbrado Público, indicar el monto que corresponde por este concepto.</p> <p>Importe y descripción de regalos, despensas o cualquier otro tipo de bienes entregados a servidores públicos con motivo de las fiestas decembrinas.</p> <p>2. Importe total y descripción de los gastos en forma analítica, de apoyos, ayudas o servicios proporcionados a la población en general con motivo de las fiestas decembrinas o temporal inviernal, incluir cualquier tipo de apoyo proporcionado por el DIF municipal por el motivo que se indica.</p> <p>3. Importe total de gastos realizados por eventos artísticos, culturales o similares realizados con motivo de las fiestas decembrinas. Relacionar actividades realizadas.</p> <p>4. Importe total de aguinaldo pagado a trabajadores del H. Ayuntamiento, incluir organismos de la administración pública municipal. Incluir cualquier otro pago realizado con motivo asociado a fiestas decembrinas (vales, compensaciones, etc.). Importe total de aguinaldo pagado a funcionarios públicos por elección popular.</p> <p>Copia digital en versión pública del contrato que se tenga vigente con motivo de Alumbrado Público.</p> <p>5. Número total de trabajadores sindicalizados (en caso de tenerlos).</p> <p>6. Número total de empleados de confianza (no se incluyen los cargos de elección popular).</p> <p>7. Total de vehículos propiedad del H. Ayuntamiento. De ese total señalar cuantas son patrullas, ambulancias y/o camiones recolectores de basura.</p> <p>8. Total de motocicletas propiedad del H. Ayuntamiento. De ese total señalar cuantas se destinan a Seguridad Pública.</p>	<p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000004 a través del archivo adjunto a la presente respuesta.</p> <p>Terminada</p>

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
		<p>9. Total de perros que forman parte del contingente canino utilizado en seguridad pública. (En caso de tenerlo)</p> <p>10. Total de cámaras de vigilancia instaladas, señalando cuantas están funcionando al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022.</p> <p>11. Total de operativos realizados en el año 2021, 2022 con motivo del control de alcoholímetro u otro motivo.</p> <p>12. Total de policías adscritos a labores de seguridad pública.</p> <p>13. Total de servidores públicos adscritos a protección civil.</p> <p>14. Importe total pagado de octubre a diciembre de 2021 y de enero a diciembre de 2022 (por separado) con motivo de la renta de carpas, sillas, mesas y aparatos de sonido para eventos diversos del H. Ayuntamiento.</p> <p>15. Importe total pagado con motivo de arrendamiento de computadoras, impresoras y/o multifuncionales, fotocopiadoras. (por separado)</p> <p>16. Copia digital en versión pública del contrato suscrito y vigente para recolección y disposición de los deshechos sólidos (basura) en su caso contrato respectivo por uso de relleno sanitario o cualquier otro relacionado con la recolección, clasificación, transporte o disposición final de los deshechos sólidos.</p>	
210429123000005	25/01/2023	<p>Informe si se tiene o tuvo contratado como servidor público o prestador de servicios profesionales a los C. Agustín Cortez Ávila y Óscar Isidoro Martínez. A partir de que fecha ingresó y en su caso su baja y los motivos su salida. Proporcione movimiento de alta y en su caso baja así como nombramiento.</p> <p>Terminada</p>	<p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000005 a través del archivo adjunto a la presente respuesta.</p> <p>Terminada</p>
210429123000006	26/01/2023	<p>De ser posible, en datos abiertos, la información que responda ¿el municipio cuenta con la instalación de un grupo de trabajo para la prevención de embarazo adolescente, en el marco de la estrategia estatal para la prevención del embarazo adolescente, en el ámbito local y por quien esta integrado, cuánto tiempo lleva funcionando, y de existir, solicito copia de sus planes de trabajo de los años 2019, 2020 y 2021?</p>	<p>Por este medio con fundamento en los artículos 12 fracción VI, Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000006 a través del archivo adjunto a la presente respuesta.</p> <p>Terminada</p>

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
214 SEGUNDO INFORME JUAN GUTIÉRREZ BRIONES	210429123000007 30/01/2023	<p>Por medio de la presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 6, 7, 23, 24, 25, 45 fracción II, 60, 121, 122, 124, 126, 131 y 132, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 12, fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2 fracción V, 4, 15, 16 fracción IV, 17, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 150 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y los Criterios de Interpretación INAI 28/10 y 02/17 le solicito amablemente remitir los siguientes documentos* en versión digital en formato PDF o en el formato que obre en sus archivos, enviando al correo controlyevaluacion08@gmail.com así también por medio del Sistema de Solicituds de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparecia (PNT), en caso de no contar con dicha información, describir una breve justificación sobre la omisión la información y/o documento que no se ha generado:</p> <p>*El listado de documentos requeridos se encuentran en el archivo adjunto a esta solicitud de información</p>	<p>Por este medio con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000007 a través del archivo adjunto a la presente respuesta.</p> <p>Terminada</p>
	210429123000008 07/02/2023	<p>Solicito saber si su municipio tiene algún convenio de colaboración con Cuba, si es así ¿en que consiste y qué alcances o efectos ha tenido el mismo?</p>	<p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000009 a través del archivo adjunto a la presente respuesta.</p> <p>Terminada</p>
	210429123000009 07/02/2023	<p>Solicito saber que documentos tienen acerca de Cuba en el siglo XIX y principios del siglo XX</p>	<p>Por este medio con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429122000011 a través del archivo adjunto a la presente respuesta y se informa que se mando al correo proporcionado la evidencia conforme a su solicitud</p> <p>Terminada</p>

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
210429123000010 14/03/2023		<p>Por medio de la presente, solicito una base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:</p> <p>¿TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia)</p> <p>¿HORA DEL INCIDENTE O EVENTO?</p> <p>¿FECHA (dd/mm/aaaa) DEL INCIDENTE O EVENTO?</p> <p>¿LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO?</p> <p>¿UBICACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO?</p> <p>¿LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO. ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN "LUGAR DE LA INTERVENCIÓN" DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS O PARA 2) JUSTICIA CÍVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE.</p> <p>Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de incidente, por lo que cada uno debe contener su hora, fecha, lugar, ubicación y coordenadas geográficas que le corresponde.</p> <p>Requiero se proporcione la información correspondiente al período del 1 de enero de 2018 a la fecha de la presente solicitud.</p> <p>Me permito mencionar que aun cuando existe información pública relacionada a la de mi solicitud en la página e información que se proporciona por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública, la contenida en la misma no se encuentra desglosada con el detalle con la que un servidor está solicitando, principalmente por lo que se refiere a la georreferencia y coordenada del incidente o evento. Por lo que solicito verifiquen en sus bases de datos la información solicitada y me sea proporcionada en el formato solicitado.</p> <p>La información que solicito no puede ser considerada información confidencial en virtud de que no estoy solicitando ningún dato personal. Si la base de datos en la que se encuentra la información relaciona la misma con un dato personal, solicito que los datos personales sean eliminados o, en su defecto, se me proporcione una versión pública de dichos documentos.</p> <p>La información que solicito no puede ser considerada reservada, en tanto no encuadra en ninguna de las causales señaladas en la normatividad aplicable ya que no supera la prueba de daño que el sujeto debe realizar para demostrar que su publicación afectaría en algún modo en las funciones del sujeto obligado o sus integrantes. Para mayor referencia se hace de su conocimiento que dicha información es pública y se proporciona de manera permanente por otros sujetos obligados del país, por ejemplo las instancias de seguridad de la Ciudad de México. Lo cual puede ser corroborado en el siguiente sitio: https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/?groups=justicia-y-seguridad</p>	

SEGUNDO INFORME			
NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
210429123000011	16/03/2023	<p>Favor de contestar lo siguiente:</p> <p>¿Los límites territoriales de los municipios de Chietla y Atzala siguen siendo los mismos desde el año 1990?</p> <p>¿Existe un decreto que delimita el territorio actual del municipio de Atzala y el municipio de Chietla?</p> <p>¿Existe un procedimiento iniciado para la delimitación del territorio actual de los municipios de Atzala y Chietla?</p>	<p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000011 a través del archivo adjunto a la presente respuesta</p> <p>Terminada</p>
210429123000012	17/03/2023	Tienen página de internet	<p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000009 a través del archivo adjunto a la presente respuesta.</p> <p>Terminada</p>
210429123000013	22/03/2023	<p>Solicito una relación en formato abierto de todos los contratos para publicidad oficial celebrados entre enero de 2018 y la fecha de recepción de esta solicitud. Pido que la información esté desagregada por: fecha, monto del contrato, empresa o persona contratada, RFC, fecha de inicio del contrato, fecha de fin del contrato.</p> <p>Asimismo, solicito todos los documentos (contratos, facturas, recibos o cualquier otro) que respalden dichas contrataciones y erogaciones.</p>	<p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000013 a través del archivo adjunto a la presente respuesta</p> <p>Terminada</p>
210429123000014	12/04/2023	<p>Fútbol rápido</p> <p>Atentamente presidente municipal</p> <p>El promovente el C. Raul con número telefónico 55-28-00-66-90</p> <p>Solicito informacion pública del deporte de futbol rapido (no otro deporte)</p> <p>1. De las canchas de futbol rápido (no particulares) del municipio (No canchas de usos múltiples)</p> <p>a) Número de canchas que tiene el municipio en las cuales se juega el futbol rápido</p> <p>b) Dirección de cada una de ellas.</p> <p>c) Tiempo de años de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horarios) de las canchas) la utilidad en años de cada cancha y/o construcción.</p> <p>c) Existen ligas de futbol rápido (en que canchas)</p> <p>d) A las ligas de fútbol rápido se les cobra una renta o como es el cobro.</p> <p>La informacion que no sea de otros deportes solicito la informacion desglosada en todos sus puntos, con fundamento conforme a derecho.</p>	<p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000014 a través del archivo adjunto a la presente respuesta</p> <p>Terminada</p>

SEGUNDO INFORME			
NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
		<p>a. Solicito se me entregue la información (con hoja membretada del alcaldía/ municipio y con folio con firmas con todo lo mandatado por la ley en las contestaciones. (No en hoja sin membret)</p> <p>b. Las respuestas si no hay inconveniente seas atraves de PDF O WORD</p> <p>2. No liks de enlace</p>	
210429123000015	20/04/2023	<p>Solicito me proporcione la siguiente información correspondiente al municipio:</p> <p>1. ¿Cuántas Juntas Auxiliares existen en su municipio y cuál fue el año de su reconocimiento?</p> <p>2. ¿Cuáles son los nombres oficiales de las Juntas Auxiliares que existen en su municipio?</p> <p>3. ¿Quiénes son los regidores y regidoras que integran actualmente el Cabildo de las Juntas Auxiliares que existen en su municipio?</p> <p>Gracias anticipadas por su atención.</p>	<p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000005 a través del archivo adjunto a la presente respuesta</p> <p>Terminada</p>
210429123000016	24/04/2023	<p>El Colectivo Chiauteco, Mixteco y Poblano, con domicilio en Av. Reforma #63, Chiautla de Tapia, Puebla. Solicita de manera respetuosa a la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento y a la unidad de transparencia, la siguiente información pública, amparada por los artículos 1, 4, 6, 7, 45 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:</p> <p>1. Censo de cantidad de lamparas que tiene en todo el municipio a la fecha del 24/04/2023</p> <p>2. Cantidad de lamparas LED, Solares, Sodio de alta presion, etc. que existen en el municipio</p> <p>3. Porcentaje de lamparas en funcionamiento, reparacion, daño y/o perdida</p> <p>4. Compra promedio por mes o año en cuanto a lamparas y focos, y costo promedio de estas adquisiciones</p> <p>5. Contatos, adjudicaciones o licitaciones referentes al rubro del alumbrado publico que hayan sido otorgadas del ejercicio fiscal 2020 al 2021 y del 2021 al 2022 (compra de luminarias, repuestos, focos, postes, etc).</p> <p>6. Ficha tecnica (Watts, tipo de alimentacion, potencia en lumens, etc) que describa detalladamente el tipo de luminaria que se han comprado en los ejercicios fiscales 2020-2021 y 2021-2022; En caso de ser varios tipos de luminarias y/o focos adjuntar ficha tecnica de cada una de ellas, incluyendo: marca, costo unitario y detalles tecnicos generales de cada una.</p> <p>7. Copia de los recibos de luz del 01/01/2021-31/12/2022.</p> <p>8. Informe de gasto mensual exclusivamente en alumbrado publico del ultimo recibo de luz(Cantidad de Kwh, Costo, etc).</p> <p>Por medio de la presente, se solicita que la información requerida sea proporcionada en un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la recepción de esta solicitud, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	<p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000016 a través del archivo adjunto, del mismo modo se le informa que dicha respuesta y su anexo ah sido enviada a correo electrónico colectivochiautecomixteco@hotmail.com como como fue solicitado</p> <p>Terminada</p>

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
		Se solicita que la información sea proporcionada en formato electrónico al correo colectivochiautecomixteco@hotmail.com Sin otro particular, quedamos a la espera de su pronta respuesta.	
218 JUAN GUTIÉRREZ BRIONES	210429123000012 17/03/2023	Solicito me sea proporcionada la siguiente información y/o documentación: - Planos de delimitación de los Municipio de Chietla y Atzala, ambos en el Estado de Puebla - Planos de las modificaciones a la delimitación que han sufrido los Municipios de Chietla y Atzala, ambos en el Estado de Puebla. - Documentos de decretos por los cuales se crearon los Municipios de Atzala y Chietla, ambos en el Estado de Puebla. - Documentos de modificación a los decretos donde se crearon los Municipios de Atzala y Chietla, en el Estado de Puebla. - Se me informen las bases sobre las cuales se determinó la delimitación del territorio de Chietla y Atzala en el Estado de Puebla desde sus creaciones. - Me sean informadas las bases sobre las cuales se determinaron las posibles modificaciones a las delimitaciones territoriales que los Municipios de Atzala y Chietla han sufrido. - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla desde su primera publicación y hasta la actualidad - Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, desde su primera publicación y hasta la actualidad.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 fracción IV, 17, 22 fracción II y 151 fracción 1 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Puebla se remite acuerdo de notoria incompetencia para atender la información solicitada por medio del SISAI 2.0 Con el número de folio 210429123000017 a través del archivo adjunto Terminada
SEGUNDO INFORME	210429123000018 17/05/2023	Solicito copia digital de las facturas –CFDI (Comprobante Fiscal Digital)- que amparan los pagos realizados por el ayuntamiento a todos los Por medio del presente solicito me informe cuántos cuerpos conforman la policía preventiva municipal y tránsito, así como cuántos de estos cuenta con seguridad social y de qué tipo. Con base en: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; Lo anterior esperando su pronta atención, le envío un cordial saludo.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV, 17 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se realiza prevención al solicitante de la solicitud de acceso a la información con número de folio 210429123000018 la cual se anexa como archivo adjunto. Desechada por falta de respuesta del ciudadano

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
	210429123000019 17/05/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Sirva por este medio para solicitar información que obran en sus archivos de carácter público. 1. Solicito los formatos editables de su etiquetado de inventarios de los bienes muebles pertenecientes a su Ayuntamiento. 2. Los formatos solicitados no son los que aparecen en la consulta ciudadana de la Plataforma Nacional de Transparencia. 3. Los formatos solicitados no deben contener la información en si del bien. Sino la estructura de los datos que requieren contablemente para la ubicación de bien. 4. Es importante aclarar que solicitamos el formato editable y que los formatos deben ser los elaborados durante su administración, preferentemente los del ejercicio 2022.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000019 a través del archivo adjunto a la presente respuesta Terminada
29 JUAN GUTIÉRREZ BRIONES	210429123000020 18/05/2023	Solicito lo siguiente: 1. Respecto de la Secretaría del Ayuntamiento, titular de transparencia, contraloría municipal, área de adquisiciones y dirección de obras del municipio de Chietla Plan Anual de trabajo o documento similar que diseñen estas áreas, en el que se observe la planeación o programación de sus actividades correspondiente al año 2022 y 2023. 2. Respecto del expediente de personal que obra en los archivos de contraloría municipal del director de obras, contador general y persona responsable del área de adquisiciones del municipio de Chietla se enliste nombre completo, último grado académico y envíe copia simple del documento oficial que acredite último grado académico, así como documento firmado generado por estos donde describa la experiencia en el servicio público que hayan desarrollado en los últimos seis años. 3. Respecto director de obras, contador general y persona responsable del área de adquisiciones del municipio de Chietla envíe copia simple del recibo y declaración de situación patrimonial y conflicto de intereses inicial y de modificación con el debido testado en el que se proteja datos personales 4. Copia simple del padrón de proveedores y contratistas del municipio correspondiente al ejercicio 2022 y 2023 5. Copia simple de todas las actas de entrega recepción de obras públicas y acciones relacionadas con la inversión pública con recursos FISM, FORTAMUN, recursos fiscales y participaciones, así como de otros fondos o programas del ejercicio 2022. 6. Copia simple de los procesos de adjudicaciones y dictámenes de excepción de 2 contratos más representativos en cuanto a monto de prestación de servicios y entrega de bienes con que el municipio haya celebrado con proveedores en el ejercicio 2022. 7. Evidencia de cursos de capacitación externa o interna a los servidores públicos del municipio de chietla respecto protección de derechos humanos, uso y destino de ramo 33, desarrollo urbano, inversión pública municipal, equidad de género y erradicación de violencia.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se remite acuerdo a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000020 a través del archivo adjunto, del mismo modo se le informa que dicha respuesta y su anexo ah sido enviada al correo electrónico mixteco.briosomasaqueazucar@gmail.com como fue solicitado Terminada

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
220 JUAN GUTIÉRREZ BRIONES SEGUNDO INFORME	210429123000021	8. Actas de sesiones de COPLADEMUN 2022 9. Actas de comités de beneficiarios de obra pública 2022	
	29/05/2023	Solicito que se me informe cuántas clausuras y sanciones en contra de anuncios o mobiliario urbano en vialidades de jurisdicción municipal se registraron del 1 de enero del 2019 al 31 de mayo del 2023. De lo anterior solicito que me respondan de forma mensual en cada uno de los años antes mencionados, las siguientes preguntas: - En el caso de las clausuras, detallar de forma mensual en cada uno de los años antes mencionados: cuántas clausuras se registraron; nombre de la persona que recibió o razón social de quiénes recibieron la clausura; monto generado por las clausuras; costo que representa cada clausura; localidad en el que se ubicó el anuncio que clausuraron; tipo de anuncio o estructura que clausuraron; cuánto tiempo duraron clausurados o si ya le revocaron la clausura; motivo por el que revocaron la clausura. - En el caso de las sanciones, detallar de forma mensual en cada uno de los años antes mencionados: Cuántas sanciones se registraron; nombre de la persona o razón social de quién recibió la sanción; localidad en el que se ubicó el anuncio que sancionaron; tipo de anuncio o estructura que recibió la sanción; tipo de sanción que recibió; motivo por el que recibió la sanción; monto recaudado por sanciones; número de sanciones que derivaron en revocación de permisos o autorizaciones; número de revocaciones de permisos o autorizaciones; motivo por el que revocaron los permisos o autorizaciones; razón social o nombre de la persona a la que revocaron el permiso o autorización.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 fracción IV, 17, 22 fracción II y 151 fracción 1 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Puebla se remite acuerdo de notaría incompetencia para atender la información solicitada por medio del SISAI 2.0 Con el número de folio 210429123000017 a través del archivo adjunto Terminada
210429123000022	02/06/2023	Solicito se me informe, en formato de datos abiertos (excel o word), cuántas fosas comunes se tienen en el municipio, detallando por cada una su ubicación (con dirección), su capacidad máxima (es decir, cuántos cuerpos se pueden almacenar en esta), y cuántos cuerpos sin identificar había en las fosas comunes con corte al 31 de marzo de 2023. Pido además se me informe cuántos cuerpos han sido enviados a la fosa común de enero de 2015 a marzo de 2023. Pido que por año se detalle el número de cuerpos enviados a la fosa común, desglosado por sexo, cuántos ya fueron identificados e inhumados, cuántos siguen en la fosa y cuántos fueron incinerados.	Por este medio con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429122000024 a través del archivo adjunto a la presente respuesta Terminada

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
210429123000023	02/06/2023	Solicito la versión escrita y en formatos abiertos del informe de gobierno que rindió la Presidencia Municipal el año 2022. Solicito la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal 2022. Solicito la evaluación a fondos federales 2022	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000023 a través del archivo adjunto a la presente respuesta Terminada
210429123000024	15/06/2023	Solicito las actas de sesiones de cabildo mediante las cuales se haya aprobado la conformación del Órgano Interno de Control y los nombramientos de los servidores públicos que forman parte de la Contraloría Municipal y el Órgano Interno de Control. Solicito la versiones públicas de los currículos de los servidores públicos que forman parte de la Contraloría Municipal y el Órgano Interno de Control, en el que se incluya los grados de estudio y experiencia laboral, así como archivo en formato PDF con las cédulas profesionales de todos los grados de estudio Solicito las declaraciones patrimoniales y conflicto de interés de los servidores públicos que forman parte de la Contraloría Municipal y el Órgano Interno de Control (inicial, modificación y conclusión). Solicito la lista de raya, base de datos o la herramienta en la que se registra la asistencia de los servidores públicos que forman parte de la Contraloría Municipal y el Órgano Interno de Control a sus labores.	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000024 a través del archivo adjunto a la presente respuesta Terminada
210429123000025	28/06/2023	Todas las preguntas se refieren a los policías. 1. ¿Cuántos policías hay en el municipio y de éstos cuántos son mujeres y cuántos son hombres? 2. ¿Cuáles son las funciones de los policías (detallar por categoría en caso de tener)? 3. ¿Cuántas horas a la semana trabajan los policías (detallar por categoría en caso de tener una cantidad de horas diferente)? 4. ¿Tienen seguridad social (de ser afirmativa la respuesta, detallar que institución les da atención en temas de salud)? 5. ¿Tienen seguro de vida? 6. Detallar el grado de estudio mínimo que se requiere para ser policía 7. El rango de edad de los policías que laboran 8. Detallar cuantos policías están casados, solteros, viudos o divorciados 9. ¿Cuánto es el salario mensual neto y bruto mensual de los policías (Detallar por cada categoría)? 10. ¿Que beneficios reciben los policías por trabajar como policías? 11. ¿Los policías firmaron un contrato para estar en su cargo?	Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000025 a través del archivo adjunto a la presente respuesta Terminada

NO. DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA
210429123000026	29/06/2023	<p>1.- Las siguientes preguntas se refieren a las patrullas entregadas por la actual administración estatal. Cuántas patrullas recibió el ayuntamiento por parte del gobierno estatal (detallar la fecha en la que se recibió cada una). Informar si alguna de las patrullas recibidas está descompuesta actualmente. Por cada uno de los casos precisar cuándo se recibió la patrulla, desde cuándo está descompuesta, si la descompostura representa una pérdida total y la causa de la descompostura.</p> <p>Informar cuántas patrullas funcionan en las juntas auxiliares del municipio. Detallar cuantas por cada junta auxiliar y la junta auxiliar en donde operan.</p> <p>Informar si alguna patrulla se descompuso y fue reparada (detallar la fecha en la que se descompuso y la fecha en la que fue reparada).</p>	<p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000026 a través del archivo adjunto a la presente respuesta</p> <p>Terminada</p>
210429123000027	27/07/2023	<p>Solicito fotos y/o documentos de la entrega de tierras a militantes del Partido Socialista de los Trabajadores y del Frente Cardenista.</p>	<p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV, 17, 22 Fracción II y 151 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se remite acuerdo notoria incompetencia para atender la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000027 a través del archivo adjunto 0054</p> <p>Terminada</p>
210429123000028	04/08/2023	<p>Con fundamento en la constitución política y las leyes de transparencia federales y estatal de puebla vengo con mi propio derecho a hacer esta pregunta</p> <p>1. En su área de transparencia además del titular y/o director, cuento personal labora en el área?</p> <p>2. Favor de mencionar el cargo y lo que hace específicamente cada miembro de la mencionada área.</p> <p>3.- Cuantas denuncias ha recibido el área por incumplimiento esto con el afán de recaudar informacion y saber que importancia le dan a el área.</p>	<p>Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 16 Fracción IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se da contestación a la información solicitada por medio del SISAI 2.0 con el número de folio 210429123000028 a través del archivo adjunto a la presente respuesta.</p> <p>Terminada.</p>

■ También se hace mención que la Unidad de Transparencia se ha encargado de recabar y publicar las obligaciones de transparencia mismas que se localizan publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia y en este sentido en el ejercicio 2022, este Municipio fue sujeto a verificación por parte del Órgano garante mediante oficio con número de expediente NO. V/H. AYUNTAMIENTO DE CHIETLA/1^a/169/2022 obteniendo el 99.04 de calificación final (SE ANEXA EVIDENCIA).

■ La Unidad de Transparencia dio atención a 4 denuncias de transparencia de las cuales mediante un informe justificado todas resultaron en resolución favorable para este Sujeto Obligado y 1 Recurso de Revisión por supuestos incumplimiento a obligaciones de transparencia, que mediante la rendición del Informe con Justificación ante el Órgano Garante resultó el desechamiento del mismo cumpliendo así lo estipulado por este órgano garante y promoviendo el derecho de acceso a la información pública.

■ Por el periodo que se reporta la Unidad de Transparencia brindo 3 capacitaciones trimestrales a las unidades administrativas para el llenado y carga de formatos de obligaciones de Transparencia (SE ANEXA EVIDENCIA)

■ La Unidad de Transparencia realiza monitoreos diarios a las Plataformas de comunicación del ITAIP las cuales reflejan no solo los acuerdos del Órgano Garante, sino todo el Sistema Implementado por este para garantizar el acceso a la información pública, dichas plataformas son: Plataforma Nacional de Transparencia, SISAI 2.0; Intranet, Estrados ubicado en el Sitio Web del ITAIPUE y Soporte Técnico.

■ Asimismo, se informa que esta unidad de Transparencia tomo de manera virtual el curso denominado MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA respecto a los cambios de lineamientos técnicos, donde se fomenta la perspectiva de género y no discriminación.

DIRECCIÓN DE DESEMPEÑO

■ Respecto a Desempeño, esta dirección reporta que mediante Seguimientos a los Programas Presupuestarios trimestrales y seguimientos al Plan Anual de Evaluación a los Programas Presupuestarios se permitió revisar el cumplimiento de las metas establecidas en los programas presupuestarios, así como el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD) y los Objetivos de la Agenda 2030 (SE ANEXA EVIDENCIA).



17 COMUNICACIÓN

OCTUBRE 2022

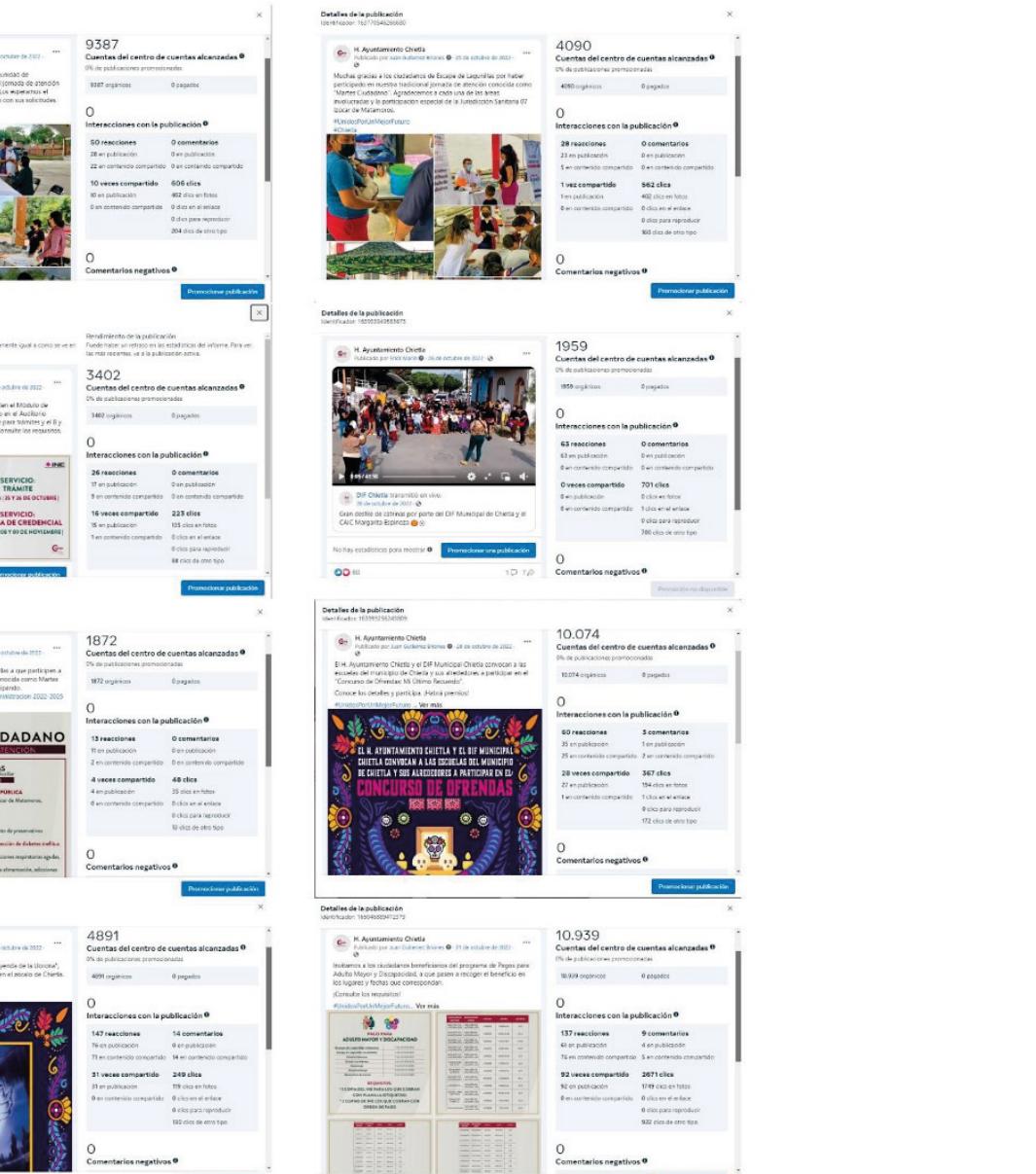
El área realiza programación semanal de publicaciones ya contenido para redes sociales. Se cubrió el primer informe de gobierno llevado a cabo en la unidad deportiva de Chietla. Transmisión en vivo de actividades por parte del consejo estatal de coordinación del sistema nacional de seguridad pública denominado Campaña preventiva para puebla llevado a cabo en el zócalo Municipal.

Transmisión en vivo y toma de material fotográfico del martes ciudadano en la comunidad de Tzompahuacan.

Transmisión en vivo y toma de material fotográfico de los inicios de obra en las localidades de Ex-hacienda Jaltepec, Pueblo nuevo de Porfirio Diaz. Transmisión en vivo y toma de fotografías de recibimiento de patrullas en la ciudad de puebla en el cis por parte del estado de Puebla.

Transmisión en vivo y toma de material fotográfico de desfile de catrinas por parte del equipo DIF municipal y C.A.I.C. Margarita Espinoza.

Elaboración y difusión de Campaña de extorsión, programas de bienestar, e INE Diseño y difusión de campaña para actividades con motivo a la festividad de día de muertos (master poster, convocatoria e invitación).



ANEXO_OCTUBRE_2022

NOVIEMBRE 2022

Elaboración y difusión de Campaña de extorsión, programas de bienestar e INE. Diseño y difusión de campaña para actividades deportivas "Torneo express de fútbol béisbol y voleibol femenil (master poster, convocatoria e invitación).

Elaboración y difusión de Campaña de extorsión, programas de bienestar.

Transmisión en vivo y toma de material fotográfico de inicio de obra en la comunidad de San Antonio Coayuca.

Transmisión en vivo y toma de material fotográfico de el Martes ciudadano en las comunidades de Lagunillas de Rayón y Chietla cabecera.

Toma de material fotográfico en el panteón municipal con motivo a la celebración de día de muertos.

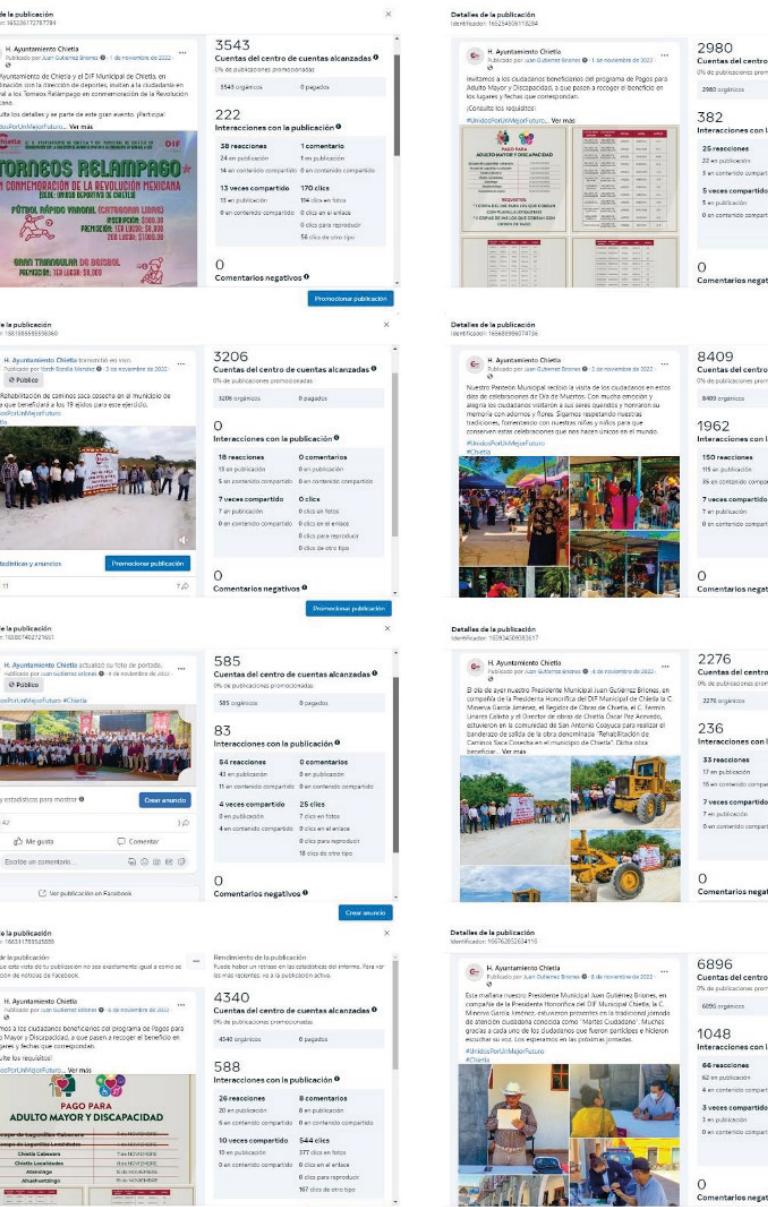
Recopilación, edición y publicación de material fotográfico del evento Inauguración de juegos deportivos de telesecundarias estatales de la zona 51 llevado a cabo del a unidad deportiva de Chietla.

Recopilación, edición y publicación de material fotográfico de la capacitación denominada Fuentes de abastecimiento de agua y cloro llevado a cabo en el auditorio municipal de Chietla.

Transmisión en vivo, recopilación edición y publicación de material fotográfico del desfile del 20 de noviembre.

Transmisión en vivo, recopilación, edición y difusión de material fotográfico de la entrega de materiales a instituciones educativas en el auditorio municipal de Chietla.

Transmisión en vivo, recopilación y edición para la difusión de los inicios de obra en las distintas comunidades del municipio.



ANEXO_NOVIEMBRE_2022

DICIEMBRE 2022

El área realiza programación sema a semana de publicaciones y contenido para redes sociales.

Diseño y difusión de Campaña de prevención ante la extorsión.

Recopilación de material fotográfico, edición y publicación del mismo sobre el evento “inclusión una tarea de todos”.

Elaboración y difusión del cartel invitando a la comunidad al encendido del árbol navideño.

Transmisión en vivo, toma y edición de material fotográfico para la difusión del encendido del árbol navideño.

Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotografías para la difusión de las inauguraciones e inicios de obra en las distintas comunidades del municipio.

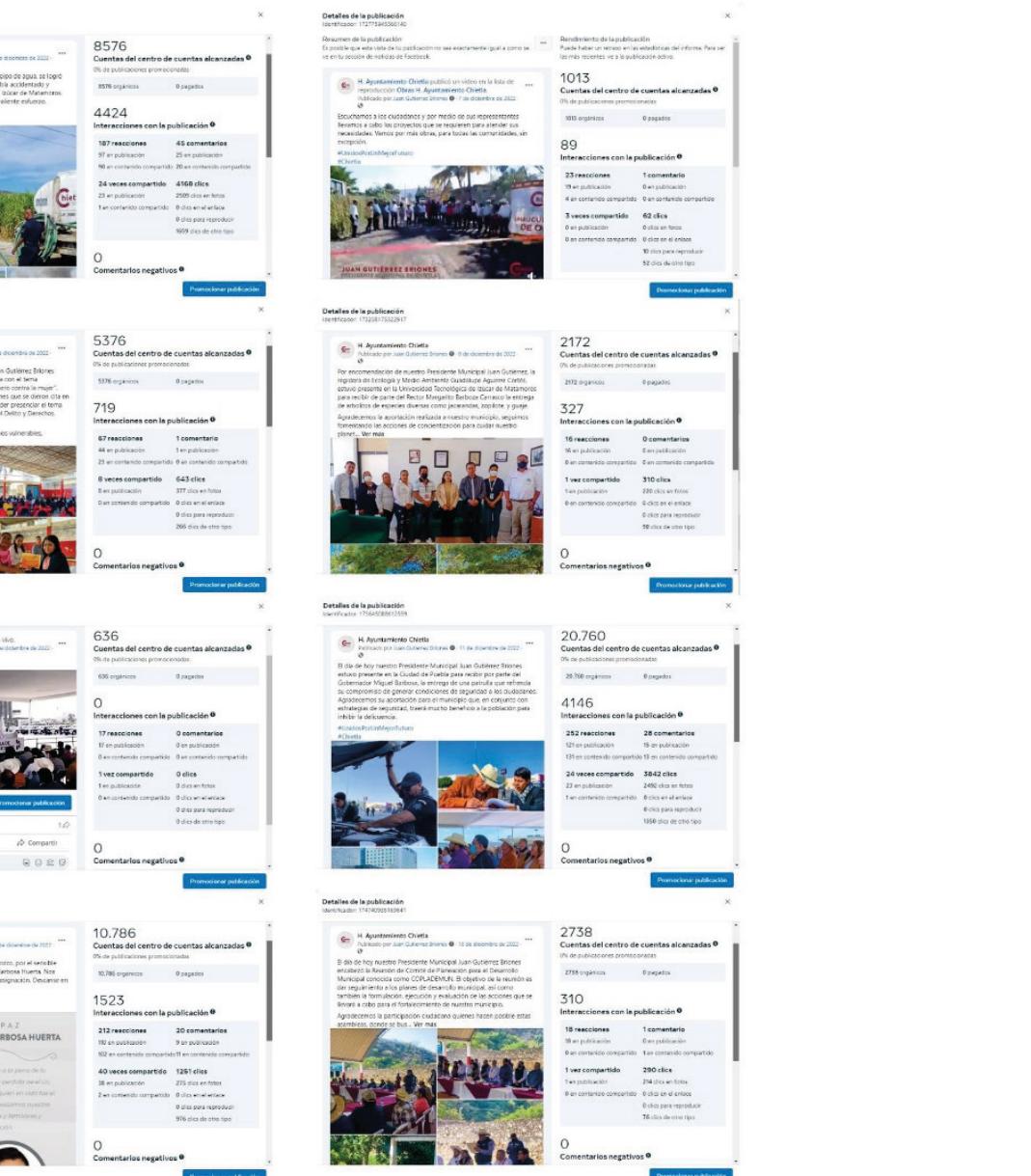
Transmisión en vivo, recopilación y edición del material fotográfico en la conferencia

“prevención y erradicación de violencia de género en contra de la mujer”.

Recopilación y edición de material fotográfico en los eventos deportivos de telesecundarias del sector 12.

Transmisión y recopilación de material fotográfico de la tercera entrega de patrullas por parte del Gobierno del estado.

Recopilación de material fotográfico en el CO-PLADEMUN del mes de diciembre. Recopilación y edición de material audiovisual con motivo del mensaje de Fiestas Decembrinas.



ANEXO_DICIEMBRE_2022

ENERO 2023

El área realiza programación sema a semana de publicaciones y contenido para redes sociales.

Diseño y difusión del cartel para la colecta de juguetes “desfile de reyes”.

Toma y edición de material audiovisual con motivo de la colecta de juguetes “desfile de reyes”.

Difusión del recorrido del desfile de reyes.

Transmisión en vivo, recopilación y edición de material fotográfico en los distintos recorridos de entrega de juguetes con el equipo DIF, junto al Presidente Municipal.

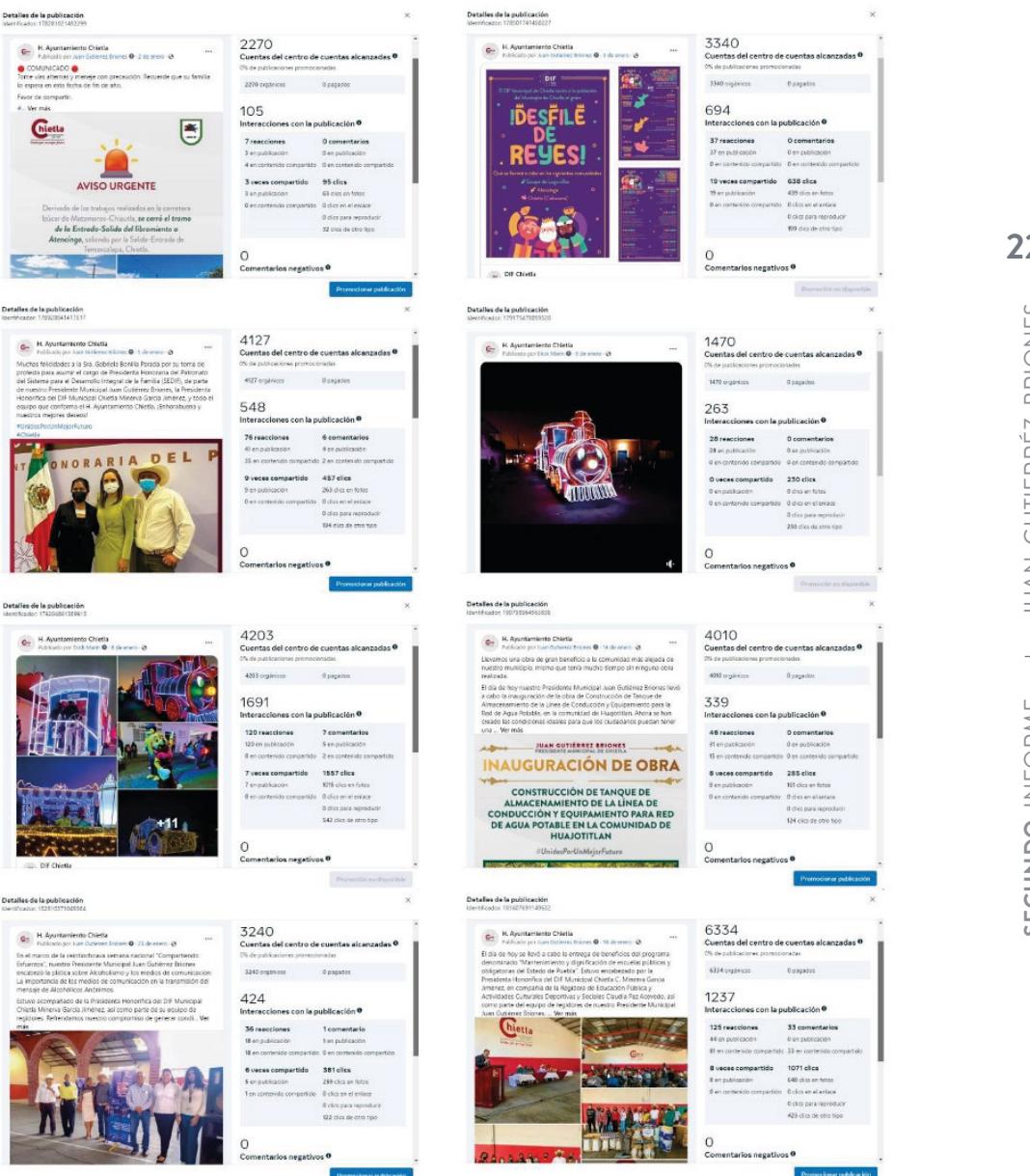
Transmisión en vivo, recopilación y edición de material fotográfico del evento denominado “desfile de reyes” desde la comunidad de Escape de Lagunillas hacia Chietla Cabeza.

Diseño y difusión de Campaña de prevención ante la extorsión.

Diseño y difusión de campaña bienestar y cobro, tramites y entregas de tarjetas. Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotografías para la difusión de las inauguraciones e inicios de obra en las distintas comunidades del municipio.

Elaboración y difusión de carteles informativos con motivos de “contratación de elementos policiales” y “tramites de cartilla militar”

Transmisión en vivo y toma de material fotográfico de el martes ciudadano en la cabecera municipal.



ANEXO_ENERO_2023

FEBRERO 2023

El área realiza programación sema a semana de publicaciones y contenido para redes sociales.

Elaboración y difusión de Campaña de extorsión, programas de bienestar, e INE.

Toma y edición de material fotográfico en el evento “estrategia integral de combate a la violencia de género y el feminicidio en el auditorio.

Creación y difusión del cartel con motivo de Bodas comunitarias (gratuitas). Elaboración de Convocatoria a las distintas actividades con motivo del Día de amo y la amistad (master poster, convocatoria e invitación). Transmisión toma y edición de material fotográfico con motivos del día del amor la amistad (bodas comunitarias).

Toma de fotografías para la difusión de la entrega de alimentos calientes en la escuela primaria de la comunidad de Buenavista.

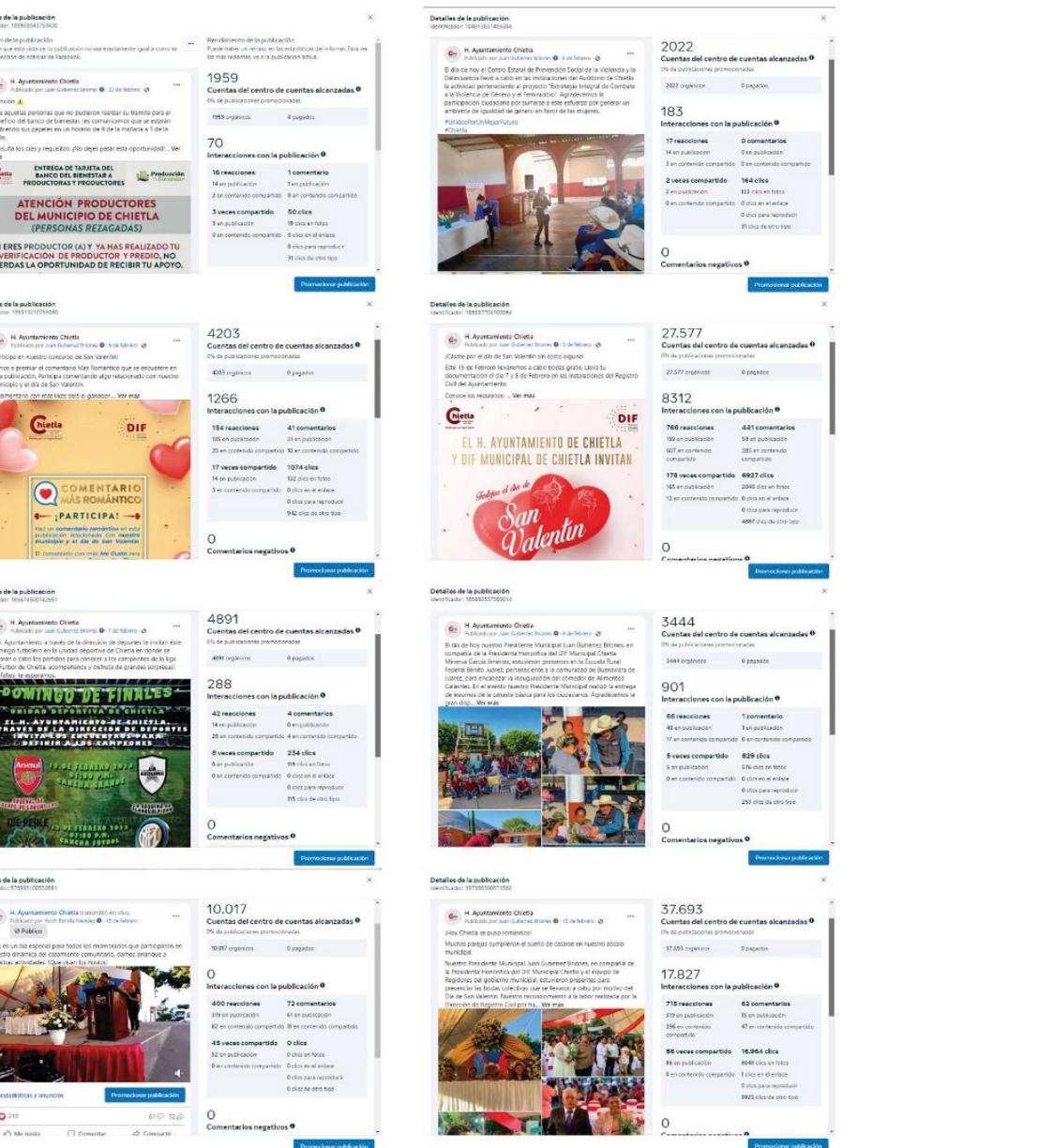
Transmisión en vivo y toma de material fotográfico del martes ciudadano en Atencingo. Toma y edición de material fotográfico en la Feria de servicios impartida por el centro estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Recopilación y edición de material fotográfico para la difusión de la final de futbol rápido del municipio.

Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotografías para la difusión de las inauguraciones en las distintas comunidades del municipio.

Recopilación de material fotográfico en el COPLADEMUN del mes de febrero. Transmisión en vivo, toma y edición de fotografías en la ceremonia en la plaza cívica con motivos del 24 de febrero (Día de la bandera).

Transmisión en vivo, toma y edición de fotografías en la tercera entrega de patrullas por parte del Gobierno del estado.



ANEXO_FEBRERO_2023

#UnidosPorUnMejorFuturo

MARZO 2023

El área realiza programación sema a semana de publicaciones y contenido para redes sociales.

Transmisión en vivo y toma de material fotográfico del martes ciudadano en la comunidad de Coayuca, Tzompahuacan.

Elaboración y difusión de carteles informativos sobre programas de bienestar. Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotografías para la difusión de las inauguraciones e inicios de obra en las distintas comunidades del municipio.

Transmisión en vivo, recopilación y edición de material fotográfico para la entrega de ambulancia para la base en escape de lagunillas.

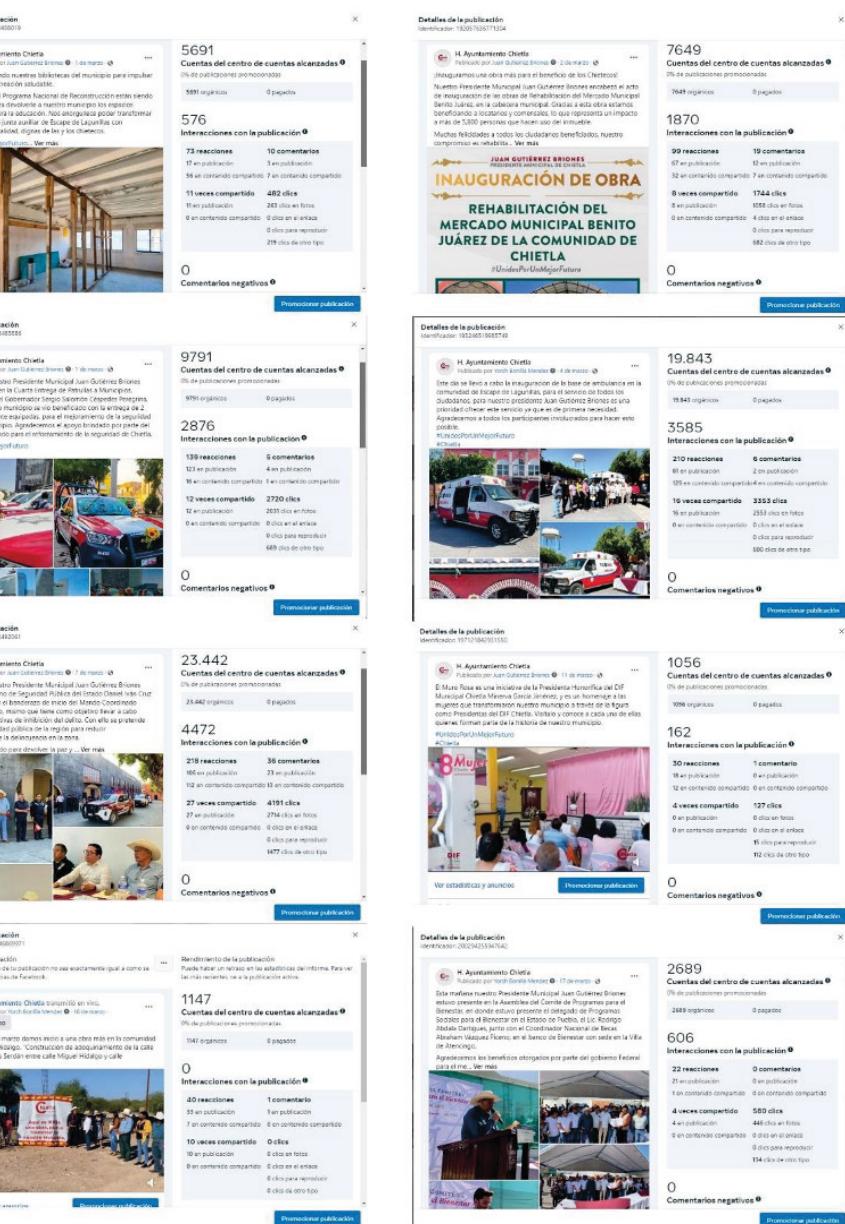
Recopilación y edición de material fotográfico de la visita del secretario de seguridad publica del estado, con motivo del banderazo de inicio del mando coordinado región 8 Atlixco.

Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotografías para la develación del muro rosa en las instalaciones del DIF municipal.

Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotografías para asamblea de comité de programas para el bienestar.

Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotos para el acto conmemorativo y desfile con motivo del natalicio de Benito Juárez y el inicio de la primavera.

Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotos, de la visita del gobernador de puebla para la entrega de títulos de propiedad y la inauguración del adoquinado en la calle Guadalupe Victoria en la comunidad de Pueblo nuevo de Porfirio Díaz.



ANEXO_MARZO_2023

ABRIL 2023

El área realiza programación semanal a semana de publicaciones y contenido para redes sociales.

Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotografías para la difusión de las inauguraciones e inicios de obra en las distintas comunidades del municipio.

Recopilación y edición de fotografías de las brigadas de protección civil trabajando para contener el incendio en el cerro.

Video promocional y difusión del operativo Semana Santa 2023.

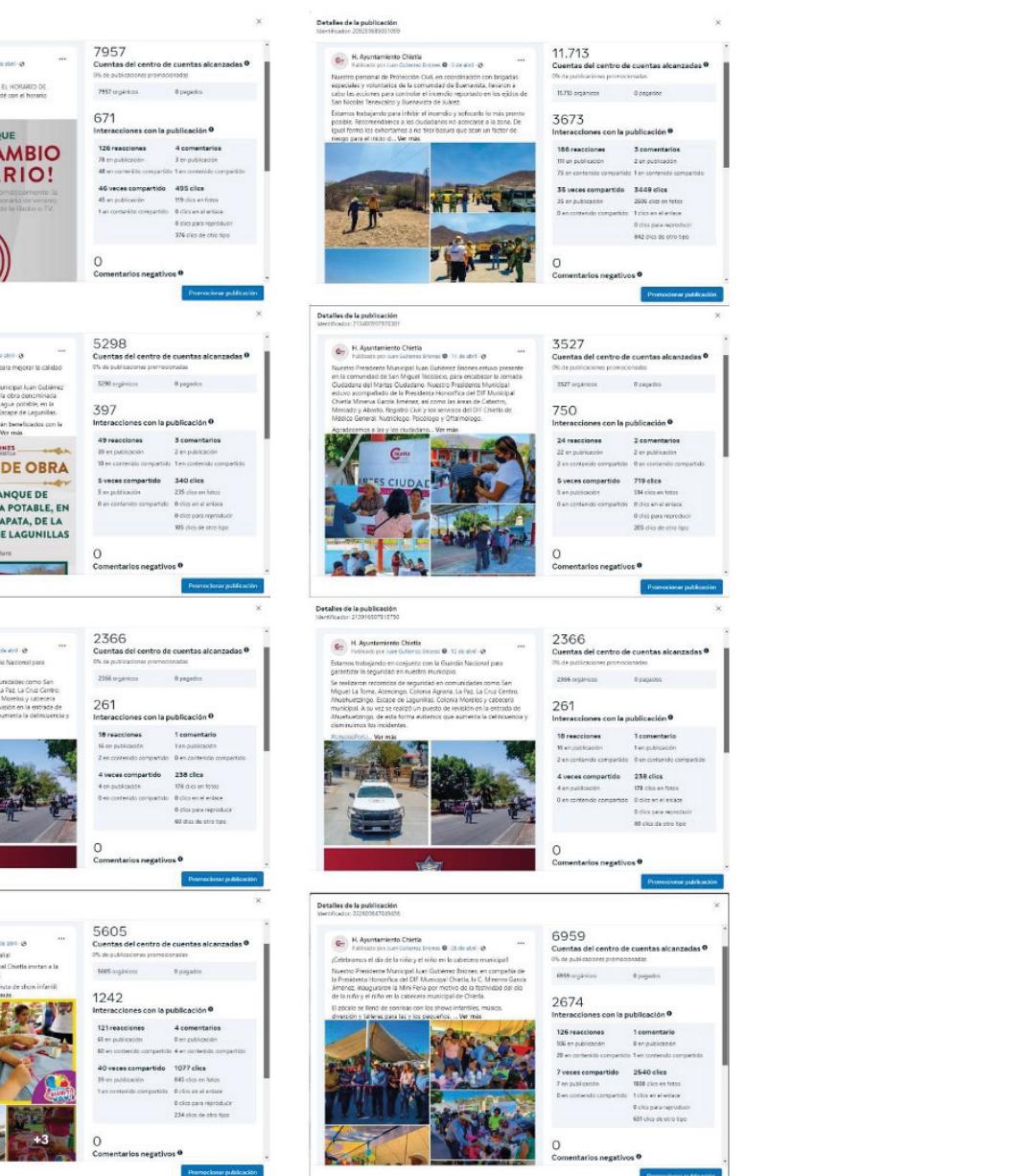
Transmisión en vivo para la ceremonia del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata. Recopilación, edición y difusión de material fotográfico en la entrega y capacitación de material biológico de vacunas antirrábicas por parte de jurisdicción número 7 Izúcar de Matamoros.

Transmisión en vivo y toma de material fotográfico del martes ciudadano en la comunidad de Tecolacio.

Recopilación y edición de fotografías del primer gran simulacro nacional 2023. Realización y difusión de la campaña con motivo del día del niño (master poster, convocatoria e invitación).

Elaboración de banner 5m y personificadores para el evento jueves ciudadano. Transmisión en vivo, recopilación y edición de material fotográfico para el evento jueves ciudadano con sede en el zócalo de la cabecera municipal, donde fue participante el ciudadano Julio Huerta.

Transmisión en vivo recopilación y edición de fotos con motivo del festejo del día del niño.



ANEXO_ABRIL_2023

#UnidosPorUnMejorFuturo

MAYO 2023

El área realiza programación semanal a semana de publicaciones y contenido para redes sociales.

Elaboración y difusión del video promocional la cambia 2023.

Transmisión en vivo, recopilación edición y difusión de material fotográfico del desfile conmemorativo a la batalla del 5 de mayo.

Elaboración y difusión de Campaña programas de bienestar. Difusión de campaña para festival multicultural la cambia.

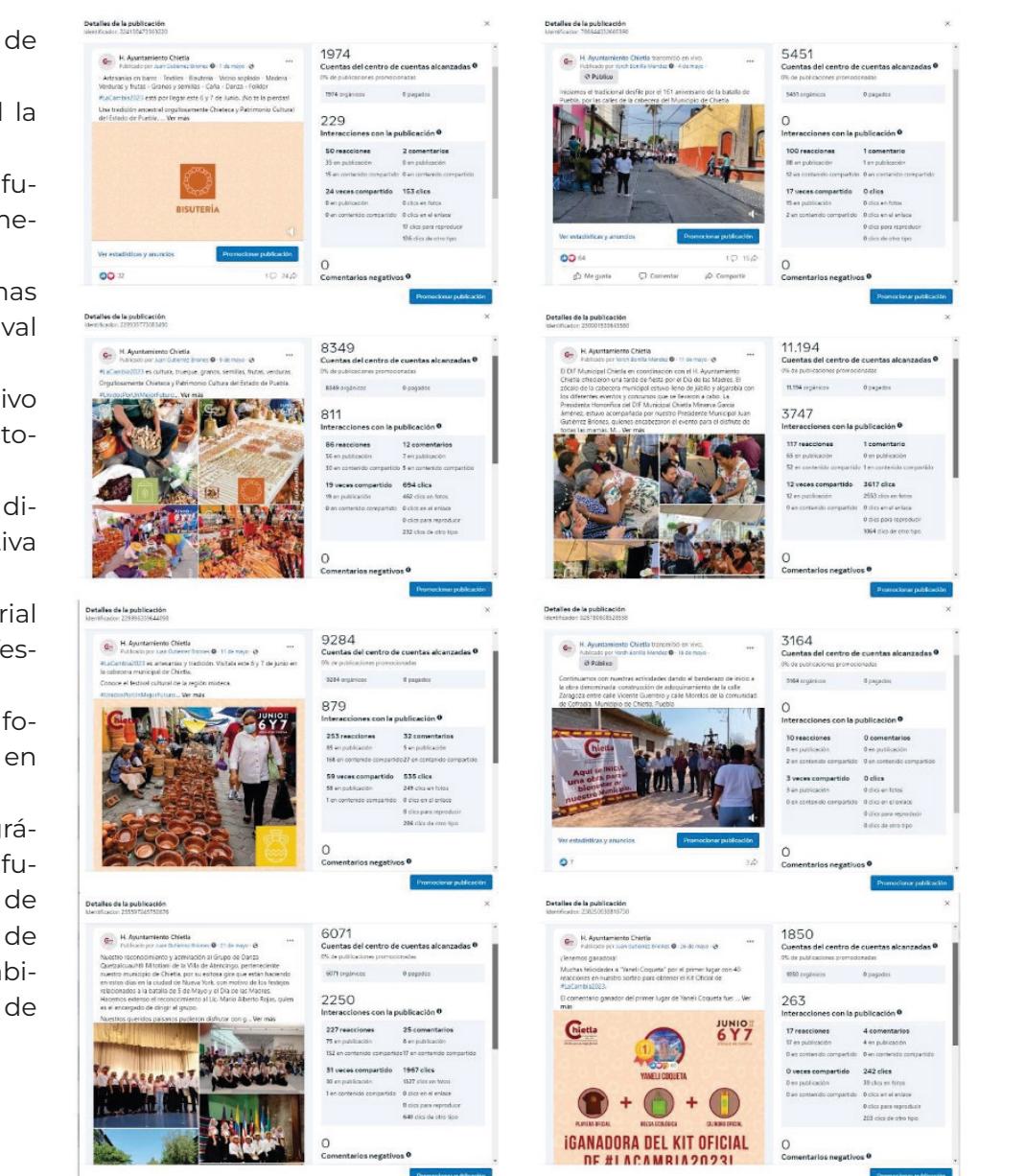
Realización y difusión de la campaña con motivo del día de las madres (master poster, convocatoria e invitación).

Recopilación de material fotográfico, edición y difusión, de la rehabilitación de la cancha deportiva en la ex hacienda Jaltepec.

Transmisión, toma, edición y difusión de material fotográfico en el zócalo de la cabecera para el festejo del día de las madres.

Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotografías para la difusión de los inicios de obra en las distintas comunidades del municipio.

Transmisión en vivo y toma de material fotográfico del martes ciudadano. Elaboración y difusión de carteles informativos sobre programas de bienestar. Transmisión, en vivo, toma y edición de material fotográfico para la difusión de la rehabilitación de biblioteca pública en la comunidad de escape de lagunillas.



ANEXO_MAYO_2023

JUNIO 2023

El área realiza programación sema a semana de publicaciones y contenido para redes sociales.

Rueda de prensa en el congreso del estado de Puebla.

Difusión de campaña para festival multicultural la cambia 2023.

Visitas con el presidente municipal y la honorifica presidenta del DIF municipal a distintas radiodifusoras, con el fin de realizar la invitación y difusión para el festival multicultural de la cambia.

Elaboración de convocatoria a la participación de los ciudadanos en el Tianguito la cambia 2023 (master poster, convocatoria e invitación).

Elaboración de dinámicas de premiación a ciudadanos "kit la cambia 2023" (master poster, convocatoria e invitación).

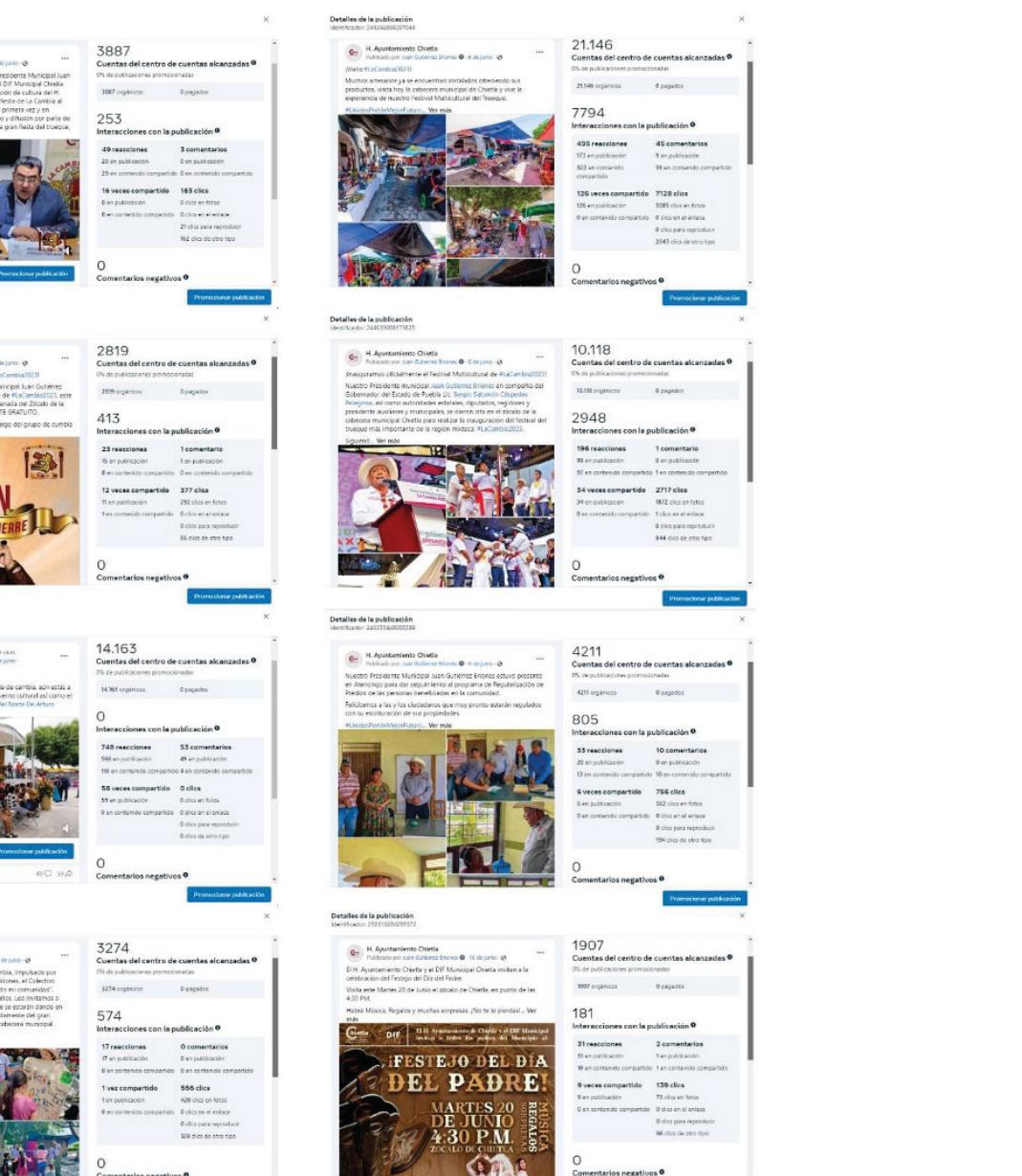
Toma y edición de material fotográfico para la difusión de los ganadores en las dinámicas. Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotografías para la difusión de las inauguraciones e inicios de obra en las distintas comunidades del municipio.

Realización y difusión de la campaña con motivo del día del padre (master poster, convocatoria e invitación).

Elaboración y difusión de Campaña entrega de tarjetas programas de bienestar. Recopilación, edición y difusión de material fotográfico en la entrega de despensas con el equipo DIF.

Difusión de campaña en prevención a la extorsión.

Recopilación, edición y difusión de material fotográfico en la conferencia de portación de armas y tráfico de droga impartida por seguridad pública y protección civil en el CBTA No 185.



ANEXO_JUNIO_2023

UnidosPorUnMejorFuturo

JULIO 2023

El área realiza programación sema a semana de publicaciones y contenido para redes sociales.

Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotografías para la difusión de las inauguraciones e inicios de obra en las distintas comunidades del municipio.

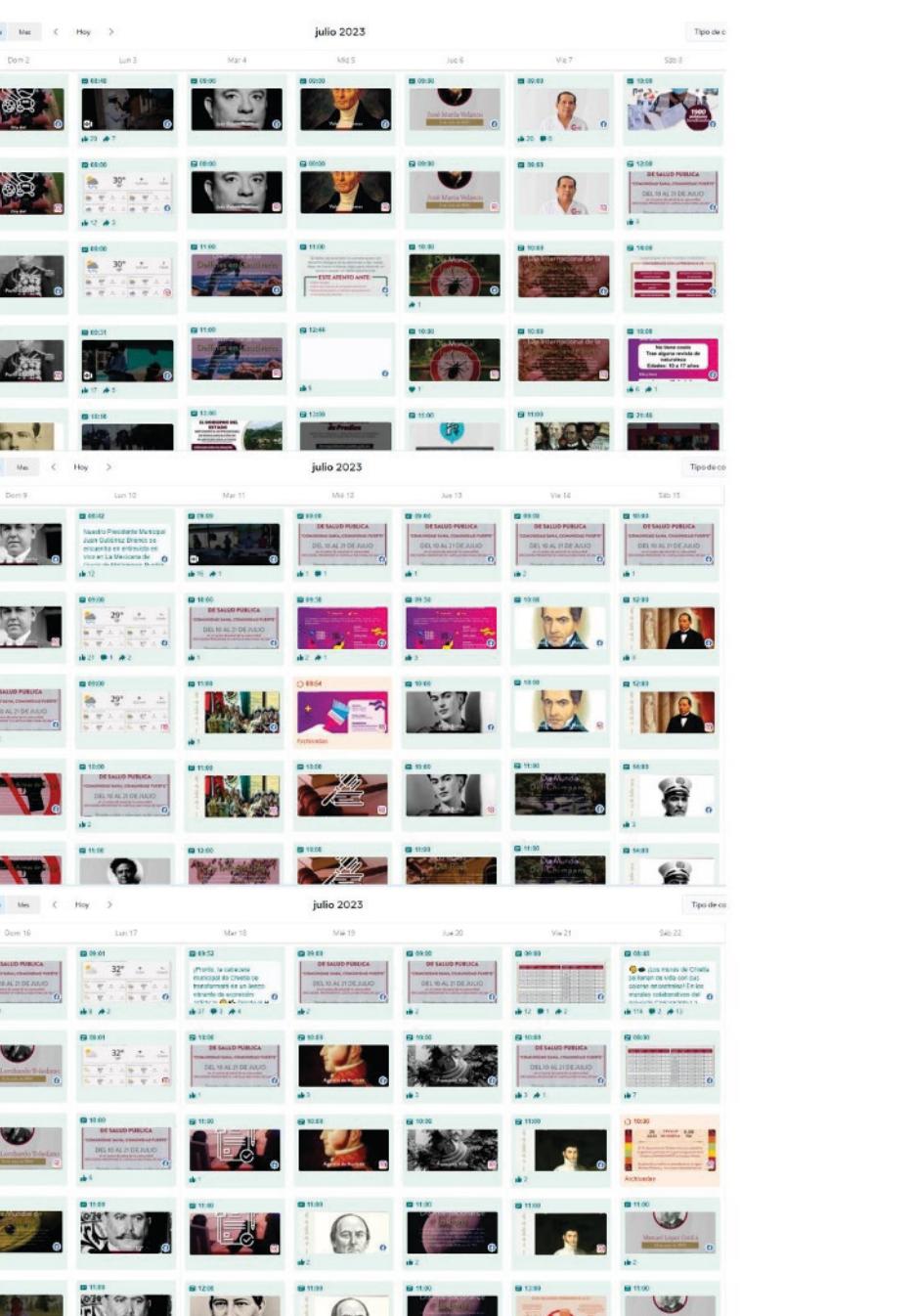
Elaboración y difusión de Campaña entrega de tarjetas y pago de programas de bienestar Toma, edición y difusión de material fotográfico en la "noche Massima" en coordinación con Colectivo tomate y Comex por un México bien hecho para dar inicio al proyecto "Consonante la cambia 2023".

Transmisión en vivo y toma de material fotográfico del martes ciudadano. Recopilación, edición y difusión de material fotográfico de la entrega de balones en la telesecundaria Cuauhtémoc.

Recopilación, edición y difusión de material fotográfico en las Clausuras de los distintos niveles académicos donde el presidente municipal y la honorifica presidenta del DIF municipal acompañaron a los graduados.

Recopilación, edición y difusión de material fotográfico en la entrega de material de apoyo para las 5 instituciones beneficiadas del programa FONE.

Transmisión en vivo, recopilación, edición y difusión de material fotográfico en la Rueda de prensa, recorrido por los murales del proyecto "consonante la cambia" en coordinación con colectivo tomate y comex por un México bien hecho, y evento cultural.



ANEXO_JULIO_2023

AGOSTO 2023

El área realiza programación sema a semana de publicaciones y contenido para redes sociales.

Transmisión en vivo, recopilación y edición de fotografías para la difusión de las inauguraciones e inicios de obra en las distintas comunidades del municipio.

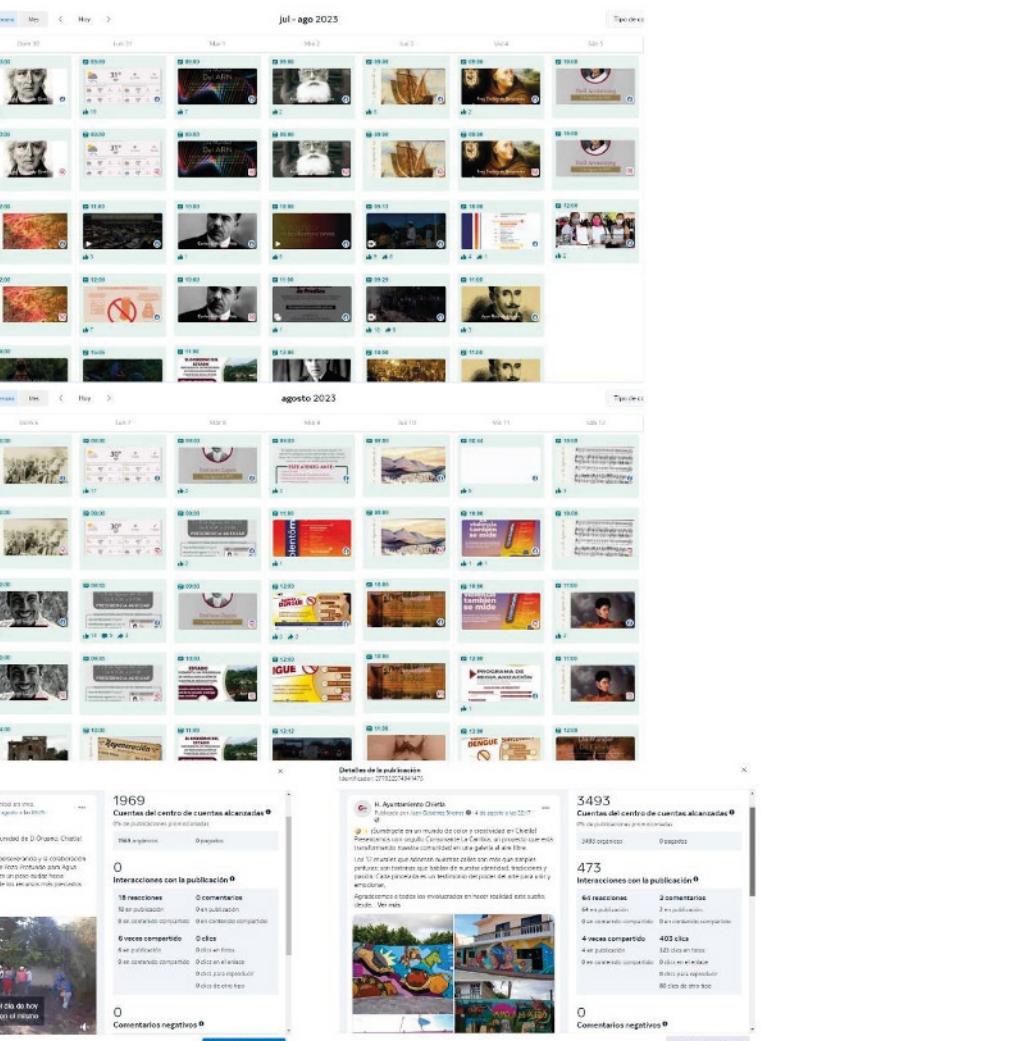
Difusión de campaña en prevención a la extorsión.

Transmisión en vivo y toma de material fotográfico del martes ciudadano. Elaboración y difusión de campaña para programas de bienestar.

Elaboración y difusión de campaña para el INE.

Toma, edición y difusión de material fotográfico del Taller regional para la construcción de programas municipales de resiliencia.

ANEXO_AGOSTO_2023



18 ECOLOGÍA



ECOLOGÍA

238

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE.
La mañana de este jueves, el rector de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros Margarito Barboza Carrasco, se reunió con representantes de los municipios de Chietla, Epatlán y Tepexco, con el objetivo de concientizar a los participantes sobre el cambio climático y la importancia de fomentar programas de reforestación.

En la reunión se entregaron 900 arbolitos de especies como jacaranda, zopilote y guaje, así mismo se exhortó a darles un seguimiento en su ciudad.

En su mensaje el rector, exhortó a los representantes de los municipios a buscar la sinergia con la universidad y aprovechar el conocimiento que existe en la institución y buscar la solución a problemáticas que afecten su región de influencia.

En la reunión participó el Abogado General, Edgardo Felipe Rendón y la directora de los Programas Educativos de Agrobiotecnología y Agricultura Sustentable y Protegida, Rosalva Salgado Bravo, por los municipios asistieron las regidoras de ecología de Chietla, Guadalupe Aguirre; de Epatlán, María García y Sonia Carrasco de Tepexco.

Escribe un comentario...   

UnidosPorUnMejorFuturo



DICIEMBRE 2022

■ Se gestionó ante el ingenio azucarero de Atencingo y el plantel UTIM la donación de más de 2500 árboles que serán entregados, para el año 2023, mismos árboles que tienen como destino llegar a las más de 30 escuelas primarias que existen en el municipio de Chietla. Así mismo un porcentaje de los árboles se otorgan a la población del municipio de Chietla, con el objetivo de ayudar en la reforestación y ayuda al medio ambiente.



UNIVERSIDAD, ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO

IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE.
La mañana de este jueves, el rector de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros Margarito Barboza Carrasco, se reunió con representantes de los municipios de Chietla, Epatlán y Tepexco, con el objetivo de concientizar a los participantes sobre el cambio climático y la importancia de fomentar programas de reforestación.

En la reunión se entregaron 900 arbolitos de especies como jacaranda, zopilote y guaje, así mismo se exhortó a darles un seguimiento en su ciudad.

En su mensaje el rector, exhortó a los representantes de los municipios a buscar la sinergia con la universidad y aprovechar el conocimiento que existe en la institución y buscar la solución a problemáticas que afecten su región de influencia.

En la reunión participó el Abogado General, Edgardo Felipe Rendón y la directora de los Programas Educativos de Agrobiotecnología y Agricultura Sustentable y Protegida, Rosalva Salgado Bravo, por los municipios asistieron las regidoras de ecología de Chietla, Guadalupe Aguirre; de Epatlán, María García y Sonia Carrasco de Tepexco.

Escribe un comentario...   

239

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

ENERO – FEBRERO 2023

■ Se inició con la donación de plantas y reforestación en escuelas primarias, llegando a 30 escuelas primarias y consiguiendo una participación estudiantil, de docentes y padres de familia que ayudaron en la plantación de dichos árboles en sus instituciones.

240

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES



SEGUNDO INFORME



#UnidosPorUnMejorFuturo

MARZO 2023

■ La dirección de ecología, en coordinación con la dirección de salud, llevamos a cabo al programa de descacharramiento municipal, que tuvo como objetivo el recorrer todas las poblaciones que conforman el municipio de Chietla, para limpiar patios, escuelas y calles de cacharros viejos y basura que pudiera generar focos de infección y contaminación ambiental. La población beneficiada con dicho programa fue superior a más de 33 mil habitantes que conformamos el municipio.



ABRIL 2023

■ Se trabajó arduamente junto con la dirección de protección civil, atendiendo los incendios que se suscitaron durante este en el cerro denominado cerro grande, mismo que pertenece a Chietla.



ABRIL 2023

■ Se impartió curso de manualidades en la escuela primaria, mártir de Chinameca, perteneciente a la comunidad de San Nicolás Tenexcalco, dicho curso se realizó con el objetivo de mostrar al alumnado las formas de reciclaje y reutilización que se puede dar a materiales que están a punto de ser desecharo.



241

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

MAYO 2023

- Se inició una campaña de prevención y concientización social, para prevenir futuras quemas o incendios forestales, así también prevenir la creación de basureros clandestinos, dichas acciones se realizaron a través de redes sociales y coloca miento de anuncios informativos que fueron repartidos en todo el municipio.

242

**JUNIO 2023**

- Se llevó a cabo la reforestación en el panteón municipal de chietla, sembrándose mas de 50 arboles en toda la superficie del panteón.



#UnidosPorUnMejorFuturo

JULIO 2023

- Se realizó por parte de la dirección de ecología la siembra de más de 30 árboles en el zócalo de la cabecera municipal de chietla, en coordinación con el presidente municipal y la escuela primaria Lic. Benito Juárez de Chietla.



243

19 SALUD



OCTUBRE 2022, TEMAXCALAPA

- Asistimos a la comunidad de Temaxcalapa en compañía del C. Héctor Rosendo clorador municipal a verificar las condiciones en las cuáles se encontraba la casa móvil de salud y en especial la función del dosificador, así como programar la cloración mediante la capacitación del clorador municipal.

Se observa en buenas condiciones la unidad médica.

En cuanto a el lugar donde se encuentra el dosificador las observaciones son las siguientes: no tiene sombra por lo cual se encuentra expuesta la manquera que conecta al dosificador y el mismo provocando que el sol dañe frecuentemente el equipo; se ha llegado a un acuerdo con la presidenta de la comunidad se encargarán de modificarle una sombra para poder mantener en buenas condiciones el dosificador.

**OCTUBRE 2022, CLORADOR MUNICIPAL**

- Revisión de dosificador de Tenexcalco
- Cambio de manguera en Viborillas de Hidalgo
- Revisión de dosificador de Tenexcalco
- Cambio de pieza de contenedor de cloro en el municipio de Chietla.

**OCTUBRE 2022, BUENA VISTA****Segunda Jornada Nacional de Salud Pública 2022**

- Inauguración de "Jornada Nacional de Salud" en Escuela Primaria "Benito Juárez" en la comunidad de Buenavista llevado a cabo por el centro de salud del municipio de Chietla.

Dirección de salud recibió la invitación para asistir a la inauguración de la Jornada Nacional de Salud Pública, por parte del promotor de salud de la localidad de Chietla, C. Antonio Uribe.

Se asistió a dicho evento el mes de octubre del presente año la Directora de Salud y Asistencia Pública Enfra. Salma Nohelia Pinzón Rodríguez y la Coordinadora de Salud Enfra. Esmeralda García Parra, asistiendo en el horario de las 9:00 am, promoviendo la educación de salud, se otorgó orientación y consejería en conjunto a los doctores, enfermeras y promotor de salud de temas de nutrición, salud bucal y vacunación contra la influenza estacional.

Asistiendo los niños y niñas de la escuela primaria, los profesores y el presidente auxiliar de dicha comunidad.

OCTUBRE 2022, AHUEHUEZINGO

- Se les entrega apoyo de pelotas al centro de salud de Ahuehuetzingo para llevar a cabo actividades con estudiantes acerca de temas educativos en materia de salud.



OCTUBRE 2022, ATENCINGO

Segunda Jornada Nacional de Salud Pública 2022

- Inauguración de "Jornada Nacional de Salud" en el centro de salud de la comunidad de Atencingo, actividad llevada a cabo por el centro de salud de dicho lugar.

Dirección de Salud recibió una invitación por parte del centro de salud de Atencingo para asistir a la inauguración de la jornada de nacional de salud, en el centro de salud de Atencingo.

La Directora de Salud y Asistencia Pública Enfra. Salma Noelia Pinzón Rodríguez y Coordinadora de Salud Enfra. Esmeralda García Parra asisten al evento siendo puntuales y dando participación en dicha inauguración.



OCTUBRE 2022, CHIETLA

"Programa de Acciones de Desinfección del Agua"

El programa de acciones de desinfección del agua en coordinación con la Dirección de salud, otorgó a las comunidades de San Antonio Coayuca y San Nicolás Tenexcalco: 1 bote de pastillas y 8 garrafas de cloro ya que estas comunidades fueron ganadoras a un sorteo que tuvo lugar en la capacitación a la que asistió el clorador municipal en Atlixco.



OCTUBRE 2022, TZOMPÁHUACÁN

Segunda Jornada Nacional de Salud Pública 2022

- La directora de salud Enfra. Salma Nohelia Pinzón Rodríguez asiste al evento del martes ciudadano en la comunidad de Tzompahuacán, donde oferta servicios de atención y asesoría de salud, así como también otorga información en trípticos haciendo énfasis en el correcto lavado de manos, brindando una pequeña asesoría a los ciudadanos de dicha comunidad. Se otorgan en total 45 trípticos informativos de el correcto lavado de manos.



OCTUBRE 2022, CHIETLA

- La directora de salud Enfra. Salma Noelia Pinzón Rodríguez asiste a capacitación virtual.

La directora de salud Enfra. Salma Noelia Pinzón Rodríguez asiste a la jornada de martes ciudadano ofertado por jurisdicción sanitaria N° 7, en la comunidad de Escape de lagunillas en la cual se ofertaron módulos de atención, como prevención de adicciones, detección de enfermedades crónicas, detección de VIH- Sífilis, hepatitis y tuberculosis, área de vectores, salud reproductiva, salud bucal, esquemas de vacunación básica y zoonosis.

Al estar el pendiente de que hubiera buena organización nos dimos cuenta que los alumnos de las escuelas que asistieron se fueron muy contentos por las capacitaciones ofertadas, los adultos pudieron pasar a los diferentes módulos a expresar sus dudas.



- Asiste el presidente del H. Ayuntamiento Municipal Juan Gutiérrez Briones la Directora de Salud Enfra. Salma Noelia Pinzón Rodríguez, junto con la Coordinadora de Salud Enfra. Esmeralda García Parra a La “REUNIÓN RED JURISDICCIONAL DE MUNICIPIOS POR LA SALUD”, de la región de Izúcar de Matamoros, donde asisten varios presidentes municipales que pertenecen a “Jurisdicción Sanitaria N. 7 de Izúcar de Matamoros”.



#UnidosPorUnMejorFuturo

- Asisten a la Dirección de salud dos personales de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios (DPRIS), para evaluar la cloración del agua en la comunidad de Atencingo, Chietla, La Palma, Escape de Lagunillas.



- Se lleva a cabo la capacitación al personal del mercado, dirigido por la dirección de salud en coordinación con servicios públicos, esto con el fin de que las personas que se dedicaran a vender fuera del panteón municipal estén en condiciones de otorgar una atención al cliente de manera saludable con el tema "HIGIENE Y USO DE ALIMENTOS" llevado a cabo por el ponente Promotor Carlos del Centro de Salud de Chietla.



- Se colocan lonas informativas de la prevención del dengue en el panteón municipal.



NOVIEMBRE 2022, CHIETLA

- "DIRECCIÓN DE SALUD" DIRECTORA: ENFRA. SALMA NOELIA PINZON RODRIGUEZ COORDINADORA: ENFRA. ESMERALDA GARCIA PARRA CLORADOR MUNICIPAL: HECTOR ROSENDO FLORES.

DIRECCIÓN DE SALUD

La directora de salud Salma Noelia Pinzón Rodríguez y la coordinadora de salud Esmeralda García Parra, asisten al panteón municipal para la dotación de cubre bocas, gel anti - bacterial y sanitizante a los ciudadanos que asisten a dicho lugar para visitar a sus fieles difuntos, no omito mencionar que asistieron más compañeros donde nos repartimos en 2 turnos uno en la mañana y otro por la tarde en las 2 entradas del panteón municipal.



- El día de hoy tenemos la sorpresa de que DPRIS llegue a dirección de salud con el motivo de supervisar y tomar muestras de cloro para verificar la cloración de comunidades, asiste la directora de salud Enfra. Salma Noelia Pinzón Rodríguez, clorador municipal Héctor Rosendo Flores y la coordinadora de salud Enfra. Esmeralda García Parra. Acudimos a las comunidades de Atencingo, Escape de Lagunillas, Ahuehuetzingo, la Palma y Viborillas.

Los resultados no fueron satisfactorios en su totalidad.



- Recepción y entrega de cloro a comunidades pertenecientes al municipio de Chietla.



#UnidosPorUnMejorFuturo



DICIEMBRE 2022, CHIETLA

DIRECTORA: SALMA NOELIA PINZON RODRIGUEZ CORRDINADORA DE SALUD: ESMERALDA GARCIA PARRA CLORADOR MUNICIPAL: HECTOR ROSENDO FLORES

- En coordinación con Dirección de ecología, Dirección De Protección Civil y la Dirección De Salud; asistió a una casa abandonada puesto que los familiares están en la ciudad de Puebla, en esa casa abandonada y deteriorada por el tiempo, los temblores y sol muestra datos de que en cualquier momento podría derrumbarse poniendo en peligro la vida de las personas que habitan. Son de dos a tres personas quienes habitan ahí de las cuales un chico de aproximadamente 26 años da mal uso a la vivienda, quemando basura, plásticos y llantas dentro de ella, la señora madre el por su parte dice no poder hacer nada: Se les otorga 2 escobas y una araña de fierro para que se dedicaran a limpiar la casa ya que como se muestra en las imágenes hay grandes cantidades de basura, siendo un foco de infección.



DICIEMBRE 2022

- El día de hoy salimos a las comunidades de San Miguel la Toma, Jaltepec, Pueblo Nuevo de Porfirio Díaz y la Colonia Morelos a entregar lonas informativas “ACCIONES PREVENTIVAS ANTE LA TEMPORADA INVERNAL” en las cuales se hace referencia a los cuidados que debemos tener los ciudadanos en esta temporada de frío así también con los niños.

Se tomaron evidencias fotográficas de la asistencia a dichas comunidades, cabe mencionar que en días posteriores seguiremos saliendo la casa de salud faltantes para hacerles entrega de sus respectivas lonas informativas.

**DICIEMBRE 2022, CHIETLA**

- El clorador municipal asiste a la comunidad de Jaltepec a instalar el dosificador de cloro y pintar la tubería, en la primera imagen se muestra como estaba anteriormente, posteriormente se observa la mejoría hay al darle la atención necesaria.

**DICIEMBRE 2022**

- Colocación de dosificador.
- La comunidad de los Laureles se ha comprado un dosificador, siendo propio de ellos solo piden apoyo al clorador municipal para la instalación del mismo.

**ENERO 2023**

- LUNES 02 DE ENERO A MARTES 31 DE ENERO.**
DIRECCION DE SALUD REGIDURIA DE SALUD
REGIDORA DE SALUD: ANAI ESPINOSA PABLO
DIRECTORA: SALMA NOELA PINZON RODRIGUEZ – M. MARIA GUADALUPE TLACATELPA ALMAZAN.
COORDINADORA DE SALUD: ESMERALDA GARCIA PARRA
CLORADOR MUNICIPAL: HECTOR ROSENDO FLORES
- Entrega de lonas temporada invernal.



ENERO 2023

- Recepción entrega de cloro del mes de enero. Se lleva a cabo una plática impartida por personal de AA donde Dirección De Salud participa con una ponencia a cargo de la Enfra. Esmeralda García Parra titulada el “CONSUMO DE ALCOHOL”; en esta reunión asiste el presidente municipal constitucional C. Juan Gutiérrez Briones y la presidenta del Sistema DIF municipal la C. Minerva García Jiménez, directora de salud Salma Noelia Pinzón Rodríguez y demás personal del DIF municipal.

**ENERO 2023**

- Esterilización canina en Atencingo.



- Reunión con la Arq. Yusselmi encargada de mercado y abasto y el Dr. Médico legista para tratar temas relacionados con las trabajadoras de centros nocturnos.



- Entrega de lona al centro de salud de Chietla relacionada al día mundial de la lucha contra la lepra.



FEBRERO2023

MIERCOLES 01 DE FEBRERO A MARTES 28 DE FEBRERO.

**DIRECCIÓN DE SALUD REGIDURIA DE SALUD
REGIDORA DE SALUD: ANAI ESPINOSA PABLO
DIRECTORA: M. GUADALUPE TLACATELPA AL-
MAZAN.**

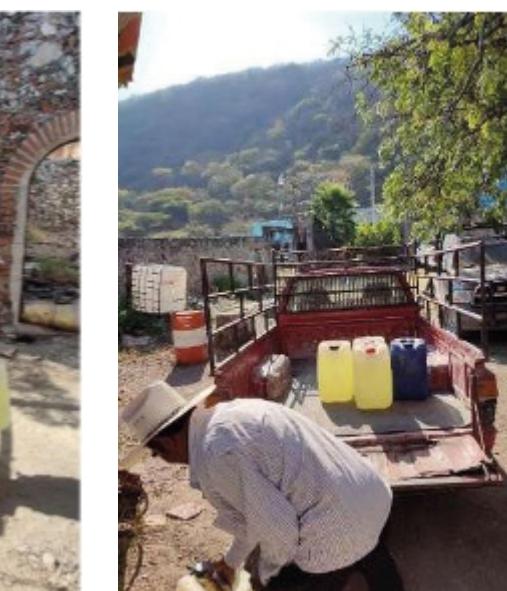
**COORDINADORA DE SALUD: ESMERALDA GAR-
CIA PARRA CLORADOR MUNICIPAL: HECTOR
ROSENDRO FLORES**

FEBRERO 2023

■ Reunión de municipios unidos por la salud en el mes de febrero; asiste directora de salud, regidora de salud y presidenta del DIF municipal.



■ Recepción y entrega de cloro a las comunida-
des.



- Llega visita DPRIS encabezada por el C. Pedro García Baleon y se acude a las siguientes comunidades de Chietla 0.8, San Nicolás Tenexcalco 0.5 y Escape De Lagunillas 0.8, Viborillas 0.8 en la orden especifica que los pozos y cajas de agua se encuentran cercados y limpios.



- Revisión de cloración en comunidades de Ahuehuetzingo y la Palma.



- Héctor el clorador municipal realiza diversas actividades como pitada de tubería en comunidades como viborillas y revisión sorpresa en cuanto a la cloración del agua, así como colocar pastillas de cloro en el panteón municipal.



- Se lleva a cabo la reunión con las y los encargados de centros nocturnos y las servidoras sexuales, asisten seguridad pública, mercado y abasto, Dr. Legista y personal de prevención de enfermedades de jurisdicción sanitaria no. 7.



- Supervisión de monitoreo de cloración por parte de dirección de salud en Ahuehuetzingo, Temascalapa y la palma, asiste Enfra. Esmeralda García Parra.



UnidosPorUnMejorFuturo

MARZO 2023

MIERCOLES 01 DE MARZO A VIERNES 31 DE MARZO.

DIRECCION DE SALUD

REGIDORA DE SALUD: ANAI ESPINOSA PABLO

DIRECTORA: M. GUADALUPE TLACATELPA ALMAZAN.

COORDINADORA DE SALUD: ESMERALDA GARCIA PARRA

CLORADOR MUNICIPAL: HECTOR ROSENDO FLORES

■ **Descacharramiento**



266

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES



#UnidosPorUnMejorFuturo

267

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

268

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME



MARZO 2022

- Recepción y entrega de cloro.



269

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

UnidosPorUnMejorFuturo

ABRIL 2023

LUNES 03 DE ABRIL A VIERNES 28 DE ABRIL.
DIRECCION DE SALUD REGIDURIA DE SALUD
REGIDORA DE SALUD: ANAI ESPINOSA PABLO
DIRECTORA: MARIA GUADALUPE TLACATELPA ALMAZAN.
COORDINADORA DE SALUD: ESMERALDA GARCIA PARRA
CLORADOR MUNICIPAL: HECTOR ROSENDO FLORES

■ Se lleva a cabo una reunión con las encargadas de casas de salud y en coordinación con jurisdicción sanitaria 07 para realizar la entrega de vacuna antirrábica.



MAYO 2023

LUNES 01 DE MAYO A MIERCOLES 31 DE MAYO DE 2023.
DIRECCION DE SALUD REGIDURIA DE SALUD
REGIDORA DE SALUD: ANAI ESPINOSA PABLO
DIRECTORA: M. GUADALUPE TLACATELPA ALMAZAN.
COORDINADORA DE SALUD: ESMERALDA GARCIA PARRA
CLORADOR MUNICIPAL: HECTOR ROSENDO FLORES



- Reunión de mercado con regidores y personal de salud para atender el tema de manejo de alimentos e higiene.



- Limpieza de contenedores de cloro en el asilo por Héctor Rosendo.

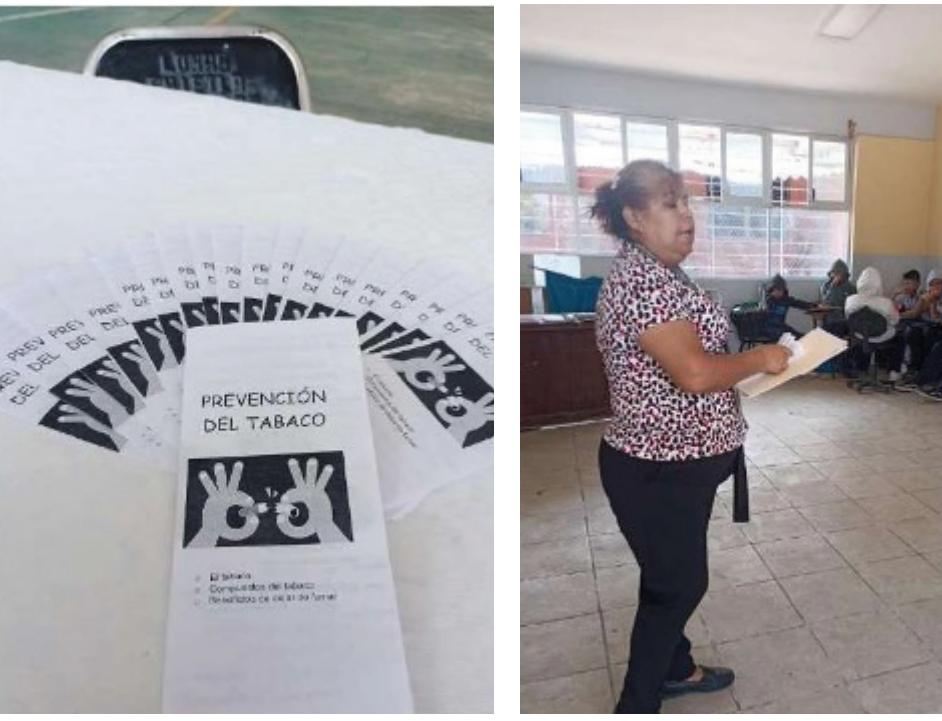


#UnidosPorUnMejorFuturo

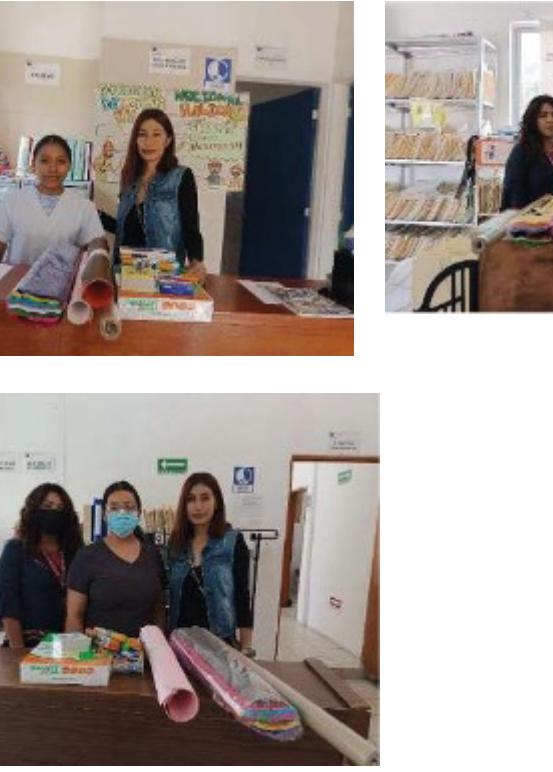
- Vacunación antirrábica en Atencingo.



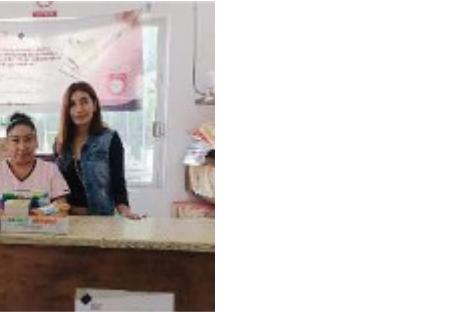
- Martes ciudadano.



- Vacunación antirrábica en Chietla.



- Entrega de material didáctico a centros de salud de Chietla.



- SE LLEVA ACABO UNA CAPACITACION EN EL CONALEP, ESCUELA TECNICA Y CBTA CON EL TEMA
"DIA MUNDIAL SIN TABACO"



JUNIO 2023

**DIRECCION DE SALUD REGIDURIA DE SALUD
REGIDORA DE SALUD: ANAI ESPINOSA PABLO
DIRECTORA: M. GUADALUPE TLACATELPA AL-
MAZAN.
COORDINADORA DE SALUD: ESMERALDA GAR-
CIA PARRA
CLORADOR MUNICIPAL: HECTOR ROSENDO
FLORES**

- Se realiza una reunión con el promotor de salud para presentar al comité de salud del municipio de Chietla, el cual está integrado por compañeros de distintas áreas.





JULIO 2023

LUNES 03 DE JULIO A LUNES 31 DE JULIO DE 2023.

**DIRECCION DE SALUD REGIDURIA DE SALUD
REGIDORA DE SALUD: ANAI ESPINOSA PABLO
DIRECTORA: M. GUADALUPE TLACATELPA AL-MAZAN.**

COORDINADORA DE SALUD: ESMERALDA GARCIA PARRA

CLORADOR MUNICIPAL: HECTOR ROSENDO FLORES

- Entrega de trípticos a promotor de centro de salud de Chietla y en martes ciudadano se otorgan temas de Golpe de calor, manejo e higiene de alimentos, suero vida oral e higiene de manos.



- Entrega y recepción de cloro.



#UnidosPorUnMejorFuturo



- Festejo de día de la lucha contra la violencia contra la mujer.



- Pinta de bardas en diferentes comunidades.



UnidosPorUnMejorFuturo



AGOSTO 2023

MARTES 01 DE AGOSTO DE 2023.....

**DIRECCION DE SALUD REGIDURIA DE SALUD
REGIDORA DE SALUD: ANAI ESPINOSA PABLO
DIRECTORA: MARIA GUADALUPE TLACATELPA
ALMAZAN.**

**COORDINADORA DE SALUD: ESMERALDA GAR-
CIA PARRA**

**CLORADOR MUNICIPAL: HECTOR ROSENDO
FLORES**

- Se entrega una lona al centro de salud de Chietla referente a la lactancia materna.



- Reunión con personal de JURISDICCIÓN SANITARIA 07 Y PERSONAL DE DPRIS DEL ESTADO DE PUEBLA; con el objetivo de establecer medidas preventivas del dengue.

Se acordó llevar a cabo una reunión con las encargadas de casas de salud y los presidentes e inspectores auxiliares.



- Reunión con los presidentes e inspectores auxiliares y encargadas de casas de salud; se les da a conocer las medidas preventivas del dengue y otorgan dípticos informativos para compartir en su comunidad.



#UnidosPorUnMejorFuturo

- Recepción y entrega de cloro a las comunidades del municipio de Chietla.



- Reunión con presidentes e inspectores auxiliares y responsables de casas de salud; cada presidente e inspector llevo de 2 a 3 personas más para recibir la capacitación de manejo y uso de abate impartida por personal de vectores de jurisdicción.



- Se lleva a cabo la actividad “lava- tapa- volteo y tira” en el panteón municipal.



- Se hace entrega de carteles informativos del dengue a los presidentes e inspectores del municipio de Chietla.



- Se hace la difusión informativa de las medidas de prevención del dengue por medio de dípticos y repartirlos en las casas de la cabecera municipal en coordinación con DIF.





20 BIENESTAR

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores Uno de los principales logros del gobierno de la Cuarta Transformación fue elevar a rango constitucional el derecho de las personas mayores de 65 años a recibir una pensión no contributiva por parte del Estado. En este marco, la Secretaría implementa el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que tiene como objetivo mejorar la protección social de este importante grupo poblacional, dotándolo de ingresos regulares y suficientes que le permitan cubrir sus necesidades básicas.

1. Pago del mes de octubre 2022 hasta agosto de 2023 con un aproximado de 2,152 beneficiados más 221 incorporaciones.
2. Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente 73
3. Apoyo a Becas Benito Juárez
4. Apoyo al Programa Producción Bienestar
5. Programa de Producto Lácteo 250 personas beneficiadas
6. Programa de Modulo Avícola 15 modulos
7. Programa de Modulo de Autosuficiencia 3
8. Programa de Inapam

UnidosPorUnMejorFuturo







UnidosPorUnMejorFuturo





Por esto y porque nuestro municipio necesita de un trabajo en conjunto, es que los que pertenecemos a esta comision de bienestar, actuamos con la responsabilidad de responderle a nuestra ciudadania con la mejor de las actuaciones en pleno uso de facultad administrativa, social y humana.

PROGRAMA DE INAPAM

- OCTUBRE: 110 personas beneficiadas
- NOVIEMBRE - DICIEMBRE: 248 personas beneficiadas
- ENERO - FEBRERO: 274 personas beneficiadas
- MARZO - ABRIL: 115 personas beneficiadas
- MAYO - JUNIO: 133 personas beneficiadas
- JULIO - AGOSTO: 135 personas beneficiadas

TOTAL: 1,015 PERSONAS BENEFICIADAS

21



REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS

REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS Y SUBURBANOS

Para el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chietla, es prioridad construir un gobierno democrático y cercano a la gente, con el objetivo de mejorar y fortalecer las condiciones de justicia, seguridad y unidad social en el Municipio de Chietla; para lograrlo, la legalidad, el respeto y la equidad son principios que orientan la administración que dirige el Presidente Municipal Constitucional Juan Gutiérrez Briones, quien con una visión de trabajo y cercanía con los Chiatecos lleva a cabo acciones que permitan cumplir con dicho objetivo y principios.

Es por ello que en coordinación con la Secretaría de Gobernación y a su vez con la Dirección de Tenencia de la Tierra y Población, en conformidad con los artículos; 5, 7 y el numeral 9 de la Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla; así como el artículo 7 fracción V, inciso B) y el numeral

10, del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla; se celebra el **“Convenio marco de coordinación y colaboración para la ejecución del programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el régimen de propiedad privada del estado de Puebla, suscrito entre el gobierno del estado de Puebla y el Municipio de Chietla, Puebla”**.

A través de la Ventanilla Municipal se lleva a cabo la ejecución del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla; así como el artículo 7 fracción V, inciso B) y el numeral



Figura 1.1.1 Jornada ciudadana en San Nicolás Tenexcalco



Figura 1.1.2 Jornada ciudadana en Temaxcalapa de Gabino Barreda.

gimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla, el cual tiene como objetivo otorgar seguridad jurídica a los poseicionarios de predios rústicos, urbanos y suburbanos de lotes y viviendas en colonias populares, de interés social y de escasos recursos, mediante el otorgamiento de la documentación necesaria para acreditar la propiedad, consolidando el patrimonio familiar; así como otorgar certeza jurídica a los predios destinados al servicio público en la Entidad.

1.1 ESTRATEGIAS

El municipio de Chietla ha impulsado la participación de los ciudadanos para que puedan ser acreedores al beneficio del Programa Estatal, con las siguientes estrategias:

■ Participación en Martes Ciudadanos

En las comunidades que integran el Municipio de Chietla, así como su cabecera, se acondiciona un lugar para poder llevar a cabo mesas de trabajo con unidades administrativas que integran este Ayuntamiento para proporcionar información, orientación y asesoramiento, sobre los servicios que se proporcionan.

Con participación en más de 10 jornadas de Martes Ciudadanos la Ventanilla Municipal se hace presente buscando brindar información y asesoramiento a todo aquel que este interesado en el Programa. (Figura 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3)

1.1 PUBLICIDAD

Para difundir y promocionar el programa estatal se generan estrategias publicitarias, a través de las redes sociales con apoyo de la Dirección de Comunicación y Difusión del H. Ayuntamiento, entrega de publicidad a los presidentes auxiliares, inspectores y además de la entrega de folletos a la ciudadanía. (Figuras 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.2.9, 1.2.10 y 1.2.11).



Figura 1.1.3 Jornada ciudadana en Tzompahuacán



Figura 1.2.1 Entrega de trípticos publicitarios.



Figura 1.2.2 Entrega de trípticos publicitarios.



Figura 1.2.3 Entrega de trípticos publicitarios.



Figura 1.2.4 Entrega de trípticos publicitarios.



Figura 1.2.5 Entrega de trípticos publicitarios.



Figura 1.2.6 Publicidad en redes sociales.



Figura 1.2.7 Publicidad en redes sociales.

#UnidosPorUnMejorFuturo



Figura 1.2.8 Publicidad en redes sociales.

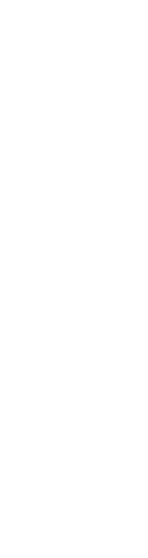


Figura 1.2.9 Entrega de Publicidad a Presidentes auxiliares e Inspectores de las comunidades.



Figura 1.2.10 Publicidad en puntos estratégicos.



Figura 1.2.11 Publicidad en puntos estratégicos.

1.3 MESAS DE TRABAJO

Se realizan mesas de trabajo con el apoyo del Enlace Municipal de la Dirección de Tenencia de la Tierra con la finalidad de entregar expedientes técnico jurídicos, además de apoyarnos mutuamente para que el proceso de Regularización sea acorde a los lineamientos, resolver dudas, y generar capacitaciones constantes en cuanto a los cambios que hay en el programa.

Se han logrado ingresar cincuenta expedientes técnico-jurídicos en la delegación Catastral en la Circunscripción Territorial de Izúcar de Matamoros en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, los cuales se encuentran en el siguiente estatus:

2. RESULTADOS

Diecisiete expedientes técnico-jurídico son procedentes y los interesados han firmado documentos catastrales los cuales son: manifiesto catastral, registro catastral, avalúo catastral, levantamiento topográfico y certificado de no inscripción, cabe mencionar que estos diecisiete expedientes procedentes ya fueron aprobados por cabildo y actualmente se encuentran en la Dirección de Tenencia de la Tierra y Población para seguir el trámite correspondiente para la emisión y entrega del Título de Propiedad.

Es importante mencionar que seis de estos expedientes procedentes son de interesados que ingresaron sus documentos la administración pasada y dejaron inconcluso el trámite.

Nueve expedientes técnico-jurídico son no procedentes, y actualmente se encuentran en la Dirección de Tenencia de la Tierra y Población para que continúen los trámites correspondientes.

Veinticuatro expedientes técnico-jurídico se encuentran en la delegación catastral en término del proceso administrativo para determinar si son procedentes.

Además, esta ventanilla Municipal cuenta con 15 expedientes en integración para que posteriormente puedan pasar a la delegación Catastral y se le pueda dar continuidad al proceso de Regularización. (Figura 1.4.1 y 1.4.2)



En el Registro Civil se realizan registros de nacimientos, Reconocimientos, Adopción, presentaciones matrimoniales en el Juzgado y a domicilio, Registro de defunción, registro de divorcio, anotación marginal a las actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio, en el registro civil se expediten copias fieles certificadas de las diversas actas, constancia de inexistencia, así como formatos de registro y extractos de las multicitadas actas que obran en el archivo de esta oficialía a mi cargo.

El gobierno del Estado a través de la Dirección del Registro Civil de las Personas del Estado de Puebla, actualiza constantemente los sistemas registrales y procedimentales para brindar un mejor servicio a la ciudadanía de manera que los trámites cada día sean más rápidos y económicos en beneficio de la población.

En este periodo se llevaron a cabo algunas estrategias en los martes ciudadanos para facilitar algunos trámites a la ciudadanía de las diferentes comunidades del municipio, todo esto con la finalidad de que se cubrieran las necesidades de la ciudadanía como lo es:

- En cada martes ciudadano se implementaron la elaboración de registros de nacimiento en el momento.
- Elaboración de reconocimientos de hijo.
- Matrimonios
- Elaboración de constancias.
- Actualización y Entrega de actas de nacimiento, matrimonio y defunción.
- Búsqueda de actas.
- Así mismo en este periodo en el mes de febrero del 2022 se le dio la oportunidad a toda pareja que cumplieran con los requisitos para contraer matrimonio. Se llevaron a cabo los matrimonios comunitarios siendo estos TOTALMENTE GRATUITOS.

• En el mes de diciembre del 2022 se llevó a cabo una jornada de registros de nacimiento TOTALMENTE GRATUITOS.

• Se llevó a cabo la primera boda igualitaria. Número de trámites realizados el periodo 15 de octubre 2022 al primero de agosto 2023.

En la jornada de atención denominada “Martes Ciudadano” se brinda asesoramiento jurídico para toda la ciudadanía respecto del estado que guarda su acta de nacimiento, reconocimiento, matrimonio, defunción, según sea el caso y los diversos errores que comúnmente presentan las actas, pero también se facilita toda la información necesaria para poder corregir su acta y que el registrado no tenga problemas a futuro para realizar su trámites.

La atención a la ciudadanía es un compromiso que tenemos en el Registro civil para dar un servicio de calidad a los ciudadanos del Municipio de Chietla y sus comunidades, juntas auxiliares, barrios y colonias, tengan plena confianza y certeza de que sus datos registrales se encuentren con la debida información del registrado y en caso de no ser de así, solicitar sus documentos y la información necesaria para corregir su registro.

Los ciudadanos que acudieron en esta fecha se les brindo la asesoría pero también se dio seguimiento al procedimiento en las instalaciones del C.I.S. de Izúcar de Matamoros, Puebla para realizar la corrección administrativa de sus actas de nacimiento hasta su total solución y subir a sistema acta de nacimiento y curp.

Lic. Ivan Jair Rojas Isita.

Director del Registro Civil de Chietla, Puebla.

23 DIF



COORDINACION DE SALUD MENTAL DE SISTEMA DIF MUNICIPAL

¿CUAL ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL AREA DE PSICOLOGIA?

EL PRINCIPAL OBJETIVO DEL AREA DE PSICOLOGIA ES BRINDAR APOYO PSICOLOGICO CON ENFOQUE CONDUCTUAL A LAS LOCALIDADES CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CHIETLA A LAS PERSONAS VULNERABLES CON PROBLEMAS EMOCIONALES QUE HAN SUFRIDO ALGUN TIPO DE VIOLENCIA O QUE PADECEN DE ALGUN TRASTORNO PSICOLOGICO

LOS PROBLEMAS QUE MAS FRECUENTEMENTE SE ATIENDEN SON:

- LA ANSIEDAD; DEPRESION Y TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO.
- TDAH CON HIPERACTIVIDAD
- TRASTORNOS DE CONDUCTA
- ABUSO SEXUAL Y FISICA
- TRASTORNOS DE PERSONALIDAD

SIENDO ENTRE ELLOS LA ANSIEDAD Y LA DEPRESION QUE MAS CASOS QUE SE HAN PRESENTADO, PRINCIPALMENTE POR MUJERES QUE HAN SIDO VICTIMAS DE ABUSOS FISICOS Y VERBALES POR PARTE DE SUS PAREJAS SENTIMENTALES O DEPENDENCIA EMOCIONAL, ASI ENTRE LA POBLACION AFECTADOS POR ESTOS TRASTORNOS SON LOS ADOLESCENTES Y NIÑOS DONDE PERTENECEN EN UN ENTORNO FAMILIAR NO ESTABLE EMOCIONAL O AMBIENTE CON FAMILIARES DEPENDIENTES A SUSTANCIAS ILICITAS DONDE LOS MENORES Y ADOLESCENTES PRESENTAN TRASTORNOS DE CONDUCTAS Y BAJA AUTOESTIMA E INCLUSO SITUACIONES DE PENSAMIENTOS E INTENTOS DE SUICIDIO, POR LO QUE EL AREA

DE SALUD DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL UTILIZA INSTRUMENTOS DE VALORACION PARA IDENTIFICAR A LOS USUARIOS CON DICHO TRASTORNO Y SU NIVEL DE DEPRESION, DONDE SE OTORGAN TECNICAS PARA MEJORAR SU ESTADO DE ANIMO Y SU PERCEPCION DE SU ENTORNO.

EN EL PERIODO DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2022 HASTA AGOSTO 2023 SE HA ATENDIDO A 466 PACIENTES CLASIFICADOS POR:

95 NIÑOS

80 NIÑAS

72 ADOLESCENTES

40 HOMBRES

119 MUJERES

SE REALIZAN PLATICAS DE SALUD MENTAL ENFOCADAS A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AFECTAN A LAS DIVERSAS COMUNIDADES CON OBJETIVO ESPECIFICO DE DISMINUIR COMO SON:

- CUTTING
- SEXUALIDAD
- VIOLENCIA DE GENERO
- CAMBIOS PSICOLOGICOS EN LA ADOLESCENCIA
- TABAQUISMO

LA ESTRATEGIA COMUNITARIA DE LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL ES ENFOCADA A NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR EL DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL, DESARROLLANDO INSTRUMENTOS DE CONCIENCIA Y TOMA DE DECISIONES. EL AREA DE PSICOLOGIA ESTUVO ENCARGADO DE IMPARTIR LAS PLATICAS EN DIFERENTES COMUNIDADES SIENDO LAS POBLACIONES FAVORICIAS PUEBLO

NUEVO DE PORFIRIO DIAZ, ATENCINGO, BUENAVISTA, CHIETLA.

EN COLABORACION CON EL AREA JURIDICA SE REALIZAN VISITAS DOMICILIARIAS PARA VERIFICAR EL ESTADO EMOCIONAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, HOMBRES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES QUE SON VICTIMAS DE VIOLENCIA, FISICA, VERBAL Y PSICOLOGICA.

ENTREGA DE APARATOS ORTOPEDICOS

CON LOS PROGRAMAS DE BENEFICIENCIA PUBLICA Y DE SEDIF, SE HACEN ENTREGAS DE APARATOS ORTOPEDICOS AUDITIVOS Y VISUALES A LOS CUALES LA POBLACIÓN MAS BENEFICIADA SON LOS ADULTOS MAYORES HACIENDO ENTREGA DE MULETAS, BASTONES DE APOYO, BASTONES TETRAPODO, SILLAS DE RUEDAS, LENTES, AUXILIARES AUDITIVOS, ANDADERAS.

EN EL MES DE FEBRERO SE HIZO ENTREGA DE 47 APARATOS ORTOPEDICOS ENTRE LOS QUE SE LES ENTREGÓ A UN INFANTE, JOVEN Y ADULTOS MAYORES, LA POBLACIÓN BENEFICIADA FUE DE LAS DIVERSAS LOCALIDADES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHIETLA.

APOYOS Y TRASLADOS A HOSPITALES

EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CHITELA, SE REALIZAN TRASLADOS A HOSPITALES A NIÑOS Y NIÑAS A HOSPITALES TALES COMO EL HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO Y CON TRES INFANTES AL CRIT DONDE SON LLEVADOS DOS VECES A LA SEMANA, ASI TAMBIEN SE APOYA EN TRASLADOS A PACIENTES CON TRASTORNOS PSQUIATRICOS AL HOSPITAL DR. RAFAEL SERRANO "EL BATAN" EN LA CIUDAD DE PUEBLA.

SE LES BRINDAN APOYO ECONOMICO PARA TRASNPORTE A 17 PERSONAS QUIENES ACUDEN A DIFERENTES HOSPITALES A LA CIUDAD DE PUEBLA, MEXICO O CUAUTLA, DONDE LA POBLACION MAS BENEFICIADA SON NIÑOS Y NIÑAS DE DIFERENTES EDADES A LOS CUALES SE ENCUENTRAN CON DIFERENTES ENFERMEDADES, POR TAL MOTIVO EL SISTEMA DE DIF MUNICIPAL DE CHIETLA, HACE ENFOQUE EN LA NECESIDAD DE APOYO

A NIÑOS, NIÑAS, HOMBRES Y MUJERES CON SITUACIONES DE BAJOS RECURSOS PARA UN TRATAMIENTO ADECUADO PARA SU SALUD. EN EL MES DE DICIEMBRE SE BRINDO APOYO DE TRASLADO AL COMPLEJO MEDICO GONZALO RÍO ARRONTE PARA OPERACIÓN DE CARNOSIDAD Y CATARATAS A 4 BENEFICIARIOS ACOMPAÑADOS DE UN FAMILIAR RESPONSABLE, Y EN EL MES DE ABRIL SE TRASLADO AL HOSPITAL COMUNITARIO DE ZACAPALA PARA 2 PERSONAS BENEFICIADAS MAS.

MEDICO GENERAL

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A AGOSTO DEL 2023, SE HAN REALIZADO UN TOTAL DE 111 CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL, DE LAS CUALES SE HAN SIDO 52 DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, 41 MUJERES Y 18 HOMBRES, SIENDO ASÍ LA POBLACIÓN MÁS BENEFICIADA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. MEDIANTE LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA EN EL DIF MUNICIPAL, ASI COMO TAMBIÉN SE HA LLEVADO ATENCIÓN MÉDICA A LAS DIVERSAS COMUNIDADES MÁS ALEDAÑAS QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO DE CHIETLA, MEDIANTE LA JORNADA DE ATENCIÓN CIUDADANA DENOMINADA "MARTES CIUDADANO". SIENDO ASÍ LAS COMUNIDADES CON MÁS CONSULTAS: COAYUCA, SAN ISIDRO EL ORGANAL, TZOMPANAHUACAN.

MEDIANTE LA ATENCIÓN MEDICA BRINDADA SE PUDO ANALIZAR SOBRE LA ENFERMEDADES QUE MÁS AFECTAN A LA COMUNIDAD COMO

SON: CRÓNICO DEGENERATIVAS (DIABETES MELLITUS E HIPERTENSIÓN ARTERIAL) Y SOPESO Y OBESIDAD EN LAS PERSONAS ADULTAS, DESNUTRICIÓN Y ENFERMEDADES DIARREICAS EN LA POBLACIÓN INFANTIL. ASÍ COMO ZIKA Y DENGUE POR SER UNA ZONA ENDÉMICA. A SU VEZ SE HAN REALIZADO VISTAS DOMICILIARIAS A PERSONAS VULNERABLES A SUFRIR ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA COMO SON NIÑOS, NIÑAS Y ADULTOS MAYORES, PARA VALORAR SU ESTADO DE SALUD.

TAMBIÉN SE HAN REALIZADO PLÁTICAS INFORMATIVAS ACERCA DE TEMAS QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE A LA POBLACIÓN COMO SON ADICCIONES, DENGUE, ZIKA, ENFERMEDADES DIARREICAS, GOLPES DE CALOR.

SE TRABAJA EN EQUIPO CON EL ÁREA JURÍDICA Y ÁREA DE PSICOLOGÍA PARA REALIZAR VALORACIONES A TODA PERSONA QUE HA SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA O ABANDONO, SIENDO LOS MÁS AFECTADOS LA POBLACIÓN INFANTIL DE APROXIMADAMENTE 1-12 AÑOS. LLEGANDO A ENCONTRAR NIÑOS QUE HAN SIDO GOLPEADOS.

LOS LOGROS QUE SE HAN OBTENIDO DE ESTE SERVICIO SON:

1. LLEVAR A ATENCIÓN MÉDICA A LAS COMUNIDADES MÁS ALEDAÑAS DEL MUNICIPIO.
2. BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA A PERSONAS QUE NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL.
3. UN MEJOR CONTROL DE LA GLUCOSA Y PRESIÓN ARTERIAL EN PERSONAS DIABÉTICAS E HIPERTENSAS.
4. REALIZACIÓN DE DETECCIONES DE PRIMERA VEZ APACIENTES DIABÉTICOS E HIPERTENSOS

5. PREVENIR POSIBLES COMPLICACIONES DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS Y CONCIENTIZAR A LOS PACIENTES SOBRE EL APEGO AL TRATAMIENTO.

6. CONCIENTIZAR Y BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE ENFERMEDADES QUE MÁS AFECTAN EL MUNICIPIO.

7. LLEVAR ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA A PERSONAS QUE NO PUEDAN ACUDIR A CONSULTA.

UNIDAD BASICA DE REHABILITACION

EN LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION SE HA LOGRADO ATENDER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; JOVENES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD; EL DIA 10 DE MARZO DEL AÑO 2023; SE RECIBIO REEQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION POR PARTE DE SISTEMA ESTATAL DIF POR LA LIC. GUADALUPE PEREZ NAVARRO; DIRECCION DE INCLUSION Y REHABILITACION SOCIA.

EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) DEL MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA, SE REALIZAN DIFERENTES TRATAMIENTOS FISIOTERAPÉUTICOS DEPENDIENDO LAS NECESIDADES DE CADA PACIENTE.

TENIENDO DENTRO DE ESTOS PACIENTES DISTINTAS PATHOLOGIAS Y LESIONES YA SEAN, CRÓNICAS Y AGUDAS. REALIZANDO LA CORRECTA EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS CONTAMOS CON PACIENTES DE TODOS LOS INDOLES, DESDE PEDIÁTRICOS HASTA GERIÁTRICOS, SIENDO ESTOS ÚLTIMOS LOS MÁS INTERESADOS EN CONTINUAR SUS TRATAMIENTOS INTEGRALES.

DENTRO DE LOS REQUISITOS SE SOLICITA UNA HOJA DE REFERENCIA MÉDICA PARA TRABAJAR CON UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EN CONJUNTO CON EL TERAPEUTA.

CARGO, QUIEN ES EL QUE APlica EL TRATAMIENTO APO-YÁNDOSE DE EQUIPO DE ELECTROTERAPIA Y MECANOTERAPIA.

310

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

PROPOSITOS

- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA HUMANA DE LA POBLACIÓN AFECTADA.
- DISMINUIR RIESGOS DE VOLVER A PADECER ALGUNA DISFUncIÓN.
- CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD DE LA IMPORTANCIA DE UNA CORRECTA REHABILITACIÓN.

NUTRICIÓN

EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA EXISTE UNA IMPORTANTE PREVALENCIA DE NUEVOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 (DMT2), OBESIDAD HIPERLIPIDEMIAS DESNUTRICIÓN, ANEMIA, ENFERMEDAD RENAL Y AÚN MÁS PREOCUPANTE EL DE PERSONAS EN ALTO RIESGO DE DESARROLLAR DIVERSAS ENFERMEDADES DERIVADAS DE UN MAL ESTADO NUTRICIO. DADAS LAS COMORBILIDADES Y LIMITACIONES FÍSICAS QUE DERIVAN DE UN MAL ESTADO NUTRICIO Y LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN, ES NECESARIO IMPLEMENTAR ACCIONES PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DE COMORBILIDAD Y MORTALIDAD DERIVADAS DE LA ESCASA INFORMACIÓN DE LA QUE DISPONE NUESTRA POBLACIÓN EN ESTA ÁREA.

LAS PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN QUE OFRECE EL DIF MUNICIPAL DE CHIETLA SON AQUELLAS CON DIAGNÓSTICO PREVIO DE ALGUNA DE LAS ENFERMEDADES ANTES MENCIONADAS O QUE ESTÉN EN RIESGO DE PADECERLO A SÍ COMO LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

DEL MUNICIPIO.

LOS LOGROS QUE SE HAN OBTENIDO DE ESTE SERVICIO SON:

- 1) TENER AL ALCANCE DE LOS CIUDADANOS UN SERVICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN CLÍNICA DE MANERA GRATUITA, QUE NORMALMENTE SOLO SE DISPONE EN HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL O EN SERVICIOS PARTICULARES.
- 2) EVITAR LA DESNUTRICIÓN EN GRUPOS DE RIESGO, COMO LO SON NIÑOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN SITUACIÓN VULNERABLE QUE RECIBE EL DIF MUNICIPAL.
- 3) SE AH LOGRADO LA ATENCIÓN DE 102 PACIENTES CONTINUOS QUE HAN LOGRADO REEMITIR CONDICIONES COMO LA DISLIPIDEMIA, SOBREPESO, Y CONTROLAR SUS NIVELES DE GLUCOSA, ALCANZAR SU PESO IDEAL Y MEJORAR SU ENFERMEDAD RENAL SEGÚN CADA CASO CLÍNICO
- 4) SE IMPARTE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA GRUPAL DE MANERA PROFESIONAL PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN ESTRICTO APEGO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA 043-SSA2-2012, SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD. CON LO QUE SE LOGRA QUE LA POBLACIÓN TOME MÁS CONCIENCIA DE SU SALUD ALIMENTARIA Y SE REDUZCA EL NÚMERO DE ENFERMEDADES NUTRICIONALES, QUE ES EL OBJETIVO DEL PROGRAMA "PUEBLA NUTRIDA".

COORDINACION DE DESARROLLO COMUNITARIO

EN EL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO SE ESTABLECE UNA CONEXIÓN SOCIAL EN LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE CONTRIBUYE A CERRAR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y A LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL MEDIANTE DIVERSAS ACCIONES; SE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA IMPULSAR PROCESOS PARA EL DESARROLLO MEDIANTE ALIANZAS, CONVENIOS Y ACUERDOS ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES Y ÁMBITOS DE GOBIERNO, INICIATIVAS PRIVADAS Y GRUPOS DE LA SOCIEDAD PARA QUE EL ESFUERZO EN CONJUNTO HAGA POSIBLE DISMINUIR LAS DESIGUALDADES Y SUPERAR LA VULNERABILIDAD SOCIAL

ESTA ÁREA ES UNA VERTIENTE A TRAVÉS DE LA CUAL SE PRETENDE LOGRAR QUE EL DESARROLLO SEA AUTOGESTIÓN SOSTENIBLE, INTEGRAL E INCLUYENTE PARA LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN LOCALIDADES DE ALTA MARGINACIÓN.

□ SUS PRINCIPALES ACCIONES SON: COORDINAR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN APCE QUE SIGNIFICA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA.

□ COORDINAR LA OPERACIÓN CAIC QUE SE REFIERE A LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS.

□ CECADE QUE SUS SIGLAS REFIEREN A CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO POR LO CUAL ES BRINDAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD OTORGANDO CAPACITACIONES QUE PROPORCIONEN HERRAMIENTAS PARA LA INTEGRACIÓN Y VINCULACIÓN AL SECTOR PRODUCTIVO A TRAVÉS DE SUS TALLERES DE ESTILISMO.

CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS

OBJETIVO

FORTALECER EL MODELO EDUCATIVO ASISTENCIAL DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS (ENTRE 2 AÑOS 8 MESES A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD) CON LA CONVICCIÓN DE QUE SEGUIRÁN SU PROCESO EDUCATIVO EN LOS NIVELES SUBSECUENTES DE LA EDUCACIÓN.

DESCRIPCIÓN

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS, ASÍ COMO DE SUS FAMILIAS Y SU COMUNIDAD, A TRAVÉS DE ACCIONES EDUCATIVAS Y DE CARÁCTER ASISTENCIAL QUE PERMITAN AMPLIAR Y CONSOLIDAR EN LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL CAIC. SU ESTRUCTURA BIOPSIOSOCIAL Y LAS RELACIONES CON EL ENTORNO INMEDIATO.

TIPOS DE APOYO

- EDUCACIÓN DE NIVEL PREESCOLAR OFICIALIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
- ALIMENTO Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL.
- CAPACITACIÓN A ORIENTADORAS COMUNITARIAS.
- CANALIZACIÓN A LAS ÁREAS JURÍDICAS Y PSICOLÓGICA.

31

JUAN GUTIÉRREZ BRIONES

SEGUNDO INFORME

DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL CONTAMOS CON TRES CAIC.

- CAIC. "PRISCO SANCHEZ" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21EJN0724V
- CAIC: "MARGARITA ESPINOZA LOPEZ" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21EJN0723W.
- CAIC "SAN ISIDRO LA SABILA" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 2EJN1056A

CAIC. "PRISCO SANCHEZ"

UBICADO EN LA COMUNIDAD DE ATENCINGO EN CALLE BENITO JUÁREZ S/N; ES UN CAIC DE ORGANIZACIÓN COMPLETA, CUENTA CON TRES ORIENTADORAS Y TIENE UNA MATRICULA DE 73 ALUMNOS.

CAIC. "MARGARITA ESPINOZA LÓPEZ"

UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, CHIETLA EN AVENIDA VICTORIA # 37 A UN COSTADO DEL DIF MUNICIPAL; ES UN CAIC DE ORGANIZACIÓN COMPLETA, CUENTA CON TRES ORIENTADORAS Y TIENE UNA MATRICULA DE 54 ALUMNOS.

CAIC. "SAN ISIDRO LA SABILA"

UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO LA SABILA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHIETLA EN CALLE 24 DE FEBRERO S/N A UN COSTADO DEL RIO; ES UN CAIC UNITARIO CUENTA CON UNA ORIENTADORA PARA IMPARTIR LOS TRES GRADOS Y TIENE UNA MATRICULA DE 10 NIÑOS YA QUE POR SER UNA COMUNIDAD PEQUEÑA HAY POCAS POBLACIÓN.

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO (CECADE)

OBJETIVO

BRINDAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A LA POBLACIÓN Y LAS COMUNIDADES, OTORGANDO CAPACITACIONES DE IMPACTO QUE PROPORCIONEN HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA INTEGRACIÓN Y VINCULACIÓN A LA VIDA PRODUCTIVA DE SUS COMUNIDADES.

DESCRIPCIÓN

CAPACITAR A LA POBLACIÓN EN DIFERENTES CARRERAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.

- CARRERAS TÉCNICAS Y TALLERES QUE SON IMPARTIDOS EN LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO (CECADE) QUE HAY EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- EQUIPAR LOS CECADE EN MUNICIPIOS Y LOCALIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN.
- REEQUIPAR LOS CECADE ACTIVADOS EN EL ESTADO, CON EL FIN DE MEJORAR LA ENSEÑANZA DE LAS CAPACITACIONES.

EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA CONTAMOS CON UN CECADE

- UBICADO EN AVENIDA VICTORIA # 37 DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL DONDE SE ESTÁ IMPARTIENDO EL TALLER DE ESTILISMO, SON MÓDULOS DE 3 A 6 MESES DONDE SE DAN CLASES A LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN APRENDER UNA ACTIVIDAD QUE A LO LARGO DEL TIEMPO SERÁ UN OFICIO QUE LE GENERARA UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO.
- EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO COAYUCA CONTAMOS CON UN TALLER QUE, AUNQUE AÚN NO ESTÁ DADO DE ALTA COMO CECADE SE REALIZO POR LAS GANAS DE APRENDER D LOS CIUDADANOS DE ESTA COMUNIDAD.

· EN LA COMUNIDAD DE LAGUNILLAS DE RAYÓN SE ESTÁ IMPARTIENDO UN TALLER DE ESTILISMO DE IGUAL MANERA NO ESTÁ DADO DE ALTA COMO UN CECADE PERO SI SE REALIZA POR LA INQUIETUD Y GANAS DE APRENDER DE LOS CIUDADANOS DE ESTA COMUNIDAD. CONTAMOS CON DOS INSTRUCTORAS QUE IMPARTEN EL TALLER, UNA EN CHIETLA Y OTRA EN LAGUNILLAS DE RAYÓN Y COAYUCA; EN CONJUNTO CON LOS TRES TALLERES CONTAMOS CON UNA MATRICULA TOTAL DE 26 ALUMNOS DE DIFERENTES EDADES.

JORNADAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES

APOYO A PERSONAS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (APCE)

□ LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (APCE) ES UNA ACCIÓN INSTITUCIONAL QUE DELIMITA LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDE DESEMPEÑAR A TODOS Y A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA, PARA MITIGAR LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES Y QUE SON SUJETAS A LA ASISTENCIA SOCIAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

- PARA FORTALECER LOS ESQUEMAS DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DENTRO DEL DIF Y ENTRE LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES ÁMBITOS DE GESTIÓN, EL SISTEMA NACIONAL

DIF PROMUEVE COMO ACCIÓN CENTRAL, LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS ESTATALES Y SUBCOMITÉS MUNICIPALES DIF APCE (ATENCIÓN APODACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA).

- UN COMITÉ O SUBCOMITÉ APCE ES UN EQUIPO DE TRABAJO FORMADO POR DIVERSAS AUTORIDADES DEL SISTEMA DIF, PARA ASISTIR DE MANERA ORDENADA, OPORTUNA Y EFICAZ, A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE.

OBJETIVO

ATENDER A PERSONAS QUE SE VEN AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES O ANTROPOGÉNICOS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE CALLE Y AQUELLAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA, FACILITANDO EL ACCESO DE ALIMENTOS A TRAVÉS DE DOTACIONES CON CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA.

POBLACIÓN OBJETIVO

- PERSONAS QUE HAN SIDO AFECTADAS POR LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS DESTRUCTIVOS NATURALES Y/O ANTROPOGÉNICOS QUE, POR SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, REQUIEREN APOYO INSTITUCIONAL PARA ENFRENTARLOS.

SUPERVICIONES DE LOS REFUGIOS TEMPORALES.

- UNIDAD DEPORTIVA DE CHIETLA

COORDINACIÓN DE ALIMENTOS DIF MUNICIPAL CHIETLA

EN EL ÁREA DE ALIMENTOS SE ENFOCA EN LA CORRECTA NUTRICIÓN DE LAS PERSONAS; EL OBJETIVO ES FAVORECER EL ACCESO Y EL CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS DE LAS PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ATENDIÉNDOLES PREFERENTEMENTE EN ESPACIOS ALIMENTARIOS, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS CON CRITERIOS

DE CALIDAD NUTRICIA, ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA COMPLEMENTAR SU DIETA EN CONTRIBUCIÓN AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, LLEGANDO A TODAS LAS PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE, CON DIFERENTES PROGRAMAS ALIMENTARIOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN COMO SON:

PAMEL: PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A MUJERES EMBARAZADAS, EN PERÍODO DE LACTANCIA Y CON HIJOS MENORES DE 2 AÑOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA: FAVORECER EL ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS A MADRES EMBARAZADAS, EN PERÍODO DE LACTANCIA Y/O CON HIJOS MENORES DE 2 AÑOS QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA, DE PREFERENCIA EN LOCALIDADES DE ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UNA DOTACIÓN DE DESPENSA MENSUAL, INTEGRADA CON ALIMENTOS ELEGIDOS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA COMPLEMENTAR SU DIETA EN CONTRIBUCIÓN AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

INCONUT: PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA INICIANDO UNA CORRECTA NUTRICIÓN.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA : FAVORECER EL ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS DE NIÑAS Y NIÑOS ENTRE LOS 2 A 4 AÑOS DE EDAD QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA, DE PREFERENCIA EN LOCALIDADES DE ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UNA DOTACIÓN DE DESPENSA MENSUAL, INTEGRADA CON ALIMENTOS ELEGIDOS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA COMPLEMENTAR SU DIETA EN CONTRIBUCIÓN

NUTRICIA, ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA COMPLEMENTAR SU DIETA EN CONTRIBUCIÓN AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

PAAAPD: PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA: FAVORECER EL ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS DE PERSONAS QUE POR CAUSAS NATURALES O ACCIDENTALES PADECEN ALGÚN TIPO O GRADO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE, QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA, DE PREFERENCIA EN LOCALIDADES DE ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UNA DOTACIÓN DE DESPENSA MENSUAL, INTEGRADA CON ALIMENTOS ELEGIDOS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA COMPLEMENTAR SU DIETA EN CONTRIBUCIÓN AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

PAAAM: PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A ADULTOS MAYORES.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA: FAVORECER EL ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS DE PERSONAS DE 60 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA, DE PREFERENCIA EN LOCALIDADES DE ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UNA DOTACIÓN DE DESPENSA MENSUAL, INTEGRADA CON ALIMENTOS ELEGIDOS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA COMPLEMENTAR SU DIETA EN CONTRIBUCIÓN

AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

- PROAANAC: PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS QUE PADECEN CÁNCER.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA: FAVORECER EL ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS E INOCUOS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS QUE PADECEN CÁNCER QUE VIVEN EN EL MUNICIPIO DE CHIETLA, DE PREFERENCIA EN LOCALIDADES DE ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, POR MEDIO DE LA ENTREGA DE UNA DOTACIÓN DE DESPENSA MENSUAL, INTEGRADA CON ALIMENTOS ELEGIDOS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE CALIDAD NUTRICIA, ACOMPAÑADOS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, PARA COMPLEMENTAR SU DIETA EN CONTRIBUCIÓN AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

DE LOS CUALES SE HIZO ENTREGA DE 786 DESPENSAS DEL PROGRAMA PAMEL, 468 DESPENSAS DEL PROGRAMA INCONUT, 1206 DESPENSAS DEL PROGRAMA PAAAPD, 714 DESPENSAS DEL PROGRAMA PAAAM Y 18 DESPENSAS DEL PROGRAMA PROAANAC.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EN SUS MODALIDADES CALIENTE Y FRÍO

POR OTRA PARTE EN CUANTO AL SECTOR EDUCATIVO, SE OFRECEN 2 PROGRAMAS QUE BENEFICIAN A UN TOTAL DE 40 ESCUELAS, LAS CUALES SE DIVIDEN EN DOS GRUPOS, EL PRIMER GRUPO ABARCA LO QUE SON 28 ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR LAS CUALES SON BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN MODALIDAD FRÍO, Y EL SEGUNDO GRUPO ESTÁ CONFORMADO POR 12 ESCUELAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN MODALIDAD CALIENTE, ESTE SEGUNDO GRUPO LO INTEGRAN ESCUELAS DE DIFERENTES GRADOS

ACADÉMICOS, LOS CUALES SON; 2 ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR, 9 ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIO Y 1 ESCUELA DE NIVEL BACHILLERATO, TODAS ESTAS UBICADAS EN DIFERENTES LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CHIETLA.

PAMEL: PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A MUJERES EMBARAZADAS, EN PERÍODO DE LACTANCIA Y CON HIJOS MENORES DE 2 AÑOS.

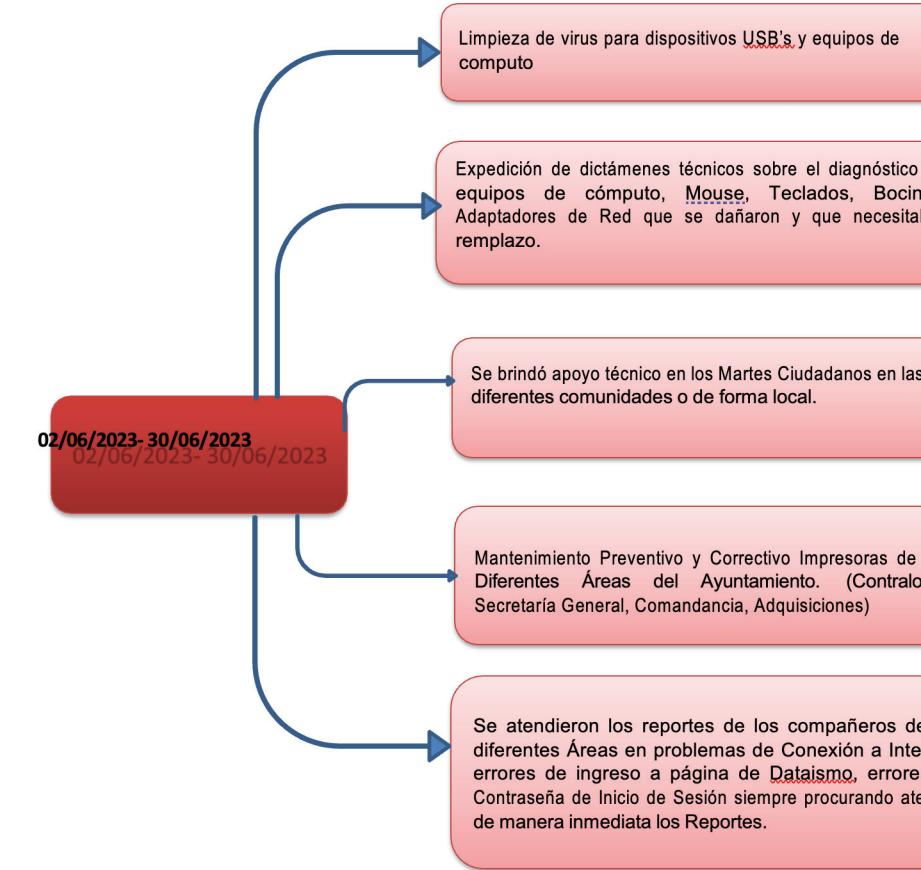
COORDINACION JURIDICA DE SISTEMA DIF MUNICIPAL

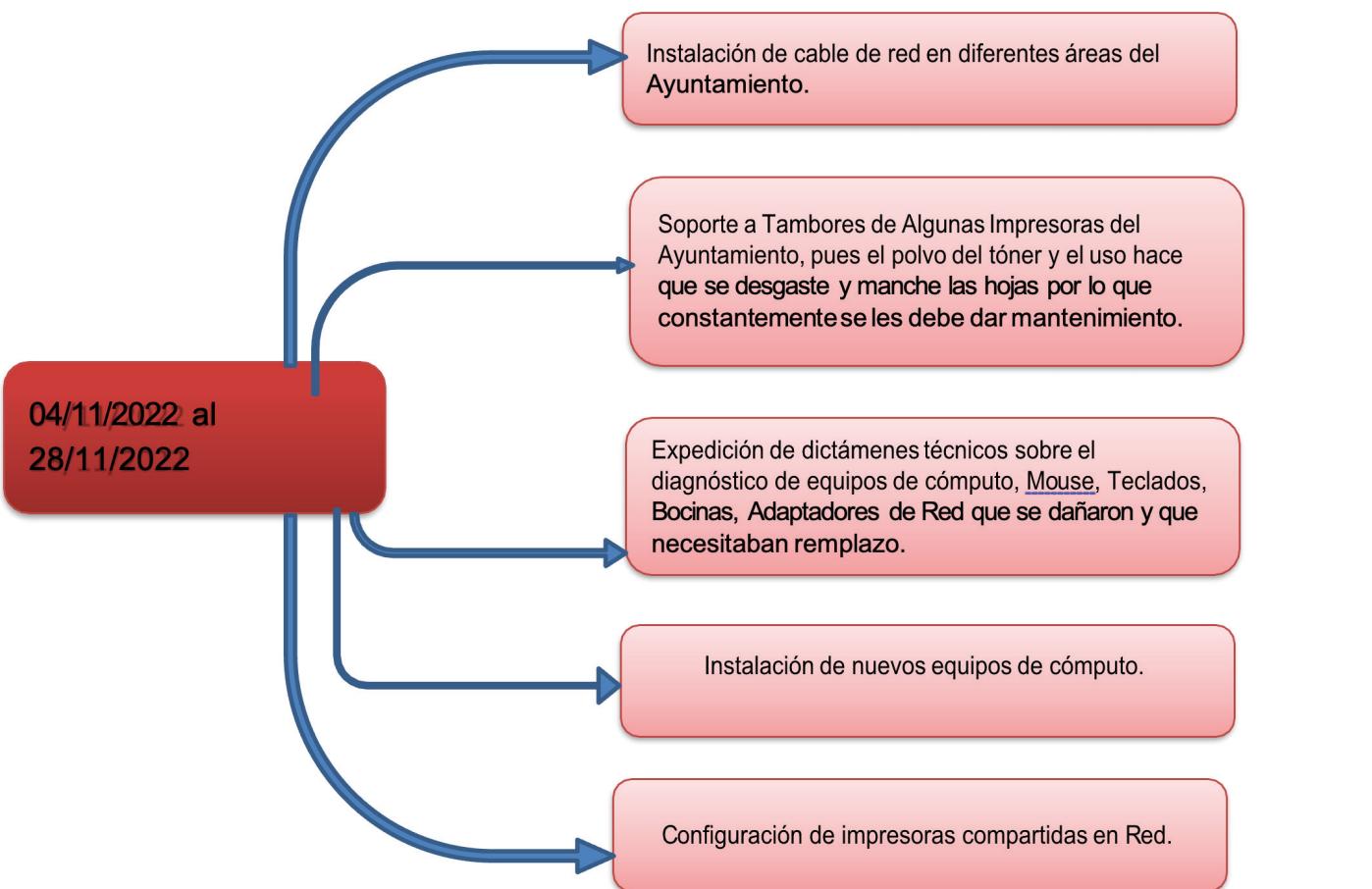
EN LOS CONVENIOS REALIZADOS EN ESTA COORDINACIÓN SE HAN LOGRADO INTEGRAR VARIOS ASPECTOS FUNDAMENTALES COMO SON GUARDA Y CUSTODIA PROVISIONAL ESO EN GLOBA CONVIVENCIA, PENSIÓN ALIMENTICIA ADEMÁS TENEMOS EN EL ÁREA 2 TIPOS DE VERIFICACIÓN LA PRIMERA QUE NOS SOLICITA DE APOYO LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA FISCALÍA LAS CUALES VISITEN EN VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA PERSONA VULNERABLE Y LAS SEGUNDAS SON DE MANERA INTERNA ESAS SERÁNIZAN CUANDO EL CASO PLANTEADO POR LA(E) CIUDADANO LO REQUIERE O CUANDO SE DETECTA VULNERACIÓN DE DERECHOS O RIESGO, TAMBIÉN SE LLEVA A CABO LA ENTREGA DE LOS RESGUARDOS QUE HA TENIDO SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CHIETLA ESTO CONSISTE EN LA ELABORACIÓN DE EL ACTA CORRESPONDIENTE DE ENTREGA ASÍ MISMO SE CRANCITATORIOS PARA QUE PUEDAN COMPARCER LA PERSONA QUE ESTÁ CAUSANDO LA AFECTACIÓN HACIENDO CASO OMISO A UNA OBLIGACIÓN FUIMOS COMO UNA INSTANCIA DE MEDIACIÓN Y AYUDAMOS A LLEGAR A LOS MEJORES ACUERDOS POSIBLES PARA LAS PARTES.

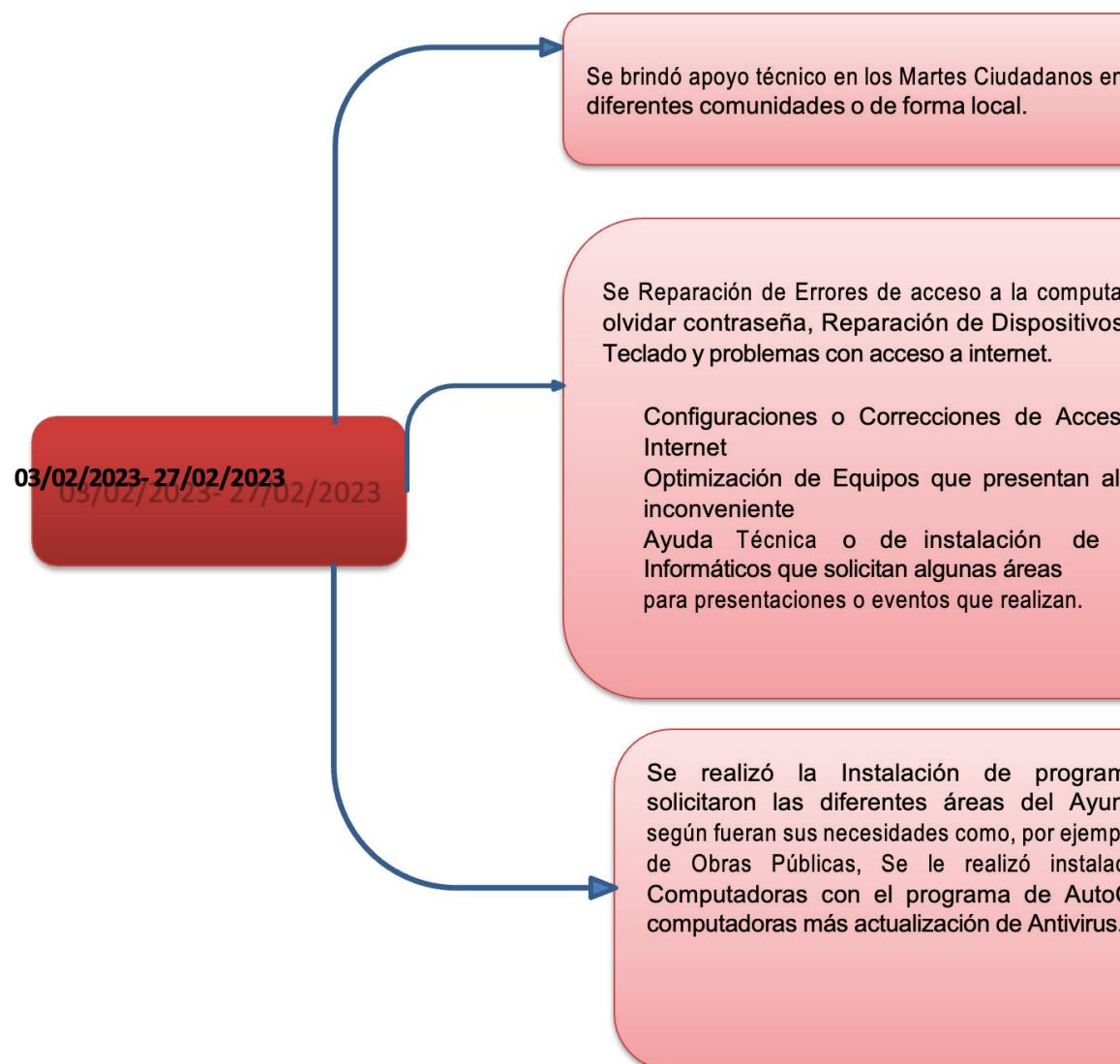
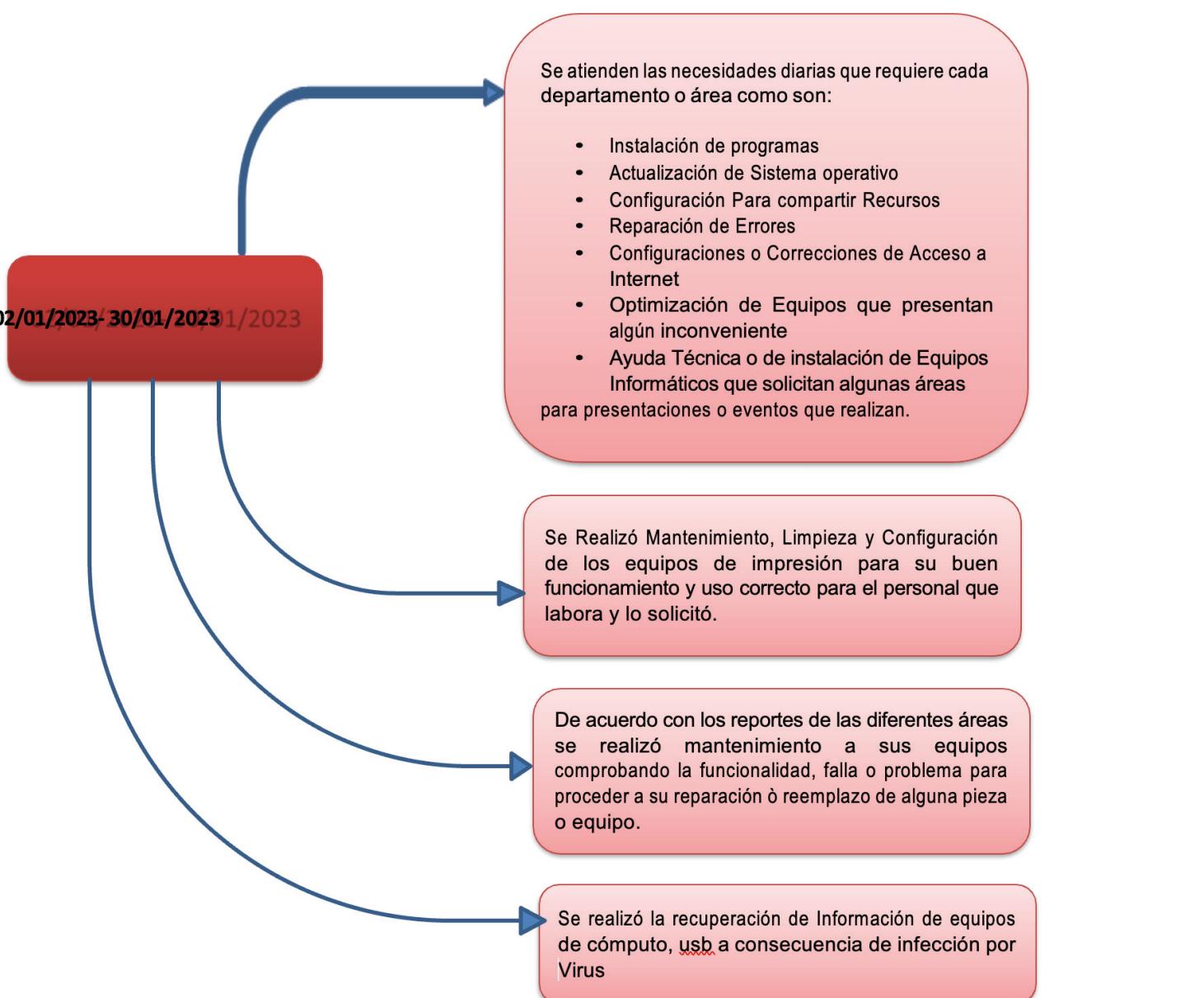
24 SISTEMAS INFORMATICOS

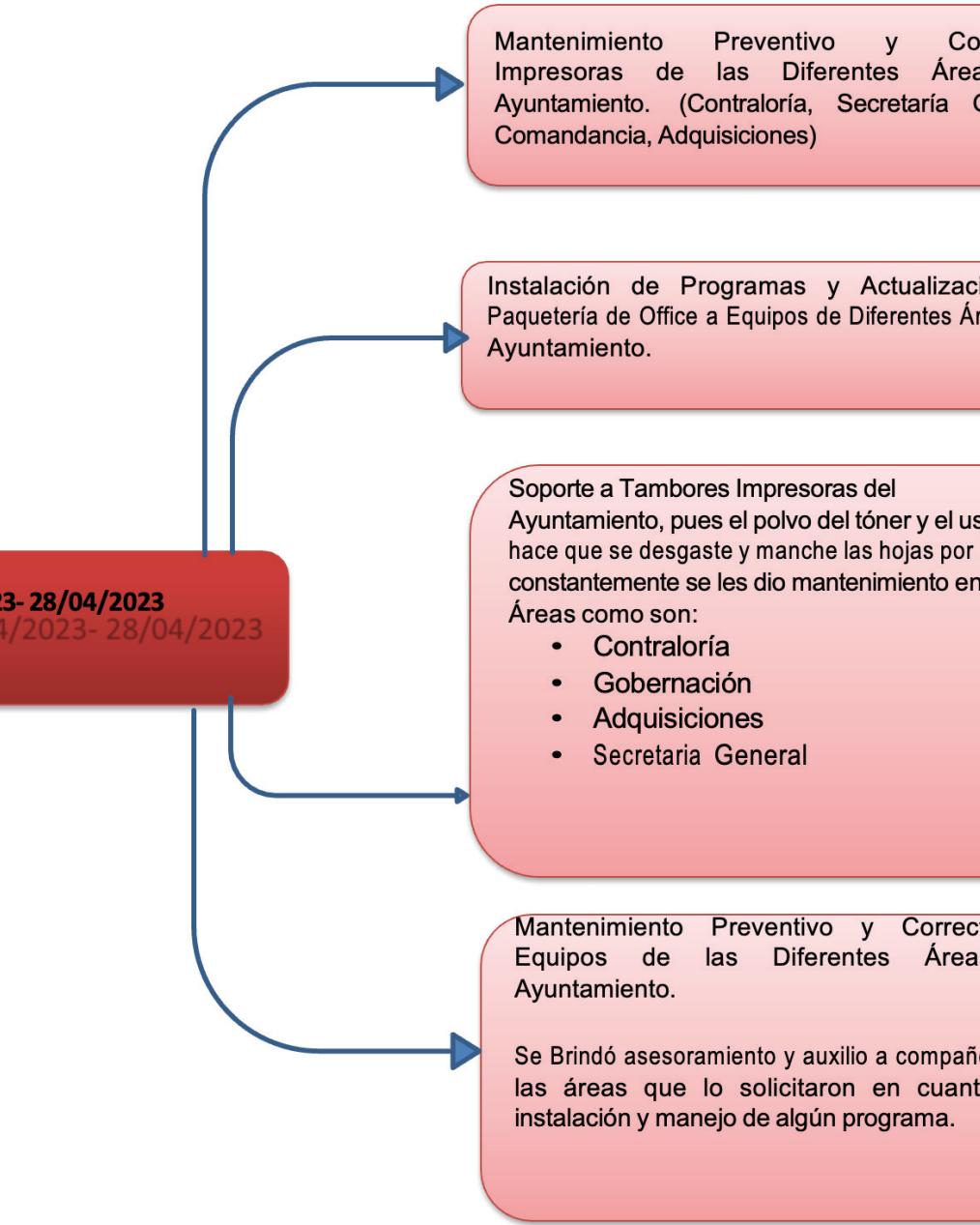
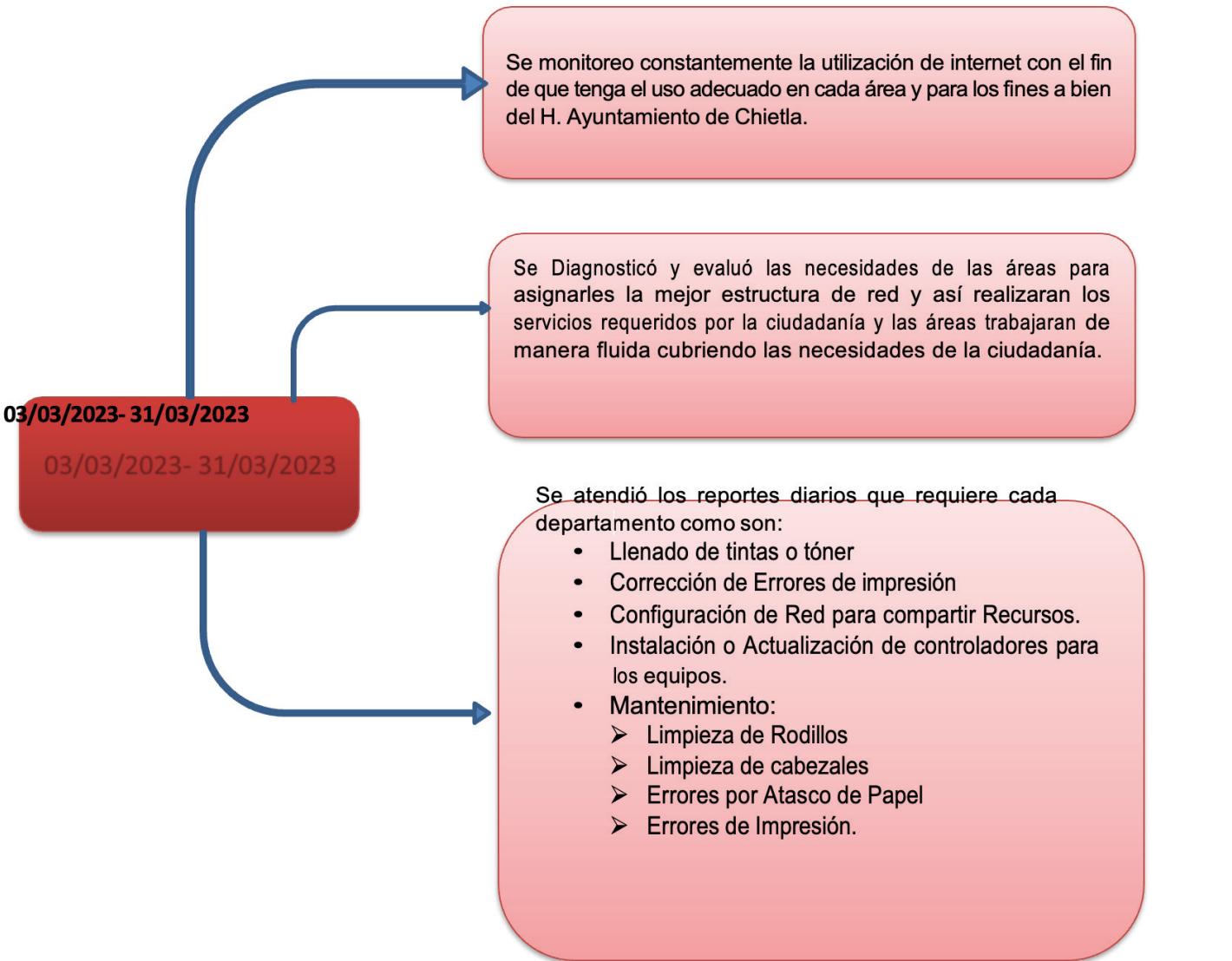


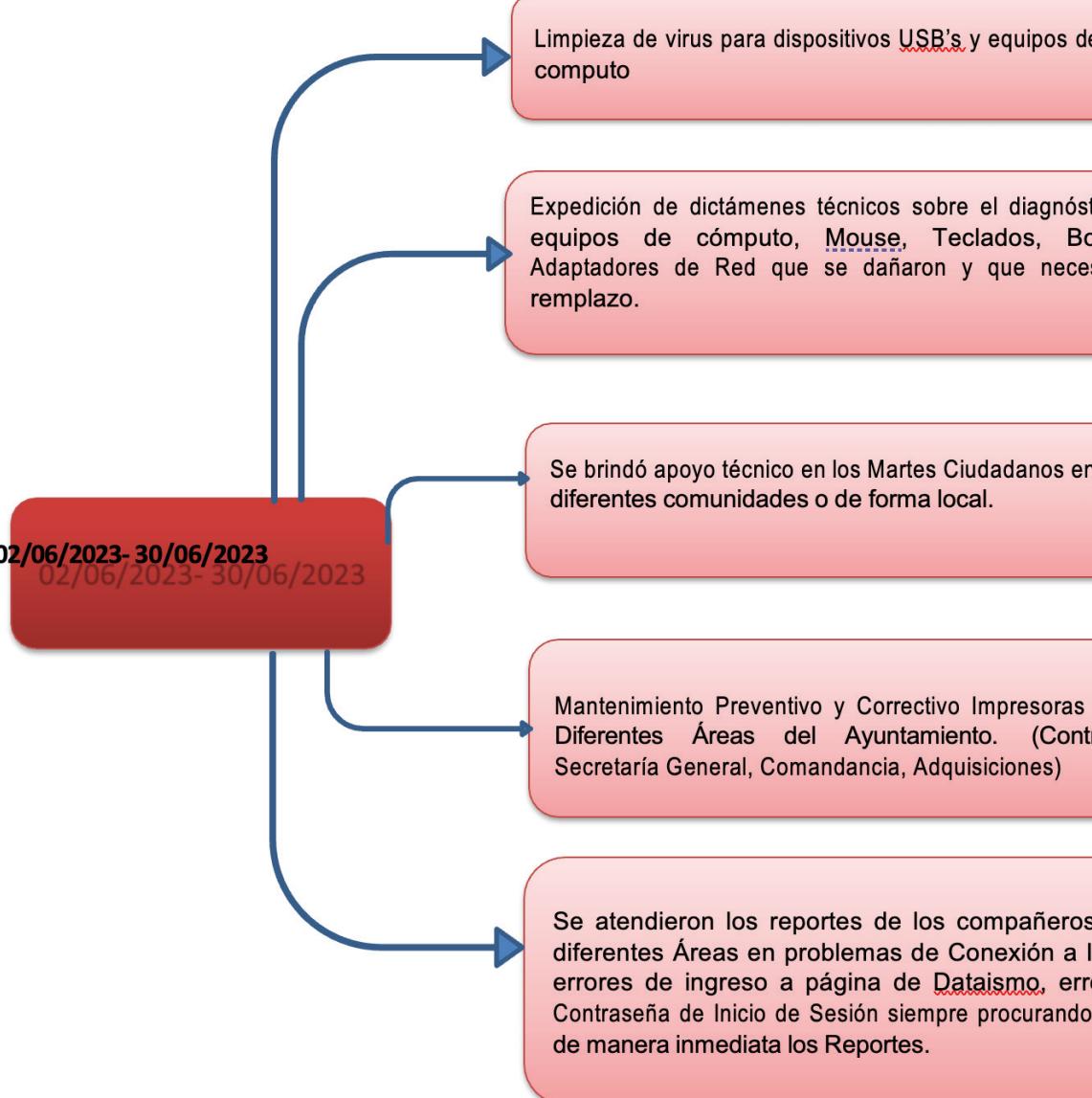
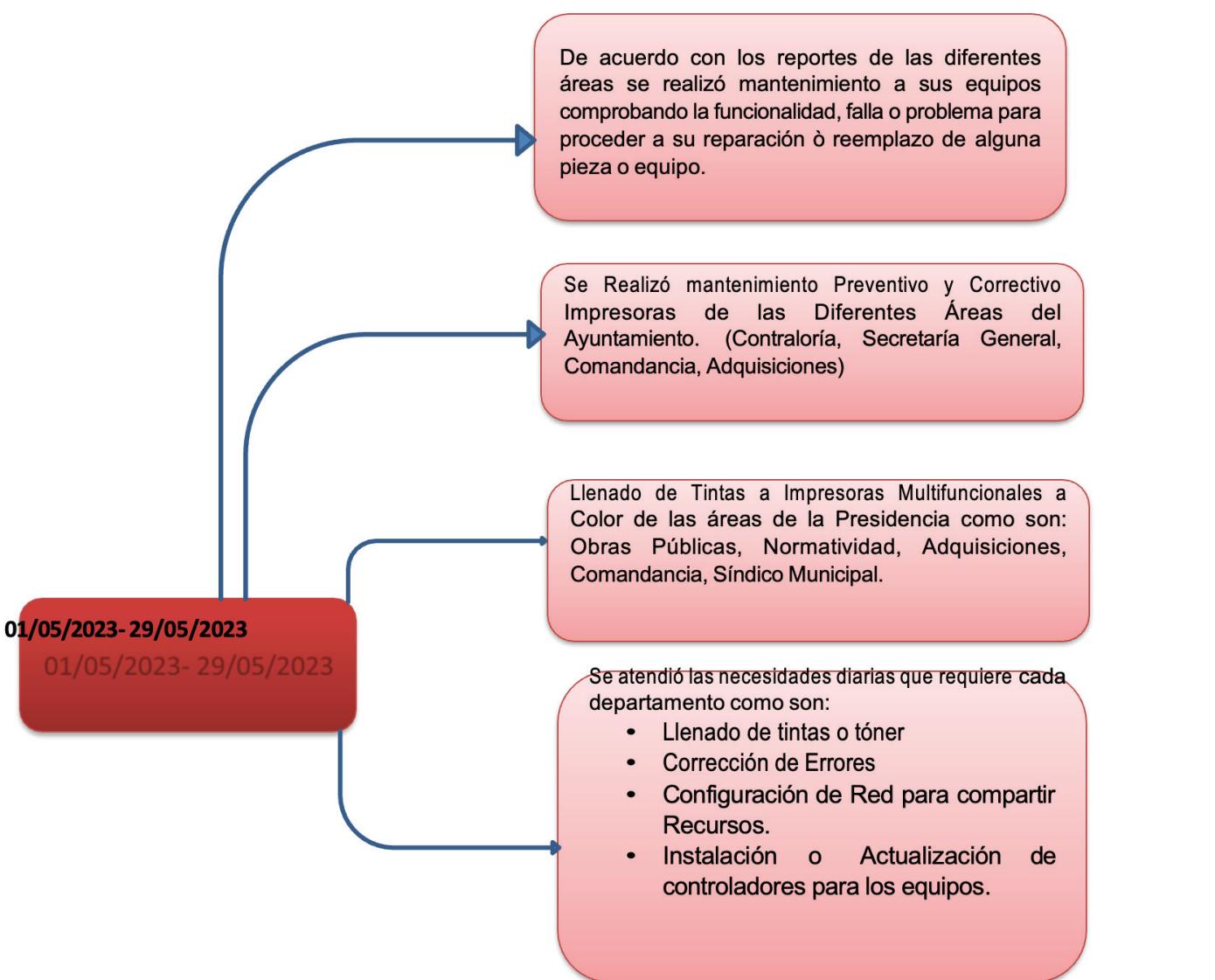
La Dirección de Sistemas Informáticos realiza la calendarización periódica de mantenimiento preventivo de todos los equipos en el H. Ayuntamiento de Chietla la cual estará sujeta a cancelación de cualquier intervención imprevista por la misma área, es decir, si un área solicita la revisión previa, se pospondrá la revisión ya agendada, también antes de dar mantenimiento la dirección de Sistemas Informáticos Avisará tanto Presencialmente como por escrito el día que dará el servicio.











ARCHIVO GENERAL

ACCIONES REALIZADAS:

- 1.- BÚSQUEDA DE 36 EXPEDIENTES TÉCNICOS REQUERIDOS POR: SINDICATURA, SECRETARIA GENERAL, ADQUISICIONES, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONTRALORIA, JUZGADO MENOR DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
- 2.- INSTALE 219 EXPEDIENTES HISTÓRICOS EN LOS ANAQUELES DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS SIGUIENTES AÑOS: 1913, 1921, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1936, 1937, 1938, 1949, 1959, 1963, 1966, 1971.
- 3.- BÚSQUEDA DE MINUTA DE COMPRA VENTA DE FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN CAMPO SANTANA.
- 4.- SE HACEN 358 RESGUARDOS DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS ÁREAS: SERVICIOS PÚBLICOS, SINDICATURA Y CONTABILIDAD.
- 5.- CONTESTO 4 CUESTIONARIOS EN LÍNEA SOBRE SITUACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL, INFRAESTRUCTURA Y ACERVO Y DIFUSIÓN EN ARCHIVOS.
- 6.- REALIZO LA BÚSQUEDA DE 2 CERTIFICADOS DE DERECHOS URBANOS
- 7.- ENTREGO 2 INFORMES TRIMESTRALES A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.
- 8.- REALIZO LA BÚSQUEDA DE 2 CERTIFICADOS PARCELARIOS.
- 9.- GESTIONO LA AMPLIACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA EL ARCHIVO GENERAL LOCALIZADO EN EL AUDITORIO.
- 10.- COLOCO EN LOS ANAQUELES 19 EXPEDIENTES DEL JUEZ MENOR Y SINDICATURA.
- 11.- CONTESTO LA ENCUESTA CIUDADANA DE PERCEPCIÓN SOBRE LA CU-

RRUPCIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

12.- PROTEGO 101 EXPEDIENTES HISTÓRICOS CON RECOLPILADOR Y PROTECTOR DE HOJAS DE LOS AÑOS: 1877, 1913, 1917 Y 1928.

13.- TOMO EL CURSO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS COMO BASE PARA LA ADECUADA GESTIÓN PÚBLICA EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE CHIETLA.

25

SINDICATURA



La Sindicatura Municipal se a dado a la tarea de ejercer, promover, respetar, salvaguardar y garantizar los derechos en los actos del Ayuntamiento, vigilando que se actué en apego a la legalidad en beneficio a los ciudadanos que conforman el Municipio de Chietla.

Siendo una autoridad que protege y defiende los intereses legales no solo del Municipio sino también de todo aquel ciudadano que acude a esta sindicatura, es por ello que se han ejecutado acciones que contribuyen al orden legal para proporcionar con eficacia una atención cercana y oportuna a los ciudadanos del Municipio de Chietla.

1.1. CABILDOS

Asistir al llamado del Presidente Municipal Constitucional a través de las sesiones de cabildo, es importante ya que es aquí donde se hacen las tomas de decisiones que contribuyen al desarrollo del Municipio y pensadas en las necesidades de los ciudadanos de este mismo.

2.1 ASISTENCIA A EVENTOS REALIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO.

Estar presente en cada actividad del Ayuntamiento es reforzar los lineamientos y objetivos que se tienen con los ciudadanos del Municipio, es por ello que la asistencia es de vital importancia y una prioridad para esta sindicatura, es por ello que se hace presencia en eventos culturales, educativos y aquellos que generan un impacto social los cuales son a través de la obra pública.

3.1 ASISTENCIA A REUNIONES DE ÍNDOLE IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO.

Salvaguardar los intereses del Ayuntamiento es una función y obligación de esta Sindicatura, por ello se ha tenido presencia en más de 25 reuniones donde se generan acuerdos y acciones con apego a legalidad que van en coordinación con el Plan de Desarrollo 2021-2024.

4.1 SUPERVISIÓN A LOS BIENES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO.

El Municipio de Chietla cuenta con 33 Bienes inmuebles que están distribuidos por el Municipio, por lo cual se hacen recorridos observando las condiciones en las que se encuentran, y así tener espacios aptos que permitan ser aprovechados por las comunidades, a través de instalaciones aptas y adecuadas para la oferta de servicios en Inspectorías y Juntas Auxiliares.

Con más de 3 recorridos, hemos encontrado áreas que son aprovechadas y que están en condiciones óptimas para el uso de la comunidad y donde constantemente se hacen eventos culturales que contribuyen a reforzar tradiciones y costumbres en nuestro Municipio.

5.1 ATENCIÓN Y SERVICIO A LOS CIUDADANOS.

Esta Sindicatura Municipal ha puesto a disposición de la ciudadanía asesorías que permiten guiar a los ciudadanos con trámites, además de ser una autoridad conciliatoria que busca a través de esta brindar acuerdos entre ciudadanos.

Durante este segundo año de gestión se han atendido a más de 250 personas, que acuden diariamente a las Instalaciones de la Presidencia Municipal, y a su vez a la Sindicatura, que buscan ser asesorados, y apoyados para resolver sus distintos conflictos, dudas y quejas.

6.1 INSPECCIONES DERIVADAS DE PETICIONES CIUDADANAS.

Se han realizado alrededor de 80 inspecciones, en diferentes comunidades que conforman el Municipio de Chietla, que derivan de las peticiones que realizan los ciudadanos para poder mediar conflictos con vecinos y poder llegar a un acuerdo.

7.1 CONTESTACIÓN A QUEJAS DE DERECHOS HUMANOS.

Para esta Sindicatura coadyuvar con los diferentes organismos e instituciones del Estado es prioridad tal y como lo es la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Puebla, ya que es una obligación manifestar de manera oportuna la opinión jurídica respecto a los requerimientos que nos hace esta autoridad.

Es por ello que se han respondido más de 15 requerimientos, donde no solo piden información, si no también acciones que garanticen los Derechos Humanos de cada uno de los ciudadanos que conforma este Municipio.

8.1 CONTESTACIONES A DEPENDENCIAS.

La representación legal del Ayuntamiento, conlleva al trámite, seguimiento y conclusión de cada uno de los requerimientos que son emitidos por las diferentes dependencias del Estado, se han respondido alrededor de 100 requerimientos de los cuales se encuentran concluidos de una manera oportuna y sobre guardando los intereses del Ayuntamiento, a través de la legalidad y eficacia.

9. CONCLUSIÓN

La Sindicatura Municipal de Chietla, seguirá planeando y conduciendo sus actividades con apego a los objetivos, estrategias y prioridades que establece el Plan Municipal de Desarrollo, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal, los programas que se deriven de éstos, los ordenamientos legales aplicables y las políticas e instrucciones que emitan el Ayuntamiento y el Presidente Municipal, con la única finalidad de darle certeza a este Ayuntamiento y brindar el servicio que merecen todos los ciudadanos del Municipio de Chietla.

26 ARCHIVO GENERAL



ACTIVIDADES REALIZADAS
DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2022 A LA PRESENTE FECHA.

21 de octubre 2022

Comisión avisar e informar a los comisariados actualización de documentos para el subsidio de la luz eléctrica.

25 de octubre del 2022 al 27 de octubre del 2022

comisión minas, ejido escape de lagunillas san Antonio coayuca ahuehuetingo.

11 de noviembre del 2022 al 14 de noviembre 2022

Comisión a las minas de san José los laureles, lagunillas de rayón.

21 de noviembre al 25 de noviembre del 2022

Atención a productores de maíz de temporal

20 de diciembre del 2022

Reunión de trabajo con el ing. Tomas Oliver el SADER "secretaria de agricultura y desarrollo rural"

así mismo con el ing. Rodolfo cervantes jefe de SADER "fertilizantes para el bienestar"

17 de enero 2023

Reunión de trabajo con el ing. Javier Martínez tema "rendimiento de toneladas de caña por hectárea en "SADER" secretaria de agricultura y desarrollo rural.

1 de febrero del 2023

Reunión de trabajo en el "ejido Emiliano zapata" de san Antonio coayuca, presidente: rodrigo

Ponce palma, secretario: francisco Ramírez herrera tema: invitación a una asamblea.

8 de febrero 2023

Reunión en el ejido de Atencingo presentación de nuevo comisariado. Pre-

sidente: MAGDALENA MARÍN NORTEGA.
Tesorero: MARIO RAMÍREZ ARMENTA. Secretario:
ANA MARÍA PLIEGO SÁNCHEZ.

Consejo de vigilancia.
Presidente: LEONARDO CATALÁN SÁNCHEZ.
Secretario: AMÉRICA DELFINA C.

10 de febrero del 2023 al 15 de febrero de 2023
Mesa de atención en la unidad deportiva de chietla
la entrega de tarjetas "bienestar" 21,22,23 y 24 de febrero 2023

17 de marzo 2023
Verificación de programa de mescal comunidades de villa de Montecarlo y coayuca.

22 y 23 de marzo del 2023
Apoyo al personal de "BIENESTAR" programa producción para el bien estar.

4 de abril del 2023 y 5 de abril del 2023
Jornada de sanidad programa de vacunación.

Lunes 8 de mayo 2023 al viernes 12 de mayo 2023
Atención a productores de sorgo apoyo del saco de semilla por hectárea.

4 de junio 2023

26 de junio 2023
Formar un comité de fiscalización para el programa de fertilizantes para el programa bienestar (PROCAMPO).

21 de julio 2023

primer taller regional para la construcción de programas municipales de resiliencia en la ciudad de puebla.

1 de agosto 2023

Avisar a los comisariados para la reinscripción extemporánea del programa especial de energía para el campo, en materia de energía eléctrica de uso agrícola PEUA para el ejercicio fiscal 2023.

10 de agosto 2023

taller regional para la construcción de programas municipales de resiliencia cede municipio de chietla.